

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4600098456 de 2023

25 de agosto al 24 de septiembre 2023

Fecha de elaboración del informe: Octubre 17 de 2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SALUD
CONTRATISTA:	E.S.E Hospital Carisma
NIT:	890.985.405
REPRESENTANTE LEGAL:	WILLIAM ANDRES ECHAVARRIA BEDOYA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.656.023
OBJETO:	Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental.
VALOR INICIAL:	TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$3.319.225.964)
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Seis (6) Meses
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	16 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 de diciembre de 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato N°**4600098456 de 2023**, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Página 1 de 85

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.1 Ejecución Física de Contrato

La Secretaría de Salud de Medellín celebró el Contrato Interadministrativo N°4600098456 de 2023 con la E.S.E Hospital Carisma con firma del 16 de junio de 2023 **EL CONTRATISTA** se compromete para con **EL DISTRITO DE MEDELLÍN** a realizar “Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental”, de conformidad con los estudios previos N° 36337 y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA y aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN, los cuales hacen parte integrante del contrato.

El Instituto Tecnológico Metropolitano ITM inició el proceso de interventoría para este contrato interadministrativo el dieciséis de junio de dos mil veintitrés (16/06/2023); y en campo desde el cuatro (04) de agosto (08) del mismo año y de forma escalonada; equipo interventor compuesto por profesionales de: psicología (3) con concertación de tiempos para realización de actividades, esto transversal a otros profesionales del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM como: GESIS, contadora, abogada, entre otros; profesionales que redundan en pro de una acción de interventoría constante e integral en el tiempo de ejecución del contrato.

Para el periodo que comprende este informe del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023 el equipo de interventoría realizó revisión documental en físico y magnético de lo ejecutado por el operador ESE Hospital Carisma: Cronogramas, revisión de SISPLAM, pago al SGSSS; ejecución en campo de las estrategias Dame Razones y Escuchaderos; realizó reuniones con el operador ESE Carisma y/o con la Secretaría de Salud de Medellín.

Cabe resaltar que además, se cuenta con el soporte técnico brindado por diferentes referentes de la SSM en todos los componentes en el tiempo que corresponde a este informe.

Como parte del seguimiento al contrato, la interventoría está en comunicación constante con las partes; Secretaría de Salud de Medellín y operador E.S.E Hospital Carisma y se realizan las reuniones tripartitas de seguimiento al contrato periódicamente.

1.2 Obligaciones de contratista

A continuación, se detalla el avance de obligaciones de las partes en el periodo comprendido entre el 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, así:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Cuadro N°1: Obligaciones de las partes contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES/HALLAZGOS
1 El contratista deberá desarrollar el presente contrato bajo parámetros de calidad (eficacia, efectividad, eficiencia, oportunidad, confidencialidad, accesibilidad, seguridad y continuidad), garantizando a la población participante la atención personalizada, humanizada e integral. Lo anterior cumpliendo con estándares aceptados, procedimientos y prácticas profesionales, bajo los parámetros de la Ley 1164 de 2007, el Decreto 1011 de 2006, el decreto 780 de 2016, y demás normas que lo complementen, compilen o adicionen.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación.	En cumplimiento de la obligación, el operador ESE Hospital Carisma garantiza la atención personalizada, humanizada e integral, según la normatividad vigente y evidenciado en campo por el equipo interventor.
2 Presentar plan de trabajo general y uno por estrategia (Dame Razones, casas de escucha) los primeros 15 días calendario o antes, después del inicio del contrato, incluyendo cronograma, metodología (planeación, ejecución y seguimiento de cada actividad, materiales, formatos e instrumentos etc.) y proyección de la ejecución física y financiera y otros aspectos inherentes al seguimiento de dicho plan.	El equipo de interventoría verifica que se entreguen los planes de trabajo en los tiempos estipulados.	El operador ESE Hospital Carisma cumple la obligación realizando y enviando el plan de trabajo general y por cada una de las estrategias física y financiera en los tiempos estipulados y se devuelve por parte del equipo de interventoría con observaciones, con las cuales ajusta el documento y se recibe a satisfacción en informe de interventoría el 10/7/2023.
3 Presentar cronograma mensual y semanal de las actividades a realizar con la población sujeto de intervención, el cual debe reflejar la ejecución física en concordancia con lo presentado en el plan de trabajo. Se acordará entre las partes los días de envío y periodicidad.	El equipo de interventoría verifica que el operador ESE Hospital Carisma adjunte la evidencia de los cronogramas mensual y semanal.	La ESE Hospital Carisma envía cada sábado o domingo al correo de la interventoría los cronogramas de las estrategias Dame Razones y Escuchaderos y presenta los cronogramas del periodo reportado.
4 Soportes mensuales del personal contratado o vinculado: certificado de pago de la seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales (deberán estar disponibles en el momento que la Supervisión o la Interventoría los requiera para su verificación). Si está vinculado a alguna entidad, presentará el certificado de pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones, y riesgos laborales, firmado por el representante legal o el revisor fiscal de la entidad. El operador deberá presentar los documentos administrativos que se requieran que den cuenta de la idoneidad y cumplimiento de obligaciones.	El equipo de interventoría verifica que se hayan anexado los soportes mencionados por el operador ESE Hospital Carisma.	El operador ESE Hospital Carisma presenta en su informe los soportes de las planillas, el consolidado de todo el personal y certifica la revisión del pago al SGSSS y parafiscales en la entrega de la cuenta de cobro. En cumplimiento de la obligación.
5 Presentar los informes mensuales requeridos y necesarios, propios del desarrollo del objeto contractual que den cuenta del monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos desarrollados en las estrategias Dame Razones y casas de escucha - Escuchaderos, en los tiempos y con la información requerida por la Secretaría de Salud, estos informes deben ser sistematizados, con base en la automatización de la información (Captura, digitalización, reporte y análisis de la misma) según los requerimientos de la Secretaría de Salud.	El equipo de interventoría realiza revisión de cada uno de los componentes del informe, anexos y soportes de ejecución.	El operador ESE Hospital Carisma presenta el informe mensual gestión el 10/10/2023 el cual se devuelve con observaciones. A la fecha de entrega de este informe aún no se recibe con ajustes. Cabe resaltar que para el periodo de la referencia se mejoró en la presentación del informe y en la calidad del dato con respecto a informes anteriores.
6 Desarrollar el presente contrato bajo parámetros de calidad (eficacia, efectividad, eficiencia, oportunidad, confidencialidad, accesibilidad, seguridad y continuidad), garantizando a la población participante la atención personalizada, humanizada e integral.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación, en el periodo de tiempo señalado.	A la fecha de entrega de este informe se cumple la obligación en el entendido que se evidenció en la revisión documental, en el seguimiento realizado en la reunión tripartita del 29/09/2023 y en verificación en campo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES/HALLAZGOS
7	Salvaguardar la custodia y confidencialidad de la información según lo establecido por la normatividad vigente.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	Se da cumplimiento de la obligación y la interventoría desde contratos anteriores estableció un proceso, así: *La radicación de archivos debe ser realizada en la Secretaría una vez que la Interventora Líder ha revisado que los anexos estén completos y los informes hayan sido subsanados. La Interventora Líder define si se lo entregan a ella para revisión o si lo dejan en la oficina. El operador debe dejar una copia (cd o USB) de los anexos entregados mes a mes. *El encarpado y foliado de las carpetas del operador debe estar enmarcada dentro de las directrices emanadas desde la capacitación de la SSM. *El radicado de los informes en la Secretaría de Salud debe ser enviado al auxiliar administrativo en forma física y/o por correo: julianpuerta@itm.edu.co. Además, se solicitó la firma del acuerdo de confidencialidad por parte de los contratistas de la ESE Hospital Carisma.
8	Brindar apoyo al proceso de implementación de la Política Pública en Salud mental, su plan operativo y la dinamización de las mesas temáticas establecidas en el acuerdo 012 de 2020.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	Para el periodo comprendido entre: el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 el operador ESE Hospital Carisma evidenció cumplimiento de la obligación con trece (13) participaciones en las diferentes mesas con lo cual aumenta en seis (6) las realizadas en el mes inmediatamente anterior.
9	Velar por la buena imagen corporativa de la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín dentro de la ejecución de las diferentes actividades e iniciativas (Hacer consciente la plena disposición y actuación basadas en la experiencia, el conocimiento y la información y los recursos, para mostrar una adecuada imagen de la Secretaría de Salud, y lograr su posicionamiento en el territorio).	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	Se da cumplimiento de esta obligación, evidenciada en la imagen institucional de las diferentes actividades, y en la imagen de los profesionales en campo.
10	Garantizar que todos los productos y acciones del presente contrato se identifiquen solamente con el nombre e imagen corporativa de la Alcaldía de Medellín, quien se considera para efectos el titular de los derechos materiales.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe con la revisión documental.	Se verifica cumplimiento de la obligación en la revisión documental en el periodo comprendido entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023; también aplica en formatos, ppt e imagen gráfica y en la verificación en campo.
11	Entregar en las fechas acordadas mensualmente el informe de gestión de las actividades realizadas en el mes anterior, que den cuenta de las acciones desarrolladas en cada estrategia y en cada comuna; que incluya plan de mejoramiento si fuere el caso.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	En el periodo reportado del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 se cumple puesto que se envía el informe en la fecha acordada el día 10/10/2023 Sin embargo, se devuelve con observaciones.
12	Reportar e ingresar al SISPLAM los resultados de las actividades individuales y colectivas que se realicen en el desarrollo del presente contrato, después de realizar la validación por parte de la interventoría de las	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe con la revisión documental.	El operador ESE Hospital Carisma reporta cada una de las actividades individuales y colectivas, correspondientes a las Estrategias

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES/HALLAZGOS
	acciones registradas. Este reporte al SISPLAM hace parte de los soportes para facturación y la generación de informes adicionales. Este se debe entregar los primeros 5 días del mes siguiente a la realización de las mismas. Los soportes y la información deben contar con la validación del referente de la Unidad de gestión de la información y el conocimiento de la Secretaría de Salud y del supervisor y referente técnico de la Secretaría de Salud.		Escuchaderos y Dame Razones, con sus respectivos componentes; según hoja de vida aprobada por el referente técnico de la SSM el 02/08/2023 y envía SISPLAM para revisión y aprobación el 05/10/2023 en cumplimiento de la obligación con oportunidad.
13	Se debe contar con la capacidad para realizar las actividades del contrato con personas con discapacidad física y sensorial.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	En el presente contrato, se cuenta con una profesional de Psicología que presenta discapacidad física certificada.
14	Realizar seguimiento y evaluación (acorde a la propuesta de evaluación del operador) a la ejecución de cada actividad en cada comuna y corregimiento que asignó recursos para los programas e informar de manera oportuna al Municipio de Medellín -Secretaría de Salud-, las dificultades presentadas que puedan poner en riesgo el logro del objetivo del presente contrato y las acciones de mejoramiento.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	Se cumple parcialmente con la obligación. Se evidencia que se sigue la recomendación de la interventoría solicitando el aval de la propuesta de evaluación, la cual se ajustó a los requerimientos de este contrato; sin embargo, no se evidencia en campo la utilización del mismo.
15	Contar con la infraestructura y la logística necesaria para desarrollar con idoneidad y calidad el contrato, garantizando la provisión permanente de espacios locativos para el desarrollo de las actividades en campo, del recurso humano, de los recursos materiales, papelería e insumos requeridos para la ejecución del mismo.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	El operador ESE Hospital Carisma evidencia fotográficamente cada uno de los espacios y los recursos e insumos provistos al personal para el cumplimiento del contrato y de la presente obligación. Evidenciada también en campo por el equipo de interventoría.
16	Proveer el suministro de transporte a los participantes de las actividades que lo requieren y para los cuales se especificó en los productos, garantizando estar al día con la documentación correspondiente, los seguros obligatorios según la normatividad vigente en todo lo relacionado con transporte vial terrestre.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	En los productos no se especificó transporte para participantes, el operador ESE Hospital Carisma cumple la obligación garantizando el transporte para el logro de cada uno de los propósitos de las Estrategias, tanto técnico y operativo.
17	Deberá incluir, actividades de divulgación de la Línea Amiga de la Secretaría de Salud 444 44 48.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	En el periodo que corresponde este informe del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 se evidencia en campo y en cada una de las publicaciones la divulgación a la línea amiga.
18	El operador deberá promulgar en todos los procesos y acciones del contrato las normas de bioseguridad para la protección y prevención de contagio de COVID-19. Así mismo deberá disponer de un protocolo de bioseguridad para las acciones que requieran presencialidad y para el talento humano.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	El operador ESE Hospital Carisma está presto a los lineamientos del sector salud. Evidencia que promulga el uso de tapabocas en instituciones prestadoras de servicios de salud; según correo electrónico enviado a la coordinación de las estrategias.
19	Responder por el cuidado, buen uso de los elementos, equipos e insumos de carácter devolutivo que le sean facilitados para el desarrollo de las actividades propias de la naturaleza del contrato.	El equipo de interventoría verificó el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	Cada uno de los profesionales en psicología recibió del operador ESE Hospital Carisma de manera oportuna las Tablet y Sim Card necesarios para la realización de su labor profesional. Y computadores para el personal administrativo. El cumplimiento de la obligación se evidenciará en el transcurso de la contratación y en la entrega final de los equipos e insumos.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES/HALLAZGOS
20	Atender las directrices y condiciones técnicas de la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín, para la ejecución del presente contrato, manteniendo una relación de articulación permanente con los profesionales de enlace técnico y la supervisión del contrato.	El equipo de interventoría verificó el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	Se evidencia el cumplimiento del operador ESE Hospital Carisma atiende y es proactivo en la respuesta y seguimiento a lineamientos emanados de la SSM.
21	Aceptar la interventoría o supervisión a los procesos y productos del presente contrato y permitir el acceso e inspección a las instalaciones y a la documentación correspondiente. Igualmente, responder de manera oportuna las solicitudes que se le realicen.	El equipo de interventoría verificó el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	El operador ESE Hospital Carisma a la fecha de entrega de este informe cumple con la obligación, atendiendo las solicitudes y recomendaciones de la interventoría en términos generales.
22	Comunicar de manera oportuna a la Interventoría y/o supervisión y a la Secretaría de Salud las dificultades presentadas que puedan poner en riesgo el logro del objeto del contrato en mención, y en caso de ser necesario, convocar a reuniones extraordinarias y presentar las respectivas propuestas para superar las dificultades evidenciadas.	El equipo de interventoría verificó el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	Se da cumplimiento a la obligación en el periodo entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 Por correo electrónico principalmente.
23	Entregar y socializar cuando así se requiera, los informes requeridos y necesarios, propios del desarrollo del objeto contractual que den cuenta del cumplimiento, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos desarrollados en el presente contrato. Los informes mensuales deberán entregarse en los diez (10) primeros días de cada mes, aunque la información generada por el proyecto deberá estar disponible para atender los diferentes requerimientos sean de la Secretaría de Salud o de entes de control en cualquier momento.	El equipo de interventoría verificó el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	El operador ESE Hospital Carisma cumple con la entrega del informe el día 10/10/2023; sin embargo, a la fecha de entrega de este informe no ha entregado el informe con los ajustes solicitados.
24	Disponibilidad para participar en actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, donde se realice presentación y promoción del servicio	El equipo de interventoría verificó el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	La ESE Hospital Carisma tiene la disponibilidad para participar en actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud y es evidenciado por el equipo de interventoría por medio de correos electrónicos dónde se programaron las actividades; y se adjunta la evidencia de siete (7) actividades; una más que el mes inmediatamente anterior.
25	Apoyar a la Secretaría de Salud en lo relacionado con campañas, encuestas y recolección de información que requieran los diferentes programas y proyectos.	El equipo de interventoría verificó el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	El operador ESE Hospital Carisma evidencia en el periodo de ejecución de este informe del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 que realizó reuniones con comunicaciones SSM, la SSM e interventoría para coordinar y planear, según las necesidades, en cumplimiento de la obligación.
26	Brindar capacitación permanente y/o reinducción al talento humano en cada una de las estrategias, anotando que el personal administrativo no podrá citar el personal de campo para la realización de labores propias como la producción y entrega de informes, realización de análisis de información, propuestas e informes técnicos.	El equipo de interventoría verificó el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	El operador ESE Hospital Carisma evidencia en el periodo de ejecución de este informe del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 una capacitación en rutas de abuso sexual en NNA y Adultos mayores – Código Fucsia; otra capacitación sobre los programas de salud de la SSM y otra capacitación con la policía para la atención PPL.
27	Contar con la infraestructura y la logística necesaria para desarrollar con idoneidad y calidad el contrato,	El equipo de interventoría verificó el cumplimiento de la obligación para	El operador ESE Hospital Carisma cumple en el periodo del presente

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES/HALLAZGOS
	garantizando la provisión permanente de espacios locativos para el desarrollo de las actividades en campo, del recurso humano, de los recursos materiales, papelería e insumos requeridos para la ejecución del mismo	el mes correspondiente a este informe.	informe con lo dispuesto en el contrato para su debida ejecución, desde lo logístico, lo técnico y lo administrativo; con la infraestructura y logística requerida para el cumplimiento de la obligación.
28	Presentar oportunamente las facturas correspondientes y soportes de ejecución requeridos.	El equipo de interventoría verificó el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe con revisión documental.	Para el periodo que corresponde este informe del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 se cumplió con la entrega del informe en los tiempos pactados contractualmente, a la fecha de entrega de este informe se están realizando los ajustes y por tanto se espera tener cumplimiento de la obligación presentando facturación el 01 de noviembre. A la fecha ya ingresaron los recursos de la facturación del mes inmediatamente anterior.
29	Contratar del 100% del talento humano pudiendo optar por la vinculación de hasta un 12% sin experiencia laboral o menor a un año de experiencia.	El equipo de interventoría está en verificación de la obligación.	A la fecha de entrega de este informe el equipo de interventoría evidencia que no se tiene el completo de talento humano; faltando por contratación el siguiente perfil: Dame Razones: Auxiliar Logístico
30	Desarrollar las acciones propias de este contrato, con enfoque de educación para la salud, enfoque de derechos, enfoque de género y enfoque poblacional para favorecer el mejoramiento de la calidad de vida y la cultura de la salud con énfasis en el cuidado y la corresponsabilidad.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	El operador ejecuta las acciones en cada una de las estrategias con los enfoques pactados contractualmente evidenciado en campo; aunque en su informe la ESE Hospital Carisma sólo lo hace de la estrategia Escuchaderos
31	El operador debe brindar toda la asistencia técnica y el acompañamiento necesario al talento humano contratado para el adecuado desempeño de las actividades. Esta asistencia técnica debe incluir entre otros: Entrenamiento, formatos o instrumentos de captura de información, papelería, presentación de los procesos o de las rutas de acceso que se tengan definidas para su comunicación o información. Así mismo, deberá ofrecer elementos técnicos, conceptuales y científicos que favorezcan el desempeño profesional y el desarrollo con calidad y pertinencia de cada una de las acciones propias de este programa.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	El operador ESE Hospital Carisma da cumplimiento a la obligación en el periodo del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023; evidenciado en el informe con los acompañamientos a casos y con las capacitaciones realizadas en rutas de atención y demás, evidenciadas también en la obligación 26 del presente informe.
32	El operador deberá identificar las diferentes rutas de acceso a los diferentes servicios en beneficio de la población acompañada dando así información y comunicación en el desarrollo de las actividades.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	Se evidencia el cumplimiento de la obligación en el periodo del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023; desde el área de Gestión social, el operador ESE Hospital Carisma realizó actualización de las rutas de atención con los nuevos servicios que actualmente está presentando la Fundación Paula Cristina en materia de terapia grupal gratuito para los Escuchaderos.
33	Realizar seguimiento a usuarios con situaciones especiales que requieran activación de rutas: casos de abuso sexual, conducta suicida, maltrato, consumo de sustancias Psicoactivas adolescentes en embarazo sin control prenatal, desescolarizadas, que no supere	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	Se da cumplimiento a la obligación, por parte de la ESE Hospital Carisma realizando las activaciones de ruta y su respectivo seguimiento de quince (15) casos de situaciones que lo requerían;

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES/HALLAZGOS
	un mes después de identificar el hallazgo. Dicho seguimiento se debe registrar en el formato definido para tal fin por los técnicos de la Secretaría de Salud y deberá ser reportado en el informe mensual.		aumentando en nueve (9) el número de seguimientos
34	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	La ESE Hospital Carisma cumple la obligación presentando con la cuenta de cobro las certificaciones respectivas. Aparte de los parafiscales, presenta certificación de la verificación del pago al SGSSS de los contratistas adscritos al contrato de la referencia mes a mes.
35	Cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos: a) La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresadas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. b) Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. c) En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Municipio de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	El operador ESE Hospital Carisma cumple la obligación presentando: - Informe de estándares mínimos del sistema de gestión de la gestión y seguridad en el trabajo. - Plan de trabajo SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año 2023. Además, adjunta la certificación de la Administradora de Riesgos Laborales, de que realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 02/01/2023 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arrojó un resultado total de 93 %
36	Obligación línea amiga: En el desarrollo de las actividades y el material físico y digital que se produzca para el desarrollo de las diferentes actividades incluidas en el contrato deberá incluirse la información de la Línea Amiga Saludable y promocionar su uso como ruta de orientación y en salud mental, informando sobre su operación las 24 horas del día los 7 días de la semana y la posibilidad de activar en este servicio el Código Dorado ante situaciones de emergencia por intento de suicidio, agitación por trastornos mentales, intoxicación y abstinencia por sustancias psicoactivas.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	La ESE Hospital Carisma da cumplimiento a la obligación evidenciada por la interventoría del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 en campo y en la revisión documental (afiches, papelería, actas, etc.).
37	Obligación vacunación: En el desarrollo de cada una de las actividades incluidas en el contrato, se deberá promocionar en las personas el acceso a la vacunación, brindando información sobre los beneficios de la vacunación para la prevención de enfermedades, la ubicación de puestos, realización de campañas, resaltando el deber de las familias de garantizar el esquema completo de vacunación de sus integrantes (niños, niñas, gestantes, adultos y adultos mayores).	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	Obligación cumplida en el periodo del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023 evidenciado en campo. El operador ESE Hospital Carisma realizó la capacitación a los profesionales sobre vacunación el 16 de agosto de 2023.
38	Obligación universidades El contratista deberá gestionar con Instituciones de Educación Superior (universidades, Institutos, Fundaciones, Técnicos y	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para	El operador ESE Hospital Carisma cuenta con Escuchaderos y metodologías de acuerdo a las

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES/HALLAZGOS
	tecnológicos) la realización de las actividades propias del contrato, para lo cual deberá realizar los ajustes metodológicos necesarios para el desarrollo de las actividades conforme a las características de estas instituciones.	el mes correspondiente a este informe.	<p>necesidades, en las siguientes universidades: Sena (Ferrocaril, el Pomar, Pedregal), CESDE, Uniremington, Universidad Católica Luis Amigó, Colegio María Montessori, ITM (Boston, Robledo), Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Universidad de Antioquia, Universidad EAFIT; Universidad Nacional.</p> <p>Desde Dame Razones el operador ejecutó siete (7) llegó Dame Razones en diferentes universidades del distrito como son: Ciudadela 4 revolución, María Cano, Col. Mayor, ITM, Pascual Bravo, Eafit, Jaime Isaza Cadavid, se realizó dos Dame Razones Laboral en la Universidad Remington y tres primeros auxilios psicológicos PAPS, uno en la Universidad Nacional y dos en el Pascual Bravo</p>
39	Informar a la población objeto del contrato que el Municipio de Medellín será el responsable de las bases de datos, y que será el que decidirá sobre la finalidad, contenido y uso del tratamiento, y que el contratista tratará las bases de datos por cuenta del responsable en virtud de la ejecución del contrato, de acuerdo con el fin para el cual se solicitaron y para el cual fueron autorizados, de conformidad con la Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014, el Decreto Nacional 1074 de 2015, el marco normativo vigente al momento de la suscripción del presente contrato, así como la política y el manual de Tratamiento de Datos Personales del Municipio. El Municipio de Medellín podrá entregar o dar acceso a terceros a los datos personales de recopile y trate, caso en el cual dichos terceros actuarán como Encargados del Tratamiento y estarán sujetos a los deberes y obligaciones que para tal figura prevé la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el mes correspondiente a este informe.	En el periodo comprendido entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023; el operador ESE Hospital Carisma evidencia con los formatos y videos de los usuarios dónde autorizan el tratamiento de datos.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES / HALLAZGOS
1	Designar el/los supervisor (es) y/o interventor(es) para el presente contrato.	El equipo interventor realizó el seguimiento al cumplimiento de esta obligación para el periodo que comprende este informe.	Se cumplió la obligación con designación de supervisión y designación de interventoría en comunicación del 16 de junio de 2023; el equipo interventor suscribió contrato de forma escalonada a partir del 04/08/2023.
2	Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA para el desarrollo del contrato.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe.	El referente técnico de la SSM cumplió la obligación tanto con el personal del operador ESE Hospital Carisma como con el equipo interventor desde el inicio del contrato hasta la fecha.
3	Ejercer la vigilancia técnica, administrativa, financiera, jurídica, y contable del contrato, en concordancia con el manual vigente de contratación del Municipio de Medellín.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe.	En comunicación del 16 de junio de 2023; la Secretaría de Salud de Medellín designó al Instituto Tecnológico Metropolitano ITM los contratos objeto de interventoría; incluyendo el contrato interadministrativo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN		ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES / HALLAZGOS																											
			N°4600098456 de 2023 para ejercer la vigilancia técnica, administrativa, financiera, jurídica, y contable del contrato, en concordancia con el manual vigente de contratación del Distrito.																											
4	Suministrar directrices y apoyo técnico coordinado permanente con el operador en la ejecución del contrato.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe.	El referente técnico del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023 suministró directrices y apoyo técnico y coordina acciones con el operador ESE Hospital Carisma.																											
5	Convocar una reunión mensual para evaluar la ejecución del contrato y tomar medidas correctivas en caso de ser necesario. Enviar copia del acta a la Subsecretaría de Salud Pública.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe.	<div>Para el periodo comprendido entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 se realizó reunión tripartita de seguimiento el día 31 de agosto y se realizó cronograma para el segundo semestre del 2023, así:</div> <table><tr><th colspan="3">Cronograma de reuniones Tripartita</th></tr><tr><th colspan="3">Seguimiento al Contrato N°4600098456 de 2023</th></tr><tr><th>Lugar</th><th>Fecha</th><th>Observación</th></tr><tr><td>Secretaría de Salud</td><td>31/08/2023</td><td>Por solicitud de la SSM</td></tr><tr><td>Of. Interventoría</td><td>29/09/2023</td><td></td></tr><tr><td>Of. Interventoría</td><td>27/10/2023</td><td></td></tr><tr><td>Of. Interventoría</td><td>24/11/2023</td><td></td></tr><tr><td>Of. Interventoría</td><td>14/12/2023</td><td>Por definir</td></tr><tr><td colspan="3">* Cronograma sujeto a cambios</td></tr></table>	Cronograma de reuniones Tripartita			Seguimiento al Contrato N°4600098456 de 2023			Lugar	Fecha	Observación	Secretaría de Salud	31/08/2023	Por solicitud de la SSM	Of. Interventoría	29/09/2023		Of. Interventoría	27/10/2023		Of. Interventoría	24/11/2023		Of. Interventoría	14/12/2023	Por definir	* Cronograma sujeto a cambios		
Cronograma de reuniones Tripartita																														
Seguimiento al Contrato N°4600098456 de 2023																														
Lugar	Fecha	Observación																												
Secretaría de Salud	31/08/2023	Por solicitud de la SSM																												
Of. Interventoría	29/09/2023																													
Of. Interventoría	27/10/2023																													
Of. Interventoría	24/11/2023																													
Of. Interventoría	14/12/2023	Por definir																												
* Cronograma sujeto a cambios																														
6	El supervisor o interventor deberá suministrar a los responsables de la administración y custodia del expediente del contrato en la Secretaría de Salud, el original de todos los soportes e informes que se generen durante la ejecución del contrato, de tal manera que al ser requeridos y consultados por alguno de los entes de control se refleje el resultado.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe.	Se da cumplimiento a la obligación para septiembre con la revisión del archivo físico de la SSM y llevando los documentos que hacían falta. A la fecha se tiene a agosto de 2023 la información en físico y digital en SECOP.																											
7	Entregar al contratista el valor correspondiente, de acuerdo con la forma de pago establecida previo aval del cumplimiento del producto por parte del supervisor.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe.	Una vez perfeccionado el inicio del contrato, y se presentó por parte del contratista el cronograma y el plan general de trabajo y se aceptaron estos documentos por la interventoría del contrato; se realizó al contratista un PAGO ANTICIPADO por valor de: Ochocientos veintinueve millones ochocientos seis mil cuatrocientos noventa y un mil pesos \$ 829.806.491 correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato previa aprobación de la garantía respectiva. Para los setenta y cinco por ciento (75%) restantes se realizan pagos mensuales según ejecución y entrega de informes, productos y soportes en términos de calidad y oportunidad, previo recibo a satisfacción e informe de seguimiento por parte de la interventoría del contrato. A la fecha se han aprobado las facturas correspondientes a																											

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES / HALLAZGOS
		junio, julio, agosto y septiembre con el presente informe.
8 Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe.	Se verifica través de revisión documental el cumplimiento de la obligación para el periodo comprendido entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 resultado de la verificación se expresa en la obligación 35 del presente informe.
9 Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto los protocolos y medidas de bioseguridad para para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe.	Obligación verificada en el ítem N°18 del presente informe y en campo por el equipo de interventoría. Principalmente en los espacios del sector salud.
10 Orientar al contratista en el manejo del SISPLAM.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe.	La SSM entregó lineamientos y asesoría para la hoja de vida del SISPLAM y orientación sobre manejo de la plataforma. Con lo anterior, se dio cumplimiento a la obligación.

INFORMES		
CASAS DE ESCUCHA	ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES / HALLAZGOS
1 Un (1) Informe mensual cuantitativo y cualitativo de las actividades desarrolladas en cada componente, actividades de información, orientación, intervención, activaciones de Código Dorado, atenciones individuales en salud mental en territorio, seguimientos por psicología a los riesgos identificados en código dorado y Escuchaderos, fortalezas y dificultades de la estrategia, además, presentar el resultado y avance de las obligaciones y productos del contrato.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe.	El informe del operador se devuelve por el equipo de interventoría con observaciones y a la fecha de entrega de este informe aún no se recibe.
2 Un (1) informe final que dé cuenta de la ejecución por cada uno de los productos, con porcentajes de cumplimiento y resultados administrativos, técnicos, financieros y jurídicos.	El equipo de interventoría verificará el cumplimiento de la obligación su momento.	Se evidenciará el cumplimiento al finalizar la ejecución del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023.
DAME RAZONES	ACCIÓN DE INTERVENTORÍA/MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES / HALLAZGOS
3 Un (1) Informe mensual cuantitativo y cualitativo de las actividades desarrolladas en cada componente, actividades de información, orientación, intervención, activaciones de Código Dorado, atenciones individuales en salud mental en territorio, seguimientos por psicología a los riesgos identificados en código dorado y Escuchaderos, fortalezas y dificultades de la estrategia, además, presentar el resultado y avance de las obligaciones y productos del contrato.	El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe con revisión documental.	El informe del operador se devuelve por el equipo de interventoría con observaciones y a la fecha de entrega de este informe aún no se recibe.
4 Un (1) informe final que dé cuenta de la ejecución por cada uno de los productos, con porcentajes de cumplimiento y resultados administrativos, técnicos, financieros y jurídicos.	El equipo de interventoría verificará el cumplimiento de la obligación su momento.	Se evidenciará el cumplimiento al finalizar la ejecución del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023.
5 El contratista debe entregar los informes debidamente foliados, ordenados, en carpetas que no superen doscientos (200) folios, cumpliendo con las normas archivísticas de acuerdo con la Circular N° 13 de 2012 expedida por el Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación del Municipio de Medellín y el Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación. Conforme a lo anterior, los tipos documentales se ordenarán de tal manera que se pueda evidenciar el desarrollo de los trámites. El documento con la fecha más antigua de producción, será el primero que se encontrará al abrir la carpeta y la fecha más reciente se encontrará al final de la misma. Para la perforación, es importante tener en cuenta que se debe hacer de	El equipo de interventoría verificará el cumplimiento de la obligación su momento.	A la fecha de presentación de este informe se da cumplimiento de la obligación y se ha realizado la capacitación al respecto por parte de la SSM.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

	tal manera que los documentos queden alineados en la parte superior al ubicarlos dentro del legajo.		
	<p>OTROS:</p> <p>CONFIDENCIALIDAD. EL CONTRATISTA se obliga a no divulgar la información que sea objeto del presente contrato. La obligación de reserva se extiende hasta después de terminado el contrato y subsistirá mientras la información tenga las características para considerarse como datos sensibles. EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SALUD es la propietaria de la información y las bases de datos actualizadas, documentadas y depuradas que el contratista recolecte durante el desarrollo del objeto contractual, en tal sentido el contratista se obligará a hacer uso debido de la información que conoce y a retornarla en los tiempos estipulados por el contratante, MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SALUD. Si para efectos del cumplimiento del objeto contractual EL CONTRATISTA tiene personal contratado, éste deberá suscribir un acuerdo de confidencialidad, en procura de la protección de los datos sensibles objeto del contrato. Para la entrega de información o resultados de análisis de información, será obligatorio la firma de un Acuerdo de Confidencialidad entre las partes interesadas, ya sea por considerarla sensible o por ser propiedad intelectual de la Secretaría; el supervisor y/o interventor se abstendrá de autorizar el pago del bien o servicio contratado hasta tanto se formalice dicho acuerdo. En los casos en que dentro de un mismo proyecto requiera ser entregada información por alguno de los responsables del proyecto, se dejará constancia de ésta y será el coordinador del proyecto, o el interventor o el supervisor del contrato, el directo responsable por el uso indebido de la información. Los contratistas directos o indirectos que tengan acceso a los aplicativos o a la información que se considere sensible, firmarán acuerdo de confidencialidad, y será responsabilidad del interventor o supervisor realizar el acuerdo. Las copias firmadas deberán reposar en el expediente del contrato. La Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento (UGICO) suministrará los formatos para este requisito. Conforme lo dispuso la Ley Estatutaria 1581 de 2012 en su Artículo 3. Numeral 3. Definiciones, el cual estipula: 3. Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos. La Gestión de requerimientos de entrega de información complementaria para la ejecución del contrato o informes que provea la Secretaría de Salud será solicitada oficialmente por el supervisor/interventor a la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento (UGIC) atendiendo los mecanismos o herramientas dispuestas para el debido registro y control. Las bases de datos generadas en el ejercicio del contrato deberán tener en cuenta las normas de reserva estadística y la protección de datos personales, por lo cual las personas que presten servicios a la Secretaría de Salud, ya sea directa o indirectamente, tendrán responsabilidad por la entrega o publicación de dichas bases de datos y por el uso que otras personas o entidades hagan de las mismas. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Si durante la ejecución del contrato se requieren componentes tecnológicos (hardware), así como el desarrollo de aplicativos (software), estos serán tramitados previamente con la Unidad de Sistemas y Tecnologías de Información en Salud, quienes harán las gestiones pertinentes y definirán como debe procederse, según políticas y situación específica, buscando con ello la unidad de criterios y la adecuada administración de la información de la Secretaría de Salud. La adquisición de software y licencias que requieran ser implementados para el desarrollo del contrato, deben llevar el aval de la Unidad de Sistemas y Tecnologías de Información en Salud, quien administrará este componente y dispondrá de éstos una vez terminado el contrato, por tanto, la entrega debe contener manuales de usuario y técnicos (código fuente y modelos de datos), diccionario de datos. Para iniciar las actividades definidas en el contrato, el contratista con el supervisor o interventor establecerán los criterios para determinar la estructura de datos, la periodicidad de entregas, medios que se utilizarán en la transmisión de datos, ante la Unidad de Sistemas y Tecnologías de Información en Salud, con el fin de que la información sea almacenada y custodiada en los equipos del Municipio de Medellín según estructuras y criterios propios de acuerdo al procedimiento: PR-SALU-025 Gestión de la</p>	<p>El equipo de interventoría verifica el cumplimiento de la obligación para el periodo que comprende este informe con revisión documental.</p>	<p>A la fecha de entrega de este informe se da cumplimiento a la obligación con los acuerdos de confidencialidad firmados por las partes.</p> <p>En el periodo de este informe se utiliza la información de la Secretaría de Salud en presentaciones citando la fuente #Secretaría de Salud de Medellín# si se trata de cuadros Versión, Estudios Previos Documento Número: 36337 o gráficas con análisis o comparativos propios.</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

<p>Información en Salud. Los compromisos adquiridos con la Unidad de Sistemas y Tecnologías de Información en Salud durante la ejecución del contrato harán parte del seguimiento y control de la supervisión o interventoría del contrato. PARÁGRAFO 1: Para los contratistas que operen sistemas o aplicativos de la Secretaría o que estén en el dominio del Municipio, será el interventor o supervisor quien se encargue de solicitar ante la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, por los medios dispuestos, la creación de usuarios, la asignación de claves de acceso y la desactivación de los mismos por terminación del contrato de alguno de los operadores. En todo caso, la calidad y oportunidad de la información gestionada en la ejecución del contrato será responsabilidad del supervisor o interventor asignado. La adquisición o desarrollo de software o tecnología que se requiera en el desarrollo del contrato, independiente de su ubicación, llevarán el aval de la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento. Al finalizar el contrato lo adquirido se entregará y será el supervisor y la UGIC quienes decidan su destinación. Este proceso, será articulado con la Subsecretaría de Tecnologías de la Información del Municipio de Medellín. PARÁGRAFO 2: Tratamiento de la información. Para los casos de proyectos que involucren recolección, tratamiento y difusión de información, será responsabilidad del supervisor/interventor del contrato y del contratista, en coordinación con la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento: a) Identificar las necesidades de información de acuerdo a la normatividad vigente y el objeto contractual; b) Definir la estructura de datos y formatos para el tratamiento de la información; c) Identificar los medios tecnológicos y especificaciones técnicas para la transferencia de información a la Secretaría de Salud incluidos los medios de custodia y respaldos; d) Establecer los medios de entrega o mecanismos de transferencia de información, la periodicidad o tiempos de reporte, teniendo en cuenta los aplicativos, sistemas y demás especificaciones; e) Así mismo, si aplica, una vez terminado el contrato, el contratista hará entrega de la documentación, manuales de usuario, manuales técnicos, código fuente (aplicativo y base de datos), modelo de datos y diccionario de datos y/o licencias utilizadas en la ejecución del contrato. En todo caso, se realizará capacitación a personal de la UGIC para la transferencia del conocimiento y funcionamiento de lo entregado, de tal modo, que se garantice la operación con personal de la Secretaría. La responsabilidad por el cumplimiento de este último literal será del supervisor o interventor del contrato. PARÁGRAFO 3: Cuando se utilice información de la Secretaría de Salud en informes o presentaciones se citará la fuente #Secretaría de Salud de Medellín# si se trata de cuadros Versión. 3 Fecha Entrada en Vigencia: 12/JUL/2013 Código: FO-ADQU-001 Formato FO-ADQU Estudios Previos Documento Número: 36337 o gráficas con análisis o comparativos propios, se citará como presentación propia y la fuente de Secretaría de Salud de Medellín. La utilización de la información de la Secretaría de Salud debe contar con los créditos de propiedad intelectual, aún más, si la información está en poder del contratista. CRÉDITOS. En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se compromete para con la Secretaría de Salud de Medellín a incluir en los mensajes de promoción, informes de actividades y papelería que utilice, la fuente de financiación de dicho servicio, así: #La prestación de este servicio ha sido financiada por la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín#. Lo anterior no aplica para la papelería que utiliza el contratista para la facturación y recaudo por los servicios de atención prehospitalaria. PARÁGRAFO 1. Cualquier información relacionada con la ejecución del presente contrato, que el contratista pretenda suministrar a la prensa hablada o escrita, requerirá de previa autorización escrita del titular de Despacho de la Secretaría de Salud o de quien éste delegue. PARÁGRAFO 2. La información producto de la ejecución del presente contrato será reportada por el contratista a la Secretaría de Salud en medio magnético y escrito, y su uso y publicación requerirá la autorización escrita del titular de Despacho de la Secretaría de Salud o de quien éste delegue. Es una de las obligaciones del contratista presentar informes parciales y finales tanto escritos como en medio magnético.</p>		
---	--	--

Fuente: Construcción del equipo de interventoría – septiembre 2023

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

1.3 Descripción del avance de las Estrategias

A continuación, se presentan los avances de ejecución para el periodo comprendido entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023; cabe anotar que el operador ESE Hospital Carisma realiza de forma escalonada la contratación del personal que ejecuta las dos Estrategias Escuchaderos y Dame Razones; a la fecha de entrega de este informe falta la contratación de un (1) perfil de la estrategia Dame Razones; el operador ESE Hospital Carisma realiza acuerdos en las diferentes instituciones/comunas y continúan la ejecución en campo; cómo se evidencia a continuación, también, se realiza la descripción de cada una de las estrategias, componentes, productos y actividades ejecutadas por el operador ESE Hospital Carisma, así:

- ❑ **ESTRATEGIA CASAS DE ESCUCHA:** Los espacios denominados “Escuchaderos” son puntos de atención en salud mental que se ubican en instituciones públicas y privadas, espacios comunitarios, zonas al aire libre, Instituciones de Educación Superior y otras en donde se facilita el acceso a los servicios dado el tránsito de las personas en la ciudad de Medellín, Se trata de espacios debidamente identificadas, que contienen en su interior el mobiliario requerido para que un profesional en psicología pueda atender de forma idónea, cómoda y reservada a las personas que soliciten en servicio. Estos espacios funcionan en la modalidad fija y móvil contando con la capacidad logística para su instalación temporal y traslado según la disponibilidad de espacios y los procesos de articulación para su operación que se realicen con otras instituciones y entidades, en estos espacios se realizan acciones de información, atención e intervención a las personas que lo soliciten y disponen de capacidad técnica para desarrollar actividades de información, orientación e intervención breve por profesionales de psicología, la realización de tamizajes para la identificación de riesgos en salud mental, la canalización a servicios de salud, así como el desarrollo de acciones colectivas en salud mental en las modalidades de acción educativa y dispositivo comunitario (Grupos de Apoyo Mutuo).

Las casas de escucha son espacios físicos ubicados en diferentes lugares que ofrecen a la población la posibilidad de acceder a actividades de información, orientación e intervención breve por parte de profesionales en psicología, estos puntos se integran a sistemas de transporte masivo, espacios comerciales, institucionales y comunitarios a través de diferentes estrategias y procesos de atención liderados por la Alcaldía de Medellín para la promoción de la salud mental, la identificación del riesgo y la atención básica en Salud Mental en concordancia con la normatividad vigente. A continuación, se evidencia el

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

número de Escuchaderos, la modalidad y se describen las acciones que el operador ESE Hospital Carisma ejecutó en el periodo de la referencia, así:

TablaN°1: Estrategia: Casas de Escucha – Número de Escuchaderos

MODALIDAD	CANTIDAD
Escuchaderos Fijos	28
Escuchaderos Fijos con dispositivo comunitario	5
Escuchaderos Móviles	20
Escuchadero San Antonio	1
Total	54

Fuente: Estudios previos 36337 – septiembre 2023

CuadroN°2: Productos/actividades a realizar en los Escuchaderos

COMPONENTE	ACTIVIDAD
Gestión del Riesgo Individual en Salud Mental	Actividades de información, orientación e intervención que incluyen caracterización, valoración del riesgo en salud mental, tamizaje para casos relacionados con salud mental
Acciones Educativas en Salud Mental	Actividades colectivas en las modalidades virtual y presencial en las que se abordan temas relacionados con la promoción de la salud mental, la prevención de factores de riesgo y la educación comunitaria en salud mental
Dispositivo comunitarios	Actividades de conformación y acompañamiento en la conformación de grupos de apoyo y ayuda mutua frente a situaciones de comportamiento suicida, violencia, poblaciones en situación de vulnerabilidad y demás factores de riesgo para la salud mental.
Plan de Comunicaciones	Acciones de identificación de espacios, convocatoria a las personas y comunidades para su utilización, diseño y despliegue de campañas comunicacionales para la promoción de la salud mental y la información, Educación, comunicación y Movilización IEC-M en salud mental, el plan de comunicaciones deberá generar el empoderamiento comunitario de los espacios, difundiendo los horarios y puntos de atención abiertos a público general o público institucional, así como acciones de convocatoria que permitan el logro del mínimo de actividades individuales establecido para cada Escuchadero en los eventos en los que se quiera mantener un punto que no cumpla con la atención mínima diaria

Fuente: Estudios previos 36337 – septiembre 2023

*Cabe anotar que se incluyó de forma separada el Escuchadero fijo San Antonio considerando que este es el único punto de atención que por el volumen de personas que atiende requirió de la asignación de dos (2) profesionales en psicología para este periodo de ejecución, se evidencia que hay otras estaciones del sistema Metro con igual número de afluencia de usuarios, lo cual permite proyecciones para próximas contrataciones de ampliar el número de profesionales en psicología cómo en la estación San Antonio.

Para el contrato de la referencia N° 4600098456 de 2023 cada Escuchadero realizara mínimo cinco (5) atenciones diarias individuales en las modalidades de intervención breve o valoración en salud mental, se deben registrar las acciones de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

orientación que se realicen en cada punto, los Escuchaderos en la modalidad móvil pueden desarrollar sus acciones en varios puntos conforme a los acuerdos que se realicen con instituciones y comunidades. En los casos en que se identifiquen Escuchaderos que no cumplan con el criterio mínimo establecido (5 atenciones individuales al día) se evaluara con la secretaria de Salud el cambio del punto de atención, teniendo en cuenta el número de actividades educativas que se desarrollan y el ajuste de la estrategia a las necesidades, características y oportunidades de acompañamiento de las instituciones o comunidades. Los Escuchaderos que se definan con un enfoque diferencial en las modalidades fijas o móviles deberán ajustarse metodológicamente a las características de las poblaciones y desarrollar acciones afirmativas propias de la atención de las diferentes comunidades, se gestionara la vinculación de profesionales en psicología que tengan capacidad de comunicación en lengua de señas y otros idiomas. (Anexo técnico).

A continuación, se presenta el resumen de las acciones realizadas por los profesionales en los Escuchaderos y recibidas a satisfacción por el equipo de interventoría en el periodo que comprende este informe del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023, para un total de: Tres mil ochocientos ochenta y cuatro **(3.884)** las cuales se distribuyen, cómo se evidencia en la siguiente tabla:

TablaN°2: Resumen productos/acciones realizadas en la Estrategia Escuchaderos

PRODUCTO	SEPTIEMBRE 2023				
	Escuchaderos Fijos	Escuchaderos Móviles	San Antonio	Dispositivos Comunitarios	Total
Valoración en salud mental Escuchaderos	1.143	491	114	211	1.959
Intervención breve psicosocial Escuchaderos	850	496	44	149	1.539
Orientación	125	93	6	4	228
Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	75	71	0	12	158
Total	2.193	1.151	164	376	3.884

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

Cabe resaltar que el operador ESE Hospital Carisma ejecutó un total de 672 atenciones más que las ejecutadas en el periodo inmediatamente anterior. A continuación, se describen dichas atenciones así:

- Valoraciones en Salud Mental:

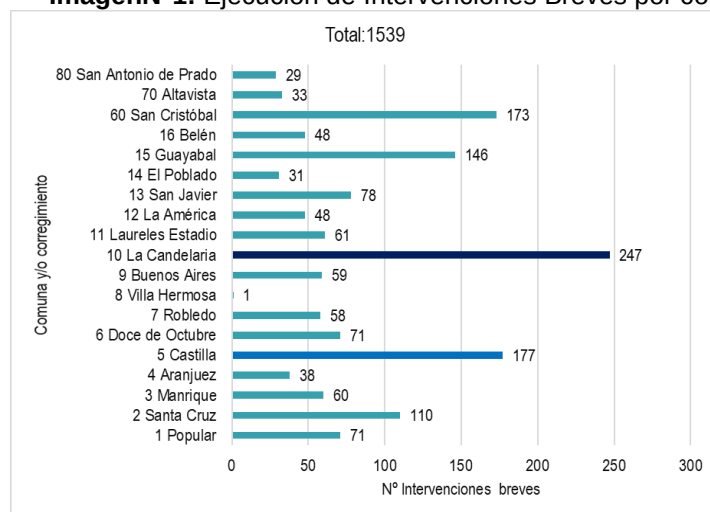
Las valoraciones en salud mental ejecutadas por el operador ESE Hospital Carisma en el periodo de presentación de este informe del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 fue un total de **1.959** dónde la mayor población atendida, en todas las modalidades de Escuchaderos, perteneció al rango de edad entre los 27 a 59 años, seguido del rango de edad de los 19 a 26 años, siendo la población femenina la mayor beneficiada; según informe del operador. (Ver informe de gestión).

■ Intervenciones Breves:

Con respecto al rango de edad de las intervenciones breves ejecutadas por el operador ESE Hospital Carisma que ejecutó **1.539** en el periodo de ejecución del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023, fue el rango de los 27 a 59 años, el más destacado en todas los Escuchaderos Fijos, Móviles y Dispositivos Comunitarios.

Durante el mismo periodo de la referencia, la Estrategia Escuchaderos estuvo presente en 15 comunas y 3 corregimientos. De las 1.539 intervenciones breves que ejecutó el operador en los diferentes puntos, tanto fijos, móviles y dispositivos comunitarios, se evidenció que la cantidad más elevada de ejecuciones se dio en La Candelaria con (247) atenciones, seguido de Castilla con (177) atenciones y San Cristóbal con (173) atenciones.

ImagenN°1: Ejecución de Intervenciones Breves por comuna

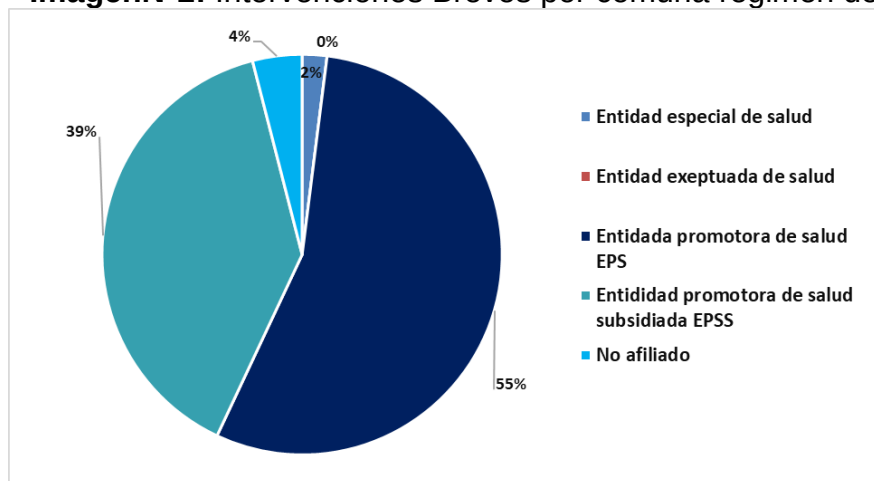


Fuente: Informe mensual de gestión ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

Ahora bien, el número de intervenciones breves psicosociales ejecutadas por el operador ESE Hospital Carisma, según régimen de salud; en los Escuchaderos, tanto fijos como móviles, así: 844 ósea el (55%) de las personas pertenecían a la Entidad promotora de salud EPS, 603 ósea el (39%) de las personas pertenecían a

la Entidad promotora de salud régimen subsidiado EPSS, 59 ósea el (4%) personas no se encontraban afiliadas a ningún régimen, y el régimen especial, 28 (2%) y al régimen de excepciones 5 (0%). La información se puede evidenciar en la siguiente ilustración:

ImagenN°2: Intervenciones Breves por comuna régimen de salud



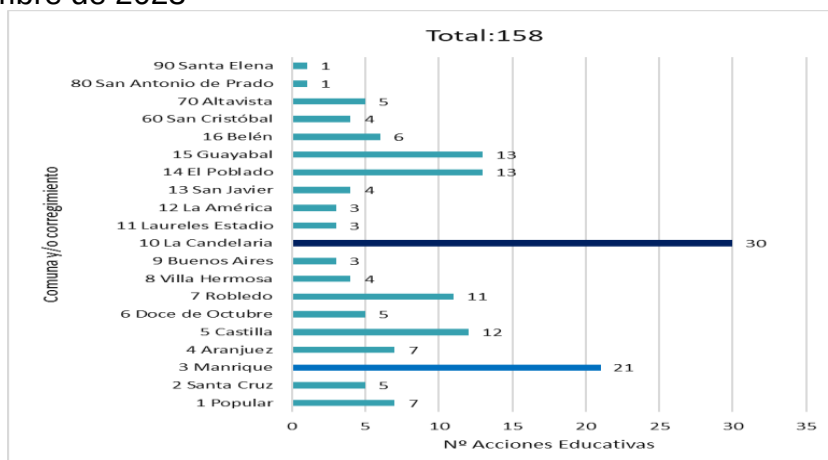
Fuente: Informe mensual de gestión ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

Cabe mencionar que desde el Área de Gestión Social, el operador ESE Hospital Carisma realizó como todos los meses acompañamiento a los profesionales que hacen parte de la Estrategia Escuchaderos para tramitar todas las gestiones necesarias en afiliaciones a Savia Salud, en caso de no tener ninguna EPS, portabilidades y traslados o consecución de citas médicas ante las EPS; hubo procesos que requirieron de gestiones específicas por el tipo de tratamiento solicitado por el usuario (acompañamiento y gestión de citas por psiquiatría, aseguramiento en salud y traslado de EPS de otros municipios a su lugar de residencia actual, Medellín). Adicionalmente, dentro de las activaciones de rutas el operador expresa que contó con el apoyo de:

1. Base de datos de las ETAFIS del programa Medellín Me Cuida Salud, ubicadas en cada comuna y/o corregimiento de la ciudad, las cuales ayudaron en el diligenciamiento, traslado o portabilidades, además del apoyo de los profesionales de enlace del mismo programa.
2. Fortalecimiento de red con la profesional del área de Trabajo Social de la Unidad Hospitalaria de San Javier, quien brinda apoyo en la consecución de citas urgentes por Savia Salud.

3. Apoyo y acompañamiento por parte de la profesional de Metro salud, quien ayuda en la consecución de citas prioritarias principalmente a la población migrante y a los que tenían dificultades con algún trámite.
 4. Capacitación de los profesionales para que realicen ellos mismos traslados o asesoren en el diligenciamiento del formulario del SISBÉN; a pesar de esta capacitación, el equipo interventor recomienda continuar con dicha capacitación porque en campo se han encontrado falencias en este sentido, específicamente en los profesionales nuevos.
- **Orientaciones:** El operador ESE Hospital Carisma ejecuta y beneficia a doscientas veinte ocho **(228)** personas con orientaciones en cada uno de los Escuchaderos.
 - **Acciones Educativas:** El operador ESE Hospital Carisma ejecuta **(158)** acciones educativas en salud mental que le son recibidas a satisfacción por el equipo de interventoría, catorce (14) acciones educativas menos que las realizadas en el periodo anterior. Con 1.844 personas beneficiadas según SISPLAM, de las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín a excepción del corregimiento de San Sebastián de Palmitas. Las comunas en las que el operador ejecutó el mayor número de acciones educativas en salud mental fueron: La Candelaria (30) y Castilla (21).

ImagenN°3: Número de acciones educativas ejecutadas del 24 de agosto al 25 de septiembre de 2023



Fuente: Informe mensual de gestión ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

El operador ESE Hospital Carisma para la ejecución de las acciones educativas en los puntos fijos y móviles, realiza un diagnóstico rápido participativo (DRP), con los

líderes de las organizaciones públicas de cada sector, grupos, colectivos o comunidad en general donde se encuentre el punto del Escuchadero, quienes tienen identificadas las dificultades o problemáticas más prevalentes y a partir de ellas, eligen las temáticas pensadas desde el cuidado de la salud mental y de acuerdo al anexo técnico, de allí realiza la planeación y convocatoria en beneficio de la comunidad; así mismo, para el registro de cada acción educativa, los profesionales en campo, cuentan con un formato que permite evidenciar la metodología aplicada; con apertura de la actividad, desarrollo, finalización, evaluación de la actividad y conclusiones; lo cual, permite evidenciar aspectos de la ejecución. Todas las acciones educativas se ejecutaron en el periodo del 24 de agosto al 25 de septiembre de manera presencial. Para el caso de los Dispositivos Comunitarios, la población es específica de acuerdo a las características de cada dispositivo.

Cuadro N°3: Temática de las acciones educativas por ciclo vital, según anexo técnico

TEMAS ABORDADOS EN LAS ACCIONES EDUCATIVAS EN SALUD MENTAL	
ADULTO MAYOR	ADOLESCENTES
1.Transiciones	1.Sentido de vida
2.Autoconocimiento y re significación de la historia	2.Manejo de tensiones y estrés
3. Auto estigmatización.	3.Auto estigmatización
4.Manejo de tensiones y estrés	4.Relaciones interpersonales y habilidades sociales
5.Relaciones interpersonales	5. Ponerle moral a la adversidad: "Formas de resistir".
6. Resolución de conflictos.	6.Reconocimiento y manejo de emociones
7.Convivencia familiar	
8. Ponerle moral a la adversidad: "Formas de resistir".	
9.Reconocimiento y manejo de emociones	
NIÑOS Y NIÑAS	
1. Reconocimiento y manejo de emociones	
2. Expresión de sentimientos	
3. Mis relaciones y mi estado de ánimo	
4. La resiliencia en desarrollo	
5. Ponerle moral a la adversidad: "Formas de resistir".	
Además de estos temas y dependiendo del de las necesidades identificadas en la comunidad por los profesionales del operador ESE Hospital Carisma; se trabajan temas críticos asociados a la conducta suicida como: Identidad sexual, rupturas amorosas, acoso escolar, maltrato intrafamiliar, abuso sexual, consumo de Sustancias Psicoactivas SPA (alcohol y otras), entre otros.	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Fuente: Informe mensual de gestión operador ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

- **Grupos de Apoyo y Ayuda Mutua:** Del 01 al 24 de agosto de 2023 el operador ESE Hospital Carisma ejecutó y se le reciben a satisfacción por el equipo de interventoría nueve (9) grupos de apoyo con una población beneficiada de 98 personas, en los diferentes Dispositivos Comunitarios con que se cuenta en la Estrategia de Escuchaderos, en ellos el operador trata temas como: Duelo, imaginarios y reconocimiento de la población genéricamente diversa, manejo de las emociones, habilidades para la vida, derechos de los niños y las niñas indígenas, convivencia familiar y prevención del suicidio.

A continuación, se presenta el cuadro con la relación de los Escuchaderos con bajas atenciones en el periodo que corresponde a este informe del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023; así mismo, se hace necesario precisar que cada Escuchadero tiene particularidades que obedecen a un contexto y situaciones propias de una comunidad y son expuestas por el operador ESE Hospital Carisma en su informe de gestión. (Ver informe del operador). Es preciso mencionar que se evidencia mejora en el siguiente listado, en el entendido que en el informe anterior, era mayor el número de Escuchaderos fijos y Dispositivos comunitarios que no cumplían con la meta planteada en los anexos técnicos (5 atenciones por día).

El operador ESE Hospital Carisma expresa en su informe que aunque no se logró cumplir la meta, espera que la afluencia de usuarios aumente gradualmente; para lograr este objetivo ha realizado diferentes estrategias de divulgación en cada Escuchadero; así como la presencia en diferentes mesas interinstitucionales donde se hace promoción y articulación con diferentes actores de la comunidad. A continuación, se presenta un cuadro con los Escuchaderos con bajas atenciones y los cambios realizados por el operador ESE Hospital Carisma por solicitud de la SSM, así:

CuadroN°4: Escuchaderos con bajas atenciones

ESCUCHADEROS FIJOS Y PROPUESTA DE CAMBIO SSM	
<u>CDS Campo Valdés (comuna 4):</u> Se realizarán actividades de promoción.	<u>Biblioteca Pública Piloto (comuna 11):</u> Durante este periodo, este punto fue pasado a móvil y se hizo apertura recientemente en la Filiar de Bibliotecas "Casa de Papel"
<u>Plaza de Botero (comuna 10):</u> Este Escuchadero en los periodos anteriores realizó entre 4 y 5 atenciones diarias; para este periodo la profesional presentó algunas dificultades médicas que no le permitieron alcanzar la meta.	<u>UVA de la Imaginación:</u> (A este Escuchadero se le hizo apertura durante este periodo)
<u>UVA La Armonía (comuna 3):</u> Se realizarán actividades de promoción.	<u>Universidad Nacional:</u> (A este Escuchadero se le hizo apertura durante este periodo)
<u>Casa de Justicia San Cristóbal:</u> (Este Escuchadero en los meses anteriores ha cumplido con la meta estipulada; para este periodo la profesional presentó algunas dificultades médicas que no le permitieron alcanzar la meta.	<u>Santa Elena:</u> Este corregimiento en particular presenta muy baja afluencia de usuarios, históricamente.
ESCUCHADEROS MÓVILES CON BAJA ATENCIÓN	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Móvil 1. Centro de Salud la Cruz	Móvil 2. JAC el Buen Pastor
Móvil 3. SENA (Este Escuchadero estuvo sin atención mes y medio por renuncia de la profesional; el nuevo profesional inició a finales de este periodo)	Móvil 11. Telecentro JAC Belén: (Este Escuchadero en los meses anteriores ha cumplido con la meta estipulada.
Móvil 6. CESDE -JAC Barrio Cristóbal	Móvil 12. Centro de Salud Picachito-Pedregal
Móvil 7. Casa de la Cultura Barrio Antioquia	Móvil 14. ITM Boston- Escuela de Música: (para este periodo se hizo apertura en las Estaciones de Policía por lo que el profesional de este punto fue trasladado y se espera la contratación de otro profesional.
Móvil 8. Casa de Cultura los Colores (La Casa de Cultura se cerrará para el próximo periodo y se hará apertura en la EDU, continuando con el otro punto de Productos el Caribe)	Móvil 15. Medicina Legal- CENSA
Móvil 9. Casa de Cultura Ávila-Placita de Flores (La placita de Flores se cerró y se hizo apertura en la Estación de Policía Buenos Aires, continuando con la Casa de Cultura Ávila y UAO los Caunces).	Móvil 18. UdeA- Secretaría de Movilidad
Móvil 10. Estaciones de Policía: Este Escuchadero inició a finales de este periodo.	Móvil 20. ITM Robledo
ESCUCHADEROS CON DISPOSITIVO COMUNITARIO	
DC Gerencia de Diversidades Sexuales e identidades sexuales	DC Comunidad indígena de Antioquia POBLACIÓN INDÍGENA

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2022

Canalizaciones

Durante el período del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, el operador ESE Hospital Carisma ejecutó y se le recibieron a satisfacción por el equipo de interventoría un total de cuatrocientos veinte dos (**422**) canalizaciones; noventa y cinco más que las realizadas en el periodo inmediatamente anterior, y distribuidas de la siguiente manera:

TablaN°3: Número de Canalizaciones ejecutadas por el operador ESE Hospital Carisma

CANALIZACIONES	N°
Canalización médico trastorno mental	277
Canalización médico conducta suicida	39
seguido de Activación de ruta	47
Canalización médico consumo de sustancias psicoactivas	52
Canalización médico trastorno mental o del desarrollo	6
Canalización a la EAPB	1
TOTAL	422

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

Durante el periodo de 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, la ESE Hospital Carisma realizó un total de veintidós (22) activaciones de Código Dorado discriminados de la siguiente manera; veintiuno (21) por conducta suicida y uno (1) por trastorno mental.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

En el periodo de 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, el operador ESE Hospital Carisma derivó un total de veintiún (21) casos de usuarios atendidos dentro de la Estrategia Escuchaderos, de los cuales fueron de riesgo alto, que no fueron código dorado, con una población de catorce (14) Mujeres y siete (7) Hombres, a los cuales se les realiza seguimiento por parte de Línea Amiga.

Tamizajes

A continuación, se presenta la tabla N°4 dónde se evidencia el número de tamizajes realizados por el operador ESE Hospital Carisma **(2.641)** y recibidos a satisfacción por el equipo de interventoría en el periodo que comprende este informe del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 con el nivel de riesgo; para ampliar la información, se debe remitir al informe de gestión mensual del operador, que detalla la aplicación; el punto de Escuchadero dónde se realizó, la comuna, la población, rango de edad, y niveles de riesgo encontrados.

Tabla N°4: Número de tamizajes y nivel de riesgo Estrategia Escuchaderos

NÚMERO DE TAMIZAJES REALIZADOS			
Tamizaje APGAR	1.134	187	
(Familiar)	Tamizajes aplicados	Disfunción familiar	
Tamizaje RQC	80	50%	
(Cuestionario de reporte para Niños)	Pruebas aplicadas	Riesgo medio	
Tamizaje SRQ	972	586	658
(Cuestionario de Síntomas para Adolescentes, Jóvenes y Adultos)	Tamizajes aplicados	Riesgo bajo	Riesgo alto
Escala SAD PERSONS Modificada	248	90	
(Prueba para conocer el riesgo de suicidio)	Pruebas aplicadas	Riesgo alto	
ASISST	207	77	
(Detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias)	Pruebas aplicadas	Riesgo alto	

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

A continuación, se presenta el compilado de la gestión del riesgo individual en salud mental, acciones educativas y grupos de apoyo y ayuda mutua de los dispositivos comunitarios realizado por el equipo de interventoría, así:

TablaN°5: Cuadro compilatorio de las acciones realizadas por el operador en Escuchaderos

PRODUCTO	COMPILADO				
	Gestión del riesgo individual en salud mental – Acciones Educativas y Dispositivos Comunitarios				
	16 Junio al 13 Julio	14 al 31 Julio	01 al 24 Agosto	25 Agosto al 24 Sept	Total
Valoración en salud mental Escuchaderos	1.348	1.056	1.599	1.959	5.962
Intervención breve psicosocial Escuchaderos	539	686	1.255	1.539	4.019
Orientaciones	38	43	186	228	495
Canalizaciones	297	274	327	422	1.320
Tamizajes	803	1.412	2.046	2.641	6.902
Activación Código Dorado	17	11	16	22	66
Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	102	108	172	158	540
Grupos de apoyo y Ayuda mutua	7	7	12	9	35
Total	3.151	3.597	5.613	6.978	19.339

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

La tabla anterior; evidencia el aumento significativo en la ejecución del operador ESE Hospital Carisma que para este periodo entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 realiza un aumento de **6.978** actividades más de las ejecutadas el mes inmediatamente anterior.

A continuación, se presentan los logros y oportunidades de mejora en los Escuchaderos en el periodo comprendido en el periodo en referencia del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, según lo reportado por el operador ESE Hospital Carisma en su informe mensual de gestión y lo evidenciado por el equipo de interventoría:

Cuadro N°5: Logros y oportunidades de Mejora Estrategia Escuchaderos

LOGROS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Contar a la fecha con todos los puntos funcionando a excepción del punto móvil ITM Boston	Hacer seguimiento constante a cada uno de los Escuchaderos, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas pactadas.
Haber participado en diferentes ferias de la ciudad desde la Estrategia, lo que permite darles difusión y promoción a la Estrategia Escuchaderos.	Dialogar con la comunidad, en caso de identificar personas con afectación emocional lo remitan al Escuchadero cercano a su domicilio o al que reconozcan en la ciudad.
Estar en constante monitoreo sobre el cumplimiento a las metas pactadas y lograr el aumento de las mismas en referencia a periodos anteriores.	Realizar recorridos y difusión con mayor frecuencia por los espacios aledaños al Escuchadero, informado sobre la Estrategia.
Dar respuesta oportuna a los requerimientos de información a la SSM.	Mejorar la calidad del dato en los reportes y el informe. Los datos deben ser iguales en: Soporte físico, SISPLAM e informe.

LOGROS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
	Brindar apoyo constante a los profesionales en campo en temas de capacitaciones que les sirve en su labor diaria y estar atentos a su propia salud mental.
	Aumentar material publicitario en los Escuchaderos.

Fuente: Informe mensual de gestión ESE Hospital Carisma - Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

A continuación, se presenta el avance compilado de ejecución de la ficha técnica del ITM de la estrategia Escuchaderos, el cual se realiza por cada uno de los puntos de atención según lo pactado contractualmente, para el periodo reportado entre al 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023, así:

TablaN°6: Ejecución contractual estrategia Escuchaderos/Puntos de atención – septiembre de 2023

	Productos	Cantidad	Total
			% ejecución física
ESCUCHADEROS	Escuchaderos Fijos	28	53.68%
	Escuchaderos Móviles	20	3.37%
	Escuchadero San Antonio	1	0.14%
	Escuchaderos Fijos con dispositivo comunitario	5	2.12%
	ESCUCHADEROS	54	86.31%

Fuente: Ficha técnica equipo de interventoría – septiembre de 2023

- ❑ **ESTRATEGIA DAME RAZONES:** La estrategia Dame Razones está dirigida al desarrollo de las capacidades en actores institucionales para la identificación e intervención de las situaciones de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores en salud mental, esta estrategia se desarrolla en entornos educativos (instituciones y sedes educativas, Instituciones de Educación técnica, tecnológica y Universitaria) laborales, institucionales, virtuales y comunitarios que deben responder de forma inmediata a situaciones como el comportamiento suicida, la afectación de la salud mental o las crisis derivadas de trastornos mentales y del comportamiento que pueden presentar las personas que las componen, por lo que requieren de conocimientos básicos y capacidad instalada

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

para servir como primeros respondientes en estas situaciones. El enfoque que se ha dado a esta estrategia se basa en el desarrollo de procesos de formación a personas sobre elementos básicos de la salud mental, la identificación de situaciones de riesgo, las diferentes rutas de atención disponibles en el Distrito, la realización de procesos de movilización e información a través del uso de redes sociales y actividades artísticas que permiten la desmitificación y sensibilización sobre la salud mental, contribuyendo así a humanizar los procesos de atención y la comprensión de los actores institucionales sobre las afectaciones que en este sentido padecen las personas que habitan la ciudad y hacen uso de sus bienes y servicios.

TablaN°7: Estrategia Dame Razones/Productos a ejecutar

DAME RAZONES COMPONENTE INSTITUCIONAL COMUNITARIO		
PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Jornadas Llegó Dame Razones - las razones están en la comunidad	12	Jornadas de promoción de la salud mental en instituciones que presenten riesgos de comportamiento suicida acompañadas de intervención individual y colectiva. <u>Productos:</u> • Jornada de movilización • Intervenciones breves psicosociales • Activación artística
Asesoría en aplicación de primeros auxilios psicológicos y activación de código dorado	178	Acciones de asesoría especializada en la aplicación de primeros auxilios psicológicos para grupos institucionales y comunitarios. <u>Productos:</u> • Acciones educativas en salud • Intervenciones breves psicosociales • Valoración en salud mental
Dame Razones laboral	178	Acciones de prevención y promoción en salud mental en la modalidad de acciones educativas en salud mental dirigidas a pequeñas y medianas empresas para la prevención del trastorno mental, la conducta suicida y sus factores de riesgo asociados. <u>Productos:</u> • Acciones Educativas en Salud • Dispositivos comunitarios en entorno laboral • Activaciones artísticas • Intervenciones breves psicosociales • Valoración en salud mental
Asistencia técnica en enfoque espiritual en la realización de actividades de promoción, prevención y gestión del riesgo en salud mental.	1	Propuesta para el desarrollo un enfoque dirigido al personal de salud sobre el fortalecimiento de la espiritualidad como factor protector frente a la conducta suicida y apoyo a la conformación de una red de apoyo de organizaciones basadas en la fe en los procesos de salud mental. Se dispondrá desde este producto de una profesional en psicología que ofertará a las organizaciones basadas en la Fe la ejecución de actividades individuales y colectivas en salud mental orientadas según el enfoque espiritual, estas actividades se realizarán en los espacios, horarios y sedes que se acuerden con las Organizaciones <u>Productos:</u> • Acciones de Asesoría y asistencia técnica • Caracterización de la oferta en salud mental de las Organizaciones Basadas en la Fe • Capacitación de líderes religiosos sobre rutas de acompañamiento en

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

DAME RAZONES COMPONENTE INSTITUCIONAL COMUNITARIO		
PRODUCTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
		salud mental • Participación en evento de promoción de la espiritualidad como factor protector frene al comportamiento suicida • Intervenciones breves psicosociales • Valoración en salud mental
DAME RAZONES COMPONENTE VIRTUAL Y COMUNICACIONAL		
Salva vidas social	6	Actividad valorada en meses, se seleccionaran y vincularan 4 microinfluencers locales para la producción de 3 historias o piezas comunicacionales por semana sobre prevención de la conducta suicida en la ciudad de Medellín, en este producto se incluye el desarrollo de la propuesta de innovación digita meta verso en salud mental, este producto asume un costo administrativo mayor dado que en su desarrollo se involucra de forma directa parte del talento humano de este componente (Influencers, líder, comunicadores y coordinador) <u>Productos:</u> • Piezas de IECM (Información, Educación Comunicación y Movilización) avaladas por la secretaria de Salud. • Gestión del riesgo en salud mental
ACCIÓN MASIVA DE PROMOCIÓN EN SALUD MENTAL (día prevención suicidio o día salud mental)	1	Se realizará de forma articulada con la Secretaría de Salud De Medellín y sus diferentes estrategias realización de un evento masivo en la dimensión de salud mental, este evento estará dirigido a generar procesos de movilización social para la protección de la Salud Mental, la prevención del comportamiento suicida, los trastornos mentales y del comportamiento. Para la realización de esta actividad se dispondrá por parte del contratista de la logística y recursos requeridos para la realización del evento y su transmisión a través de las plataformas que se definan desde el área de comunicaciones de la Secretaría de Salud. Para la ejecución de este evento se adoptarán las metodologías y acciones estratégicas definidas por el área de comunicaciones de la secretaria de Salud de Medellín aportando para su realización el talento humano de la estrategia, logística, recordatorios, presentaciones culturales y artísticas ajustadas a las características definidas y según los plazos establecidos de común acuerdo entre las estrategias de la secretaria de Salud que participen del evento. La fecha de este evento será definida por la Secretaría de Salud Medellín <u>Productos:</u> • Eventos en salud mental

Fuente: Estudios previos 36337 – septiembre 2023

En el periodo que comprende el presente informe del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 de 2023; el operador ESE Hospital Carisma ejecutó las siguientes acciones/productos y le fueron recibidos a satisfacción por el equipo de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

interventoría en cada uno de los siguientes componentes en la estrategia Dame Razones, así:

1. 3.1 Componente Dame Razones Institucional y Comunitario para la prevención del comportamiento suicida

▪ Jornadas Llegó Dame Razones - Las Razones están en la Comunidad.

Con el propósito de ampliar el ámbito de intervención de la estrategia Dame Razones en entornos institucionales, laborales y comunitarios, considerando además que el comportamiento suicida y las diferentes afectaciones de la salud mental son multifactoriales y que varios de los factores de riesgo y protectores relacionados con la salud mental se encuentran en los entornos en los que las personas realizan normalmente sus actividades, en donde estos entornos pueden presentar situaciones o factores de riesgo y protectores para el comportamiento suicida. Cuando se realice esta actividad en entornos institucionales o comunitarios los profesionales en psicología estarán orientados a la realización de actividades de intervención breve psicosocial, tamizaje en salud mental, acciones educativas, intervenciones familiares entre otras de las actividades incluidas en la guía de Salud mental de la Secretaria de Salud según las necesidades y oportunidades de intervención disponibles y conforme a las características, necesidades y posibilidades de cada entorno institucional o comunitario. En la realización de esta actividad se podrán distribuir a modo de estímulos elementos del programa Dame Razones según disponibilidad, para la realización de estas actividades se realizarán procesos de concertación previa por profesionales de psicología y comunicación en los entornos comunitarios e instituciones que participen de estas actividades. Se considera que la duración promedio de cada jornada será de 3 horas sin embargo esta duración pueda variar dependiendo de la institución o entorno comunitario en donde se desarrolle la actividad. (Anexo técnico).

Durante este periodo de informe, el operador ESE Hospital Carisma ejecuta y le son recibidas a satisfacción ocho (8) jornadas Llegó Dame Razones con mil seiscientos veinte (1.620) beneficiarios; las jornadas las ejecuta el operador en las universidades del Distrito y el Metro de Medellín; con lo cual, se pone al día en la meta proyectada en el plan de trabajo para septiembre.

TablaN°8: Número y descripción de Jornadas Llegó Dame Razones ejecutadas

N°	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	FECHA	LUGAR/DIRECCIÓN	COMUNA
1	Ciudadela para la Cuarta Revolución Industrial	06/09/2023	Transversal 38 # 94 - 50	La América
2	Metro de Medellín	09/09/2023	San Antonio, La Aurora, San Javier y Acevedo	La Candelaria, San Javier y Castilla
3	Fundación Universitaria María Cano	11/09/2023	Calle 56 # 41 - 114	La Candelaria

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

N°	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	FECHA	LUGAR/DIRECCIÓN	COMUNA
4	Institución Universitaria ITM	12/09/2023	Calle 73, 76A – 354	Robledo
5	Colegio Mayor de Antioquia	13/09/2023	Carrera 78 #65 - 46	Robledo
6	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	19/09/2023	Carrera 48 N° 7151	El Poblado
7	Tecnológico de Antioquia	20/09/2023	Calle 78B No. 72A - 220	Robledo
8	Universidad EAFIT	21/09/2023	Carrera 49 N° 7 Sur - 50	El Poblado

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

TablaN°9: Compilado ejecución Jornadas Llegó Dame Razones

PRODUCTO/ACTIVIDAD	20 Junio al 13 de Julio	14 al 31 de Julio	01 al 24 de agosto	25 de agosto a 24 de sept	Total Acumulado
Jornada Llegó Dame Razones	0	0	0	8	8

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

▪ Dame Razones - Primeros Auxilios Psicológicos y Activación de Código Dorado.

Para el desarrollo de esta actividad se diseñará y validará una actividad de asesoría bajo la modalidad experiencial y vivencial en la aplicación de técnicas de Primeros Auxilios Psicológicos y activación del código dorado frente a situaciones de crisis en salud mental, alteraciones emocionales e intentos de suicidio, en su desarrollo se explicaran los factores de riesgo para la Salud Mental y se brindarán a los y las asistentes pautas claras sobre qué conductas desplegar y cuales evitar en la atención de situaciones de alteración relacionadas con Salud Mental. Para la realización de estas asesorías se convocarán grupos entre 20 y 25 personas de forma presencial a través de procesos de articulación institucional.

En la elaboración de las actividades se dispondrá según anexo técnico, además de los profesionales en psicología, de refrigerios y elementos promocionales en salud mental que motiven la participación de las personas. incluye Gestión del Riesgo Individual en Salud Mental: Actividades de información, orientación e intervención que incluyen caracterización, valoración del riesgo en salud mental, tamizaje para casos relacionados con salud mental de forma posterior a la realización de la actividad colectiva, la ejecución de estas actividades implica la oferta a las y los participantes de espacios de acompañamiento individual posterior a las actividades para lo cual las profesionales en psicología dispondrán del tiempo requerido posterior a la actividad para la realización de estas actividades.

Para la implementación de Primeros Auxilios Psicológicos y activación de Código Dorado, en el periodo comprendido entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023; la ESE Hospital Carisma realiza ejecución en campo y le son recibidas a

satisfacción por el equipo de interventoría un total de cuarenta y nueve (49) actividades, nueve (9) más de las que tiene en su plan de acción. Con mil ciento trece (1.113) beneficiarios. A continuación, se evidencian las actividades recibidas a satisfacción por el equipo de interventoría, así:

TablaN°10: Avance de actividades Primeros Auxilios Psicológicos y Código Dorado

N°	ORGANIZACIÓN	COMUNA	ACCIÓN EDUCATIVA			
			S1.	S2.	S3.	S4.
1	Corporación para el Servicio Social Eleeo	Comuna 2 - Santa Cruz.	7/09/2023			
2	Universidad Nacional - UNISALUD	Comuna 7 - Robledo.	15/09/2023			
3	Conjunto Laureles Campestre	Comuna 12 - La América	14/09/2023			
4	Metro Estación Poblado	Comuna 14 - Poblado	30/08/2023			
5	SUFRAGIO1	Comuna 10 - La Candelaria	7/09/2023			
6	IE LOMA HERMOSA	Comuna 60- San Cristóbal	13/09/2023			
7	INSTITUCIÓN EDUCATIVA KENNEDY	Comuna 6 - Doce de octubre.	19/09/2023			
8	RECUPERAR	Comuna 14 - Poblado	25/08/2023			
9	RECUPERAR	Comuna 14 - Poblado	28/08/2023			
10	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Comuna 12 - La América	5/09/2023			
11	ICBF-INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Comuna 12 - La América	18/09/2023			
12	Unidad Intermedia Santa Cruz	Comuna 2 - Santa Cruz.	8/09/2023			
13	Casa Afrodescendientes	Comuna 10 - La Candelaria	15/09/2023			
14	Unidad Intermedia San Cristóbal	Comuna 60- San Cristóbal	15/09/2023			
15	Preventorio de Belén	Comuna 16 - Belén	13/09/2023			
16	Centro de desarrollo Social Doce de Octubre	Comuna 6 - Doce de octubre.	19/09/2023			
17	biblioteca pública guayabal	Comuna 15 - Guayabal	21/09/2023			

N°	ORGANIZACIÓN	COMUNA	ACCIÓN EDUCATIVA			
			S1.	S2.	S3.	S4.
18	JAC Loma de los González	Comuna 14 - Poblado	21/09/2023			
19	Junta de Acción Comunal La maquinita	Comuna 4 - Aranjuez.	22/09/2023			
20	CDS San Antonio de Prado	Comuna 80- San Antonio de Prado	22/09/2023			
21	Plazoleta	Comuna 80- San Antonio de Prado	23/09/2023			
22	METRO	Comuna 10 - La Candelaria	29/08/2023			
23	METRO	Comuna 8 - Villa Hermosa.	31/08/2023			
24	PASCUAL BRAVO	Comuna 7 - Robledo.	6/09/2023			
25	IE HECTOR ROGELIO MONTOYA	Comuna 50- Palmitas	12/09/2023			
29	IE LOMA HERMOSA	Comuna 60- San Cristóbal	13/09/2023			
30	IE KENNEDY	Comuna 6 - Doce de octubre.	19/09/2023			
31	IE KENNEDY 2	Comuna 6 - Doce de octubre.	19/09/2023			
32	I.E EL BOSQUE	Comuna 4 - Aranjuez.	22/09/2023			
33	Corporación para el servicio social ELEEO	Comuna 2 - Santa Cruz.		7/09/2023		
34	Conjunto Laureles Campestre	Comuna 12 - La América		14/09/2023		
36	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENSTAR FAMILIAR	Comuna 12 - La América		5/09/2023		
37	ICBF-INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENSTAR FAMILIAR	Comuna 12 - La América		18/09/2023		
38	Covecom, Mesa de salud mental Vereda el plan	Comuna 90- Santa Elena		9/09/2023		
39	Mesa de Salud Comuna 9	Comuna 9 - Buenos Aires		20/09/2023		
40	ICBF	Comuna 12 - La América			5/09/2023	
42	ICBF	Comuna 12 - La América				5/09/2023

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Nº	ORGANIZACIÓN	COMUNA	ACCIÓN EDUCATIVA			
			S1.	S2.	S3.	S4.
43	IE SAN ANTONIO DE PRADO	Comuna 80- San Antonio de Prado				5/09/2023
44	PASCUAL BRAVO	Comuna 7 - Robledo.				6/09/2023
45	SUFRAGIO2	Comuna 10 - La Candelaria				7/09/2023
46	I E HECTOR ROGELIO MONTOYA	Comuna 50- Palmitas				12/09/2023
47	INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE	Comuna 4 - Aranjuez.				22/09/2023
48	SUFRAGIO 4	Comuna 10 - La Candelaria				7/09/2023
49	SADEP	Comuna 80- San Antonio de Prado				5/09/2023

Fuente: Informe de gestión del operador ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

A continuación, se presenta la compilación y avance del producto: Primeros Auxilios Psicológicos y activación de Código Dorado, así:

Tabla N°11: Compilación de avance actividades PAP´S

CURSOS	20 Junio al 13 de Julio	14 al 31 de Julio	01 al 24 de agosto	25 de agosto a 25 de sept	Total Acumulado
Primeros Auxilios Psicológicos	10	21*	27	49	107

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

A la fecha de corte del presente informe faltan setenta y un (71) acciones para el cumplimiento de la meta general y ha realizado siete (7) cursos por encima de lo proyectado en su plan de trabajo.

▪ Dame Razones Laboral

Se diseñarán un protocolo de intervención para empresas y para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el cual mediante acciones artísticas y educativas se aborden con los y las empleadas situaciones que afectan de forma negativa la salud mental de las y los trabajadores, dentro de estas acciones se abordarán temáticas como el síndrome de burnout, la sobre carga laboral, la convivencia. Se realizarán además acciones con las y los empleados que aborden situaciones familiares que afectan negativamente la salud mental como las dificultades de pareja, la violencia intrafamiliar, el manejo y expresión de emociones,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

las habilidades para la vida. En el desarrollo de estas actividades se utilizarán metodologías reflexivas y participativas que generen una mejor apropiación de los contenidos. Se promoverán mediante estas actividades los auto esquemas la autoestima, la resiliencia y el mejoramiento de las relaciones familiares y laborales, así mismo se abordará con empresas sin importar su tamaño la oferta de acompañamiento para la creación de dispositivos comunitarios en el entorno laboral en la metodología de grupos de apoyo mutuo, en donde se dispondrá desde el contratista de profesionales en psicología que realicen el acompañamiento de estos grupos con la frecuencia que se defina conjuntamente con la empresa buscando su estabilización en el tiempo, para la realización de estos grupos se dispondrá, además de los profesionales en psicología, de refrigerios y elementos promocionales en salud mental que motiven la participación de las personas de cada empresa Se promoverá y acompañara en las empresas la creación de dispositivos comunitarios en la modalidad de grupos de apoyo mutuo sobre temas de salud mental, para este propósito se dispondrá de un profesional en psicología para el acompañamiento de estos grupos con la frecuencia que se defina conforme a las característica y necesidades de las empresas que participen de este acompañamiento, a este respecto se anota que conforme con la guía conceptual, metodológica. (Anexo técnico).

En el periodo comprendido entre el 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023 el operador ESE Hospital Carisma ejecutó 43 acciones de las cuales se reciben a satisfacción por el equipo de interventoría veintisiete **(27)** acciones de Dame Razones Laboral; beneficiarios que acceden a este protocolo de intervención para pequeñas y medianas empresas e instituciones prestadoras de servicios de salud mediante acciones educativas que se abordaron con los empleados acerca de las situaciones que afectan de forma negativa la salud mental de los trabajadores.

Cabe anotar, que las actividades no recibidas a satisfacción, se revisarán nuevamente, pues inicialmente no cumplen con alguno de los criterios descritos en los anexos técnicos como por ejemplo que sean actividades en pequeñas y/o medianas empresas e instituciones prestadoras de servicios de salud.

TablaN°12: Avance ejecución de Dame Razones Laboral

N°	EMPRESA	COMUNA	DIRECCIÓN	CONTACTO DE LA EMPRESA	S1.
1	ALMACÉN VULCANO SAS	Comuna 10 - La Candelaria	Carrera 50 # 41 103	Diana Contreras 3137618762	28/08/2023
2	CAR CENTER INTERNATIONAL	Comuna 14 - Poblado	Carrera 43b # 6 sur 140	Elizabeth Montoya 3103479401	30/08/2023
3	LAB MINERALIN	Comuna 10 - La Candelaria	Cl. 47 #42-56	LINA Gómez 318 5872013	11/09/2023
4	LAB MINEALIN	Comuna 10 - La Candelaria	Cl. 47 #42-56	LINA Gómez 318 5872013	11/09/2023

Nº	EMPRESA	COMUNA	DIRECCIÓN	CONTACTO DE LA EMPRESA	S1.
5	CAR CENTER INTERNATIONAL	Comuna 14 - Poblado	carrera 43b # 6 sur 140	Elizabeth Montoya 3103479401	30/08/2023
6	SCHOOL CENTER	Comuna 14 - Poblado	carrera 43b # 6 sur 140	Elizabeth Montoya 3103479401	30/08/2023
7	HOMCENTER SAN JUAN GRUPO 2	Comuna 11 - Laureles—Estadio	Calle 44 # 45 100	Gonzalo 301 6560606	19/09/2023
8	HOMECESTER SAN JUAN GRUPO 1	Comuna 11 - Laureles—Estadio	Calle 44 # 65 100	Gonzalo 301 6560606	5/09/2023
9	HOMECESTER INDUSTRIALES GRUPO 1	Comuna 11 - Laureles—Estadio	Carrera 49 # 14 135	Gonzalo 301 6560606	8/09/2023
10	HOMECESTER INDUSTRIALES GRUPO 2	Comuna 14 - Poblado	Carreras 49 av las vegas # 14 135	Gonzalo 301 6560606	22/09/2023
11	Cooperativa hospitales de Antioquia	Comuna 14 - Poblado	Carrera 48#24-104	Diego Díaz 3206339304	25/08/2023
12	Transportes Salgar	Comuna 10 - La Candelaria	Carrera 52 a#39-57	Camila Montoya 3168355247	30/08/2023
13	ALCALDIA DE MEDELLIN-AREA GESTION DEL RIESGO	Comuna 10 - La Candelaria	Calle 44 #52-165	Claudia Medina 3017892386	31/08/2023
14	CODIPLAX	Comuna 16 - Belén	Carrera 65 #30-27	Mariana 3015178911	7/09/2023
15	BUJES Y HERRAJES	Comuna 14 - Poblado	Carrera 42 #27-12	Leidy Bedoya 3147397839	8/09/2023
16	RUSSELL BEDFORD	Comuna 14 - Poblado	Carrera 48 #20-114	Paola Aguilar 3162673670	15/09/2023
17	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA	Comuna 14 - Poblado	Carrera 48 #24-104	Diego Díaz 3206339304	25/08/2023
18	EPM BIBLIOTECA GRUPO1	Comuna 10 - La Candelaria	carrera 54 # 44-48	Lorena David 3002444211	29/08/2023
19	EPM BIBLIOTECA GRUPO2	Comuna 10 - La Candelaria	carrera 54 # 44-48	Lorena David 3002444211	30/08/2023
20	TROPICO SONORO	Comuna 14 - Poblado	Calle 10 #40-30	Laura Giraldo 313 8393678	31/08/2023
21	UNO- A DROGURÍAS	Comuna 10 - La Candelaria	calle 51 #49-31	Maryory Ortega 3113309408	6/09/2023
22	RUSSELL BEDFORD	Comuna 14 - Poblado	Carrera 48 #20-114	Paola Aguilar 3162673670	15/09/2023
23	HELADOS FRESLI	Comuna 7 - Robledo.	Carrera 69 #71-43	Paula Andrea Pérez 3102932462	18/09/2023
24	FUNDACION HERMANOS DE LOS DESVALIDOS	Comuna 9 - Buenos Aires	Calle 45# 22A 67	Lina Marcela 314 6615900	19/09/2023
25	PERFECTEX S.A.S	Comuna 15 - Guayabal	CARRERA 65C #16A 24	Felipe Lara 316 7497211	21/09/2023
26	RUSELL BEDFORD	Comuna 14 - Poblado	Carrera 48 #20-114	Paola Aguilar 3162673670	15/09/2023
27	ALMACÉN VULCANO SAS	Comuna 10 - La Candelaria	Carrera 50 # 41 103	Diana Contreras 3137618762	28/08/2023

Fuente: Informe mensual de gestión operador ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

A continuación, se hace la compilación de avance de la ejecución del producto, la cual; se alimenta cada mes de acuerdo a la ejecución del operador, que para septiembre de 2023, es así:

Tabla N°13: Compilación de avance actividades Dame Razones Laboral

CURSOS	20 Junio al 13 de Julio	14 al 31 de julio	01 al 24 de agosto	25 de agosto a 24 de sept	Total Acumulado
Dame razones Laboral	5	13	26	27	71

Fuente: Informe de gestión mensual operador ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

Cabe anotar que el operador ESE Hospital Carisma no cumple con lo proyectado en su cronograma general y plan de trabajo con la ejecución acumulada para septiembre de 2023 puesto que programó un total de cien (100) actividades a la fecha; por lo que hacen falta 21 actividades de Dame Razones Laboral para el cumplimiento de meta proyectada.

▪ **Enfoque Espiritual en la realización de actividades de Promoción, Prevención y Gestión del riesgo en Salud Mental**

La Política Publica de salud mental y adicciones del Distrito de Medellín, adoptada mediante el acuerdo 012 de 2020 determina la necesidad de realizar acciones que impacten, entre otros, los entornos hogar y comunitario en las línea de acción definidas por la política y dando aplicación a los enfoques de Atención Primaria en Salud, genero, curso de vida, poblacional y el enfoque de determinantes sociales, este último es definido por la política pública en los términos del plan decenal de salud pública que indica que “los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud”, dentro de estos determinantes sociales se incluyen las creencias y prácticas religiosas propias de las personas y familias que habitan el territorio, las cuales en sociedades como la Colombiana presentan una gran diversidad y variedad gracias al reconocimiento constitucional de la libertad de cultos y en este sentido el proceso de abordaje del factor religioso en el área de salud mental debe generarse desde una mirada amplia y holística que permita comprender los elementos en común entre las diferentes creencias y como su práctica contribuye a la protección de la Salud mental, constituyéndose además en un factor protector para el comportamiento suicida en la población. A partir de este contexto se pretende realizar un proceso de asistencia técnica al área de promoción, prevención y gestión del riesgo en salud mental para incluir en el desarrollo de sus acciones una perspectiva que permita abordar la espiritualidad como determinante social y fortalecer las prácticas religiosas de la población con riesgo de

comportamiento suicida como factor protector respecto de este riesgo en Salud Mental.

La propuesta debe incluir como mínimo: gestión de articulaciones con Organizaciones Basadas en la Fe, mínimo 50 organizaciones que no hayan participado anteriormente en el proceso, acciones de capacitación a talento humano de salud, apoyo al comité distrital de salud mental y adicciones, capacitación a líderes religiosos en rutas y estrategias de salud mental de la secretaria de salud, identificación de alianzas y recursos estratégicos de organizaciones basadas en la fe identificando un mínimo de organizaciones, encuentro de socialización de avances con personal de la Secretaría de Salud y organizaciones basadas en la Fe incluyendo logística y convocatoria, participación en evento de promoción de la espiritualidad como factor protector de la salud mental, gestión y capacitación para la implementación de un acciones de acompañamiento individual y colectivo con Organizaciones Basadas en la Fe. (Anexo técnico). En el periodo comprendido entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023, el operador ESE Hospital Carisma presenta reuniones internas, planeaciones, cronogramas y la ejecución de un GATES con asistencia de doce (12) personas.

Tabla N°14: Compilación actividades Enfoque Espiritual mes a mes

Cursos	25 al 24 de Septiembre	Total, Acumulado
Formación Talento Humano y líderes OBF	0	0
Grupos Gates	1	1
Capacitación al Personal	0	0
Actividades Salud Mental	0	0
Encuentros de experiencias	0	0
Total	1	1

Fuente: Informe mensual de gestión operador ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

Tamizajes

El tamizaje es definido por la Resolución 0518 de 2015 como “un conjunto de métodos o instrumentos de alta sensibilidad aplicados sobre una población para identificar eventos que generan una alta externalidad” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015), en esa medida estos instrumentos ayudan a detectar la presencia o ausencia de condiciones de riesgo o eventos específicos que afectan la salud.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Se debe aclarar que los instrumentos de tamizaje NO son instrumentos para diagnosticar problemas de salud mental, son simplemente un instrumento que aporta a la identificación temprana de los mismos para su oportuna intervención por parte del prestador de salud correspondiente; es decir, que a través de ellos se determina la presencia de una condición que pueda estar afectando la salud mental y ofrece la posibilidad de brindar orientaciones y movilizar recursos de manera oportuna. En este apartado no se explica cada uno de los tamizajes porque fue abordado en la parte inicial en la Estrategia Escuchaderos que también aplica tamizajes.

La ESE Hospital Carisma reportó en el periodo del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 y se le reciben a satisfacción por parte del equipo de interventoría un total de diecisiete (17) valoraciones iniciales y la aplicación de cuatro (4) tamizajes con riesgo bajo.

TablaN°15: Número de tamizajes y nivel de riesgo Estrategia Dame Razones

NÚMERO DE TAMIZAJES REALIZADOS DAME RAZONES		
Tamizaje APGAR	1	
(Familiar)	Tamizajes aplicados	Riesgo bajo para disfunción familiar
Tamizaje SRQ	1	
(Cuestionario de Síntomas para Adolescentes, Jóvenes y Adultos)	Tamizajes aplicados	Riesgo bajo para padecer Ttno mental
Escala SAD PERSONS Modificada	1	
(Prueba para conocer el riesgo de suicidio)	Pruebas aplicadas	Riesgo bajo en ideación suicida
ASISST	1	
(Detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias)	Pruebas aplicadas	Riesgo bajo en consumo de sustancias

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

1.3.2 Componente Virtual y Comunicacional

▪ Dame Razones Virtual - Salva Vida Social

La primera parte de la estrategia comunicacional será educar a las personas a través de las redes sociales sobre el tema de la conducta suicida, sus signos y señales de alarma, para que el público objeto sean las personas que habitan la ciudad de Medellín se seleccionarán y vincularán 4 micro influencers, que tengan un segmento de público local que permitirá aumentar la sensación de cercanía y familiaridad con el contexto local, los influencers crearán hasta 3 historias por

Página 37 de 85

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

semana (durante el plazo del contrato) con educación sobre la prevención la conducta suicida, señales y signos de alarma y frases con RAZONES para apostar por la VIDA. Las historias deben ser elaboradas desde sitios emblemáticos, comunas donde se evidencia altos niveles de conducta suicida y en los corregimientos de la ciudad de Medellín y serán publicadas por los influencers en sus redes y en las redes sociales de la alcaldía de Medellín por lo que se requiere la previa revisión y aval del área de comunicaciones de la Secretaría de Salud de Medellín. Este personal deberá generar canales que les permitan estar conectados con la audiencia, establezcan tendencias enfocados en la promoción de la vida y la salud. Los influencers mostrarán en sus historias las invitaciones que ellos reciban y su intención de asistir a los eventos, creando campañas de expectativa dirigidas a las personas que participan en la estrategia Dame Razones y otras de la ciudad de Medellín interesadas en las temáticas, se seleccionarán personajes que dinamicen contenidos en redes, no teniendo en cuenta aquellos que se dedican a labores profesionales o personales de periodismo, comunicación social, se buscara vincular a los y las ganadores de los concursos conéctate con la vida y festival de corto metrajes, quienes podrán ser vinculados sin exigir el cumplimiento de las condiciones estipuladas para los otros influencers. Los influencers deben asistir a las ceremonias de cierre de los eventos y hacer “Lives” para tener más exposición del mismo. También deben realizar publicaciones semanales donde aparezcan haciendo promoción de la salud y prevención de factores de riesgo, animando a las personas a participar en los comentarios de las publicaciones o preguntas en las historias. Con el proyecto Dame Razones y la integración de influencers se busca darles fuerza y trascendencia a las ceremonias de cierres de los eventos formativos, así mismo desarrollar procesos de promoción de la salud mental en entornos virtuales, para el acompañamiento técnico a este personal se dispondrá de profesionales en Comunicación Social y Psicología que apoyaran el diseño y producción de cada una de las piezas comunicativas, Se incluye en este producto el apoyo a la secretaria de salud en la implementación de la política pública de salud mental y adicciones del distrito de Medellín que se desarrollara según los lineamientos del equipo de la dimensión de salud mental de la secretaria de Salud.

En el periodo que comprende este informe del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 desde el área de comunicaciones el operador ESE Hospital Carisma estuvo realizando mayor acompañamiento en territorio y consolidando toda la logística para el evento de cierre y encuentros; el equipo de interventoría solicitó en el periodo anterior, el aval del referente técnico del plan comunicacional; el cual fue adjuntado.

▪ Plan de medios free Press.

El propósito del plan es la articulación con medios de comunicación comunitarios y locales, con el fin de promocionar a la Estrategia Escuchaderos con los voceros

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

autorizados para dar entrevistas e información. Además, por medio de redes sociales como *Twitter*, *WhatsApp*, *Instagram* y *Facebook* de la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Salud de Medellín. A la fecha de presentación de este informe está pendiente el aval de dicho plan por parte del referente técnico de la SSM y también está pendiente la programación para hacer presencia en radio.

A continuación, se presenta la compilación de insumos gráficos y audiovisuales realizados por el operador ESE Hospital Carisma en el periodo comprendido entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023, así:

Tabla N°16: Compilación insumos audiovisuales y gráficos realizados por la ESE Hospital Carisma

TABLA DE INSUMOS GRÁFICO - DIGITAL				
Fecha	Estrategia	Insumo	Tipo de pieza	Cantidad
28/08/2023	DR	Diseño llavero DR	Físico	1
1/09/2023	DR-ES	Cumpleaños mes de agosto	Ecard	6
1/09/2023	ES	Ecard convocatoria dispositivo Escuchaderitos	Ecard	3
1/09/2023	ES	Ecard personalizada puntos de atención por comuna	Ecard	6
5/09/2023	DR	Ecard conexión con la vida	digital	1
6/09/2023	DR-ES	2 Carrusel digital ¡La salud mental es un asunto serio!	digital	8 slides
8/09/2023	DR	Camisetas Medellín le dice sí a la vida	física	3 diseños
8/09/2023	DR	Paletas Medellín le dice sí a la vida	Impresa	12
13/09/2023	DR	Fichas Medellín le dice sí a la vida	Impresa	1
21/09/2023	DR	Texto didáctico de emociones	digital	56 hojas
23/09/2023	DR	Ecard enfoque espiritual	digital	1
TOTAL AUDIOVISUAL				98
TABLA DE INSUMOS GRÁFICO - DIGITAL				
Fecha	Estrategia	Insumo	Tipo de pieza	Cantidad
7/09/2023	SSM	Carrusel ola de calor	digital	3 slides
5/09/2023	SSM	Re diseño evento con decanos Transformación hacia el futuro.	Físicas y digitales	3
TOTAL INSUMOS GRÁFICOS				6
TOTAL				104

Fuente: Compilación equipo de interventoría – septiembre 2023

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

Además de lo anterior, el operador evidencia otras acciones como visitas a territorio, apoyos a la SSM con comunicación interna y diferentes reuniones de articulación (Ver informe de gestión mensual del operador).

Salva Vidas Social

Mesa técnica promoción en la Política Pública de Salud Mental y Adicciones.

Con el objetivo de fortalecer la participación de los diferentes actores corresponsables en la temática de salud mental, y promocionar la política de salud mental y continuar trabajando en pro de la salud mental en la ciudad de Medellín, durante el periodo del 25 de agosto al 25 de septiembre el operador ESE Hospital Carisma las siguientes acciones:

- Por parte de la estrategia Dame Razones se realizó del 4 de septiembre al 14 de septiembre el debido cargue de las 37 Invitaciones a encuentro de secretaria de Salud y decanos de facultades del área de la salud en el marco de la estrategia de articulación intersectorial para la transformación de la salud, a la plataforma Mercurio, adicionalmente se subsanaron las correcciones sugeridas en el proceso de revisión. Y se procedió a enviarlas.
- Desde la estrategia Dame Razones también se realizó la entrega de invitaciones graficas desde el 18 de septiembre al 21 de septiembre a cada uno de los decanos de manera personal en las facultades de las universidades invitadas.
- También desde Dame Razones el operador ESE Hospital Carisma apoyó y acompañó a las mesas técnicas de la política pública, mesa de problemas mentales y epilepsia el día 12 de septiembre, la mesa técnica de convivencia y formas de violencias, el día 14 de septiembre y la mesa técnica de consumo de sustancias psicoactivas el 19 de septiembre.

Por otro lado, durante este periodo el operador reporta que trabajó con la profesional designada para apoyar el Comité Distrital de la Salud Mental y las Adicciones, en la planeación de las actividades y la logística de las mismas con temáticas acerca de las adicciones, trastorno y convivencia, apoyado en los Influencers encargados de promover la temática de salud mental en redes sociales.

Durante el periodo de la referencia del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 dos profesionales en psicología participaron en 3 mesas ampliadas y dos jornadas de articulación con la defensoría del pueblo en el marco de una feria de servicios en la comuna 13 San Javier, donde se hizo entrega de 400 materiales de apoyo a la comunidad en general.

TablaN°17: Difusión y apoyo al desarrollo de la Política Distrital de Salud Mental y Adicciones

Asistencia	20 Junio al 13 de julio	14 al 31 de julio	1 al 24 de agosto	25 de agosto a 24 de sept	Total Acumulado
Comité Distrital de Salud Mental y adicciones.	0	1	1	0	2
Mesas Ampliadas de salud – Adicciones	3	0	1	3	7
Jornadas de articulación.	2	0	0	0	2
TOTAL	5	1	2	3	11

Fuente: Informe Mensual de Gestión Operador E.S.E. Hospital Carisma – septiembre 2023

Contenido Salva Vidas Social

Durante el período comprendido entre el 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 el operador ESE Hospital Carisma realizó publicaciones semanales de los *Influencers* de acuerdo a lo planteado en los anexos técnicos ejecutando un total de treinta (30) acciones comunicacionales, distribuidas así: Escuchaderos (7) y Dame Razones (23). Estas acciones lograron alcanzar a un total de (45.338) individuos y generaron (163) interacciones. Estos datos se evidencian en las tablas que se presentan a continuación.

TablaN°18: Realización de acciones comunicativas por parte de influencers

Estrategia /Componente	Acciones Comunicacionales	Alcance Total	Interacción Total
Dame Razones	23	32.045	99
Escuchadero	7	13.293	64
Total	30	45.338	163

Fuente: Informe de gestión mensual operador ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

A continuación, se presenta una tabla dónde se evidencian las publicaciones

TablaN°19: Publicaciones Influencers

N°	FECHA	ESTRATEGIA	TEMA	ALCANCE	TIEMPO	INTERACCIÓN	DIRECCIÓN
1	25/08/2023	ES	ES Plaza Botero	2511	24 Horas	4	Calle 52#52-43
2	26/08/2023	DR	Journaling	2958	24 Horas	3	CL 51 # 51-27

N°	FECHA	ESTRATEGIA	TEMA	ALCANCE	TIEMPO	INTERACCIÓN	DIRECCIÓN
3	28/08/2023	DR	Día del adulto mayor	1398	24 Horas	2	CARRERA 92 34 D 93
4	10/09/2023	DR	Cuidemos la salud mental	1802	24 Horas	2	Calle 49 # 16AA 99
5	10/09/2023	ES	Prevención del suicidio	1711	24 Horas	3	Calle 52#52-43
6	14/09/2023	DR	LDR	1654	24 Horas	2	Cra78 no 65 46 Robledo
7	14/09/2023	DR	Resiliencia	3416	24 Horas	4	Cra. 42A # 48 - 86
8	17/09/2023	DR	Evento prevención del suicidio	1227	24 Horas	0	Cra. 54 #42-188
9	20/09/2023	ES	Como llegar	4391	24 Horas	26	Cl. 104b #4860
10	22/09/2023	ES	Horario en las estaciones	1806	24 Horas	18	Cll.64 #104-69
11	24/09/2023	DR	Niveles de atracción	1030	24 Horas	11	CARRERA 92 34 D 93
12	26/08/2023	DR	El sueño	2236	24	4	Carrera 51 # 49, 5
13	27/08/2023	DR	Encuesta actividad física	2338	24	3	Carrera 93 #34aa1
14	28/08/2023	DR	Día del abuelo	2663	24	16	Carrera 93 #34aa1
15	4/09/2023	ES	Plaza botero	1345	24	7	Calle 52#52-43
16	10/09/2023	DR	Prevención del suicidio	3660	24	11	Calle 52#52-43
17	13/09/2023	DR	Historia de vida	1765	24	7	Carrera 93 #34aa1
18	15/09/2023	ES	BPP Campaña	1185	24	1	Carrera 64 No. 50 – 32
19	19/09/2023	DR	DRL	1218	24	2	Calle 45 #79-141
20	22/09/2023	DR	La vida es hermosa	1943	24	12	Carrera 93 #34aa1
21	26/08/2023	DR	S de...Saber que se puede	220	4	24 horas	CARRERA 77 43 49
22	31/08/2023	DR	Elecciones	321	1	24 horas	CARRERA 77 43 49
23	1/09/2023	DR	5 formas de ritualizar tu mañana	321	1	24 horas	CARRERA 77 43 49
24	6/09/2023	DR	Volvimos LDR	263	1	24 horas	calle 42 C 95-50
25	9/09/2023	DR	Posturas restaurativas	356	4	24 horas	CARRERA 77 43 49
26	10/09/2023	DR	Prevención del suicidio	349	1	24 horas	Calle 52#52-43
27	13/09/2023	DR	Resiliencia	254	3	24 horas	CARRERA 77 43 49
28	15/09/2023	ES	BPP Campaña	344	5	24 horas	Carrera 64 No. 50 – 32

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

N°	FECHA	ESTRATEGIA	TEMA	ALCANCE	TIEMPO	INTERACCIÓN	DIRECCIÓN
29	19/09/2023	DR	Series	331	3	24 horas	Carrera 99 # 45-26
30	21/09/2023	DR	Cosas que no te dicen	322	2	24 horas	CARRERA 77 43 49
TOTAL				45.338	505	378	

Fuente: Compilación equipo de interventoría – septiembre de 2023

En cuanto al plan de eventos en el periodo que comprende este informe del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 el operador ESE Hospital Carisma realizó dos **(2)** Medellín le dice Sí a la vida y evento con Decanos; los cuales fueron recibidos a satisfacción por el equipo de interventoría puesto que se llevaron a cabo según las especificaciones emanadas de la Secretaría de Salud de Medellín.

1.3.3 Área de Gestión Social

Durante el periodo comprendido entre el 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, el operador ESE Hospital Carisma desde el área de Gestión Social acompañó a los profesionales de la Estrategia Escuchaderos en la Gestión de las canalizaciones necesarias, las cuales fueron dirigidas a las diferentes entidades de EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios), lo que posibilitó la atención efectiva de diversos casos relacionados con ideación suicida, asuntos atendidos por la Comisaría de Familia, el número de emergencia 123 en temas sociales, así como la inclusión social en general.

Canalizaciones

El ESE Hospital Carisma realizó en los procesos atendidos desde el área de Gestión Social, veinticuatro **(24)** atenciones específicas de acuerdo con las necesidades de la población atendida por la Estrategia de Escuchaderos.

TablaN°20: Canalizaciones realizadas por el operador desde el área de Gestión Social

CANALIZACIONES DE LOS PROCESOS ATENDIDOS ESCUCHADEROS					
N°	FECHA	PROFESIONAL	ESTRATEGIA/ / ENTIDAD	MOTIVO DE CANALIZACIÓN	ruta de atención
1	25/08/2023	1.035.872.904	Escuchaderos	Consumo de sustancias Psicoactivas	Remisión ESE Hospital Carisma
2	30/08/2023	1020458062	Escuchaderos	Tramite por EAPB, por consumo	Referentepsicosocialmmcs@gmail.com
3	30/08/2023	1017175989	Escuchaderos	Tramite por EAPB, por consumo	Acta de capacitación en citas Carisma
4	30/08/2023	28628097	Escuchaderos	Tramite por EAPB, por consumo	Referentepsicosocialmmcs@gmail.com

CANALIZACIONES DE LOS PROCESOS ATENDIDOS ESCUCHADEROS					
Nº	FECHA	PROFESIONAL	ESTRATEGIA/ / ENTIDAD	MOTIVO DE CANALIZACIÓN	ruta de atención
5	30/08/2023	1031456265	Escuchaderos	Tramite por EAPB.	Solicitar cita por EAPB
6	31/08/2023	1036674471	Escuchaderos	Usuario con riesgo alto de conducta suicida sin portabilidad en Medellín	Referentepsicosocialmmcs@gmail.com
7	31/08/2023	43878441	Escuchaderos	Usuaría Riesgo Alto por conducta Suicida	Se solicita atención por 123 social para traslado EAPB
8	31/08/2023	1152713598	Escuchaderos	Usuario en estado de agitación	Se en ruta 123 social
9	1/09/2023	1028035722	Escuchaderos	Usuaría por Código Fucsia	Se en ruta 123 social, ICBF y Código Dorado
10	2/09/2023	32297834	Escuchaderos	Tramite por EAPB.	Se solicita atención por 123 social para traslado EAPB
11	4/09/2023	1014310907	Escuchaderos	Tramite de afiliación a EAPB	Referentepsicosocialmmcs@gmail.com
12	5/09/2023	1020457580	Escuchaderos	Usuaría de nacionalidad venezolana sin albergue	Se activa ruta 123 social
13	6/09/2023	1017250417	Escuchaderos	Proceso de tramitar el Sisbén y EPS	socialmaitemms@gmail.com
14	8/09/2023	22.144.127	Escuchaderos	Adolescente con alto grado de agresividad y robo	Ruta de atención Cetra,
15	8/09/2023	1037649580	Escuchaderos	Usuario con conducta agresiva y en estado de agitación	Se activa ruta con cuadrante de Policía
16	11/09/2023	1039457051	Escuchaderos	Usuario requiere cita por psiquiatría en Samein	Cita en Samein gestionada
17	11/09/2023	1036677379	Escuchaderos	Tramite de afiliación a EAPB	Ruta de atención Cetra,
18	13/09/2023	28628097	Escuchaderos	Acompañamiento para primeros auxilios	Referentepsicosocialmmcs@gmail.com
19	13/09/2023	1152449650	Escuchaderos	Activación de Código Fucsia	Ruta ICBF
20	13/09/2023	1036677379	Escuchaderos	Tramite de afiliación a EAPB	Referentepsicosocialmmcs@gmail.com
21	15/09/2023	1017259347	Escuchaderos	Adolescente víctima de matoneo cibernético	Denuncia en fiscalía y proceso dentro de la I:E
22	18/09/2023	43878441	Escuchaderos	2 casos de alto consumo	Se remiten a ESE Hospital Carisma
23	20/09/2023	1039457051	Escuchaderos	Usuario que consulta al Escuchadero con crisis de ansiedad	Solicitud Cita SAMEIN
24	21/09/2023	22.144.127	Escuchaderos	Cita para atención en Paula Cristina	Cita Paula cristina

Fuente: Informe mensual de gestión del operador ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

1.4 Implementación de la Política Pública en Salud Mental

El programa de Salud Mental con las Estrategias Escuchaderos y Dame Razones, busca dar cumplimiento al Acuerdo N° 12 del 2020: Por medio del cual se crea la Política Pública de Salud Mental y adicciones del Municipio de Medellín y se

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

derogan los acuerdos 64 del 2005, y 05 de 211 donde se dictan otras disposiciones, lo cual permite el fortalecimiento de la Salud Mental en el Municipio de Medellín.

Además, se busca la promoción de los derechos en la Salud Mental permitiendo acceder a una vida saludable, desarrollar conocimientos de participar en una vida comunitaria y empoderar con recursos propios al individuo permitiendo así la dinamización de las mesas temáticas establecidas en el acuerdo 12 de 2020.

Durante el periodo del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, el operador ESE Hospital Carisma ejecutó **(13)** encuentros con distintos actores comunitarios e institucionales tales como: Comités de Salud mental, salud y medio ambiente, avances en materia de salud mental, tanto la estrategia Dame Razones y Escuchaderos apoyaron dichas acciones, así:

TablaN°21: Encuentros Sectoriales de Participación Comunitaria Escuchaderos y Dame Razones

N°	Fecha	Estrategia	Comuna	Entidad U Organización	Actores Institucionales	#	Propósito De La Articulación
1	24/08/2023	Dame Razones	Comuna 10 - La Candelaria	Comité Distrital de Salud Mental	Entidades Publicas	27	Desarrollar el comité distrital de salud mental en el marco del acuerdo 012 del 2020
2	29/08/2023	Escuchaderos	Comuna 2 - Santa Cruz.	Mesa Institucional	Entidades Públicas, Privadas, Mixtas	27	Estrategias de la Secretaría de Salud en el cuidado del medio ambiente.
3	29/08/2023	Escuchaderos	Comuna 9 - Buenos Aires	Mesa de Gestión Territorial en Salud	Entidades Públicas, Privadas	5	Realizar articulaciones, presentar avances de las estrategias.
4	5/09/2023	Escuchaderos	Comuna 10 - La Candelaria	Mesas Ampliadas de Salud	Entidades Publicas	110	Informar sobre el enfoque diferencial en población indígena desde los Escuchaderos.
5	7/09/2023	Escuchaderos	Comuna 10 - La Candelaria	Reunión PMU	Entidades Publicas	11	Dificultades de los funcionarios públicos de la alcaldía de Medellín, que trabajan dentro del abrazo a Botero.
6	8/09/2023	Escuchaderos	Comuna 10 - La Candelaria	articulación entre diferentes secretarías que atienden población indígena	Entidades Publicas	14	Llevar ofertas a la población indígena y una mejor atención articulada entre secretarías para rutas de atención.
7	12/09/2023	Escuchaderos	Comuna 70- AltaVista	Mesa de Gestión Territorial en Salud	Entidades Publicas	5	Realizar la reunión de la Mesa Gestión Territorial en salud comuna 70 a
8	12/09/2023	Escuchaderos	Comuna 3 - Manrique.	Mesa de la Primera Infancia	Mixtas	14	Fortalecer el conocimiento sobre el consumo de SPA y otras adicciones
9	12/09/2023	Dame Razones	Comuna 10 - La Candelaria	Mesa de problemas, trastornos mentales y epilepsia	Mixtas	20	Realizar la Mesa Técnica de Problemas, trastornos mentales y epilepsia.
10	13/09/2023	Escuchaderos	Comuna 16 - Belén	Comité técnico Zafra Territorio de vida	Entidades Publicas	14	Llevar a cabo el comité técnico de la estrategia Zafra territorio de vida

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

N°	Fecha	Estrategia	Comuna	Entidad U Organización	Actores Institucionales	#	Propósito De La Articulación
11	14/09/2023	Dame Razones	Comuna 10 - La Candelaria	Mesa Técnica de convivencia y formas de violencia	Entidades Publicas	10	Mesa Técnica de Convivencia y Formas de Violencia
12	15/09/2023	Escuchaderos	Comuna 9 - Buenos Aires	Mesa Interinstitucional	Mixtas	21	Planeación actividades, presentación estrategias.
13	19/09/2023	Dame Razones	Comuna 10 - La Candelaria	Mesa Técnica de Consumo de Sustancias Psicoactivas	Entidades Publicas	20	Realizar la Mesa Técnica de consumo de sustancias psicoactivas

Fuente: Informe de gestión mensual operador ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

Durante el periodo del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, el operador ESE Hospital Carisma realizó seis **(6)** encuentros relacionados con capacitaciones y estudios de caso con los profesionales principalmente en el tema de Abuso sexual, gestión de citas SAMEIN y casos Paula Cristina; todo lo anterior, como fortalecimiento al equipo en campo.

Además; desde el área de gestión social, el operador ESE Hospital Carisma actualizó las rutas de atención con los datos de las Instituciones aliadas públicas y privadas para orientar a los usuarios a otras formas de atención fortaleciendo la oferta. Y realizaron afiliaciones y trámites en Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), este tipo de procesos permiten que los usuarios que llegan a la estrategia puedan acceder a los distintos programas en servicios de salud, los profesionales en campo tramitaron ocho **(8)** casos durante el periodo en referencia del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023. (Ver informe del operador para ampliar la información).

Por otra parte, las actividades extramurales permitieron que, en este periodo de ejecución del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, el operador ESE Hospital Carisma diera continuidad a la oferta por parte de ámbito institucional en los diferentes sectores del distrito, dónde ejecutaron y le son recibidas a satisfacción seis **(6)** actividades extramurales en total: cuatro (4) en ferias de servicios y dos (2) en carruseles de la salud.

TablaN°22: Encuentros sectoriales de participación en actividades extramurales.

N°	Fecha	Tema	Comuna	Propósito	Participantes
1	8/09/2023	Ferias de Servicios	La Candelaria	Oferta de servicios	500
2	11/09/2023	Carruseles de la Salud	La Candelaria	Ofertas a la población indígena.	14
3	13/09/2023	Ferias de Servicios	Robledo	Llevar la oferta de servicios brindados desde la estrategia Escuchaderos de la secretaria de salud del distrito especial de ciencia, tecnología e	400

N°	Fecha	Tema	Comuna	Propósito	Participantes
				innovación a la Jornada de Bienestar IES Pascual Bravo “bienestar en tu campus”	
4	14/09/2023	Carruseles de la Salud	Belén	Generar espacios para los habitantes de la comuna 16 Belén donde se promueva la importancia de la salud mental	15
5	25/09/2023	Ferias de Servicios	Robledo	Llevar la oferta de servicios brindados desde la estrategia Escuchaderos de la secretaria de salud del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación a la feria de servicios casa de justicia Móvil, organizada por la casa de justicia comuna 7	600
6	30/09/2023	Ferias de Servicios	Robledo	Llevar la oferta de servicios brindados desde la estrategia Escuchaderos de la secretaria de salud del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación a la feria de servicio organizada por la mesa interinstitucional comuna 3 Manrique	300

Fuente: Informe de gestión mensual operador ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

Ahora bien; se enlistan los logros y oportunidades de mejora en la Estrategia de Dame Razones, así:

Cuadro N°6: Logros y oportunidades de Mejora Estrategia Dame Razones

LOGROS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Se logra dejar capacidad instalada en las diferentes entidades, organizaciones, empresas y grupos de líderes por medio de la identificación, activación de rutas de atención en Código Dorado y la creación de dispositivos comunitarios en el entorno laboral, que permiten prevenir y mitigar el riesgo de la conducta suicida.	En Dame Razones hay que fortalecer la realización de los tamizajes buscando incrementar de forma significativa para el periodo del 25 de septiembre al 24 de octubre.
Se generan estrategias que permite realizar orientaciones a la población del Distrito de Medellín y sus corregimientos logrando realizar unas acciones de calidad.	Seguir fortaleciendo la comunicación asertiva y así lograr que los procesos se desarrollen de la mejor forma.
Primeros Auxilios Psicológicos es una acción con mucha demanda en los diferentes entornos, logrando una cantidad significativa de solicitudes.	Mejorar la calidad del dato en los reportes y el informe. Los datos deben ser iguales en: Soporte físico, SISPLAM e informe.
	Mejorar la organización de evidencias en las carpetas digitales cuidando el corte de ejecución.
	Generar una estrategia conjunta con los profesionales para lograr las asesorías, diagnóstico e intervenciones en las acciones educativas.
	Los cronogramas sin actualizar o mal actualizado por parte de las líderes ha frenado las actividades para el área de comunicaciones.
	Se generan afectaciones por no conocer documentos contractuales por ejemplo en DRL.
	Hay unos influencers que han dejado para último momento sus publicaciones, lo que ha afectado los cumplimientos.
	La falta de presencia en el equipo de comunicaciones en el lugar de trabajo hace que estén algo ausentes con sus compromisos.

Fuente: Informe mensual de gestión ESE Hospital Carisma - septiembre 2023

A continuación, se presenta el avance compilado de ejecución de la ficha técnica del ITM de la estrategia Dame Razones, el cual se realiza por cada uno de los

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

productos pactados contractualmente, en el periodo de la referencia del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023, así:

TablaN°23: Avance de ejecución física Dame Razones

	Productos	Cantidad	Peso porcentual	Total		
				Actividades realizadas	Beneficiarios	% ejecución física
DAME RAZONES- Componente institucional	Jornadas Llego Dame Razones	12	9.9%	8	1.620	6.62%
	Asesoría En Aplicación De Primeros Auxilios Psicológicos Y Activación De Código Dorado	178	38.7%	107	2.463	23.29%
	Dame Razones Laboral	178	39.2%	71	990	15.63%
	Enfoque Espiritual En La Realización De Actividades De Promoción, Prevención Y Gestión Del Riesgo En Salud Mental	1	12.1%	0	0	0.0%
	Total DAME RAZONES - componente institucional	369		186	5073	45.54%
DAME RAZONES- Componente virtual y comunicacional	Salva Vidas Social (EC)	6	74.7%	4	140.970	49.81%
	Acción masiva de promoción en salud mental (Día prevención suicidio o día salud mental)	1	25.3%	1	200	0
	DAME RAZONES - Componente virtual y comunicacional	7		4	141.170	75.09%

Fuente: Ficha técnica equipo de interventoría – septiembre 2023

Cronograma

1.3.1 Cronograma del Operador

En cumplimiento de sus obligaciones contractuales el operador ESE Hospital Carisma envía por correo electrónico el plan de trabajo y cronograma general de los productos a ejecutar en cada una de las estrategias y componentes en los tiempos pactados contractualmente; revisados por el equipo interventor los documentos del plan de trabajo (físico y financiero) presentados; se establece que corresponden con lo establecido en los estudios previos y anexos técnicos del contrato de la referencia y describen de forma adecuada cada uno de los procesos, productos y actividades de la Estrategia Escuchaderos y Dame Razones. A partir de estas consideraciones el equipo interventor presentó un concepto **POSITIVO** y en este sentido, los planes de trabajo presentados fueron **APROBADOS**. Cada semana (sábado o domingo) el operador ESE Hospital Carisma envía por correo electrónico los cronogramas de cada Estrategia con un porcentaje de cumplimiento en el envío del 99% según la

Página 48 de 85

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

ficha técnica de la interventoría. También, cabe destacar que el equipo de interventoría semanalmente realiza la publicación del cronograma de las interventoras en las rutas señaladas para ello por el ITM.

1.4 SISPLAM

El operador ESE Hospital Carisma para el periodo de la referencia del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023 envió el reporte del SISPLAM el 5/10/2023 el cual fue recibido a satisfacción por el equipo interventor después de que realizó los ajustes a las observaciones realizadas. A la fecha de elaboración de este informe se tiene la aprobación de la Secretaría de Salud de Medellín; así:

TablaN°24: Acciones individuales SISPLAM del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023

COMUNA	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIOS
1	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	105
1	Valoración en salud mental Escuchaderos	124
2	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	134
2	Valoración en salud mental Dame Razones	3
2	Valoración en salud mental Escuchaderos	109
3	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	72
3	Valoración en salud mental Escuchaderos	136
4	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	76
4	Valoración en salud mental Dame Razones	1
4	Valoración en salud mental Escuchaderos	63
5	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	85
5	Valoración en salud mental Escuchaderos	189
6	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	125
6	Valoración en salud mental Dame Razones	1
6	Valoración en salud mental Escuchaderos	122
7	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	74
7	Valoración en salud mental Dame Razones	2
7	Valoración en salud mental Escuchaderos	145
8	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	38
8	Valoración en salud mental Dame Razones	1
8	Valoración en salud mental Escuchaderos	78
9	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	82
9	Valoración en salud mental Escuchaderos	83
10	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	141

COMUNA	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIOS
10	Valoración en salud mental Dame Razones	2
10	Valoración en salud mental Escuchaderos	256
11	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	28
11	Valoración en salud mental Escuchaderos	32
12	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	68
12	Valoración en salud mental Escuchaderos	41
13	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	71
13	Valoración en salud mental Dame Razones	1
13	Valoración en salud mental Escuchaderos	84
14	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	10
14	Valoración en salud mental Dame Razones	1
14	Valoración en salud mental Escuchaderos	34
15	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	127
15	Valoración en salud mental Escuchaderos	104
16	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	74
16	Valoración en salud mental Dame Razones	2
16	Valoración en salud mental Escuchaderos	126
50	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	1
50	Valoración en salud mental Escuchaderos	1
60	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	161
60	Valoración en salud mental Dame Razones	1
60	Valoración en salud mental Escuchaderos	154
70	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	18
70	Valoración en salud mental Escuchaderos	36
80	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	45
80	Valoración en salud mental Dame Razones	1
80	Valoración en salud mental Escuchaderos	33
90	Intervención breve psicosocial Escuchaderos	4
90	Valoración en salud mental Escuchaderos	9
TOTAL BENEFICIOS		3.514

TOTAL DE BENEFICIARIOS	2.720
-------------------------------	--------------

Fuente: Resultados SISPLAM SSM – septiembre 2023

TablaN°25: Acciones colectivas SISPLAM del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023

COMUNA	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	9	125
1	Acción Educativa. Grupo de Apoyo Escuchaderos Fijos Dispositivo comunitario	3	25
1	Orientación en salud mental Escuchaderos	5	26
2	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	1	27
2	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	6	91
2	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	3	70
3	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	21	345
3	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	2	48
3	Salvavidas social EC Acción Comunicativa Influencers en salud mental	1	3660
4	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	7	88
4	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	2	45
4	Orientación en salud mental Escuchaderos	1	1
5	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	1	26
5	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	13	112
5	Orientación en salud mental Escuchaderos	4	27
6	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	1	15
6	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	4	82
7	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	2	49
7	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	12	130
7	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	4	94
7	Entrega de material de apoyo Jornada Llego Dame Razones	2	500
7	Jornada Llego Dame Razones	2	500
7	Orientación en salud mental Escuchaderos	13	37
7	Salvavidas social EC Acción Comunicativa Influencers en salud mental	2	4165
8	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	5	80
8	Orientación en salud mental Escuchaderos	4	8
9	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	2	55
9	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	3	16
9	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	1	22
9	Orientación en salud mental Escuchaderos	5	32
9	Salvavidas social EC Acción Comunicativa Influencers en salud mental	1	1802
10	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	13	304
10	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	28	246

COMUNA	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
10	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	11	242
10	Acción Educativa. Grupo de Apoyo Escuchaderos Fijos Dispositivo comunitario	2	32
10	Entrega de material de apoyo Jornada Llego Dame Razones	4	950
10	Jornada Llego Dame Razones	4	950
10	Orientación en salud mental Escuchaderos	15	36
10	Salvavidas social EC Acción Comunicativa Influencers en salud mental	5	10186
11	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	3	91
11	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	6	55
11	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	2	48
11	Orientación en salud mental Escuchaderos	1	1
11	Salvavidas social EC Acción Comunicativa Influencers en salud mental	8	3323
12	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	3	111
12	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	3	62
12	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	9	204
12	Orientación en salud mental Escuchaderos	2	3
12	Salvavidas social EC Acción Comunicativa Influencers en salud mental	2	1481
13	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	1	25
13	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	11	96
13	Orientación en salud mental Escuchaderos	1	4
13	Salvavidas social EC Acción Comunicativa Influencers en salud mental	7	11468
14	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	9	220
14	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	3	16
14	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	1	31
14	Entrega de material de apoyo Jornada Llego Dame Razones	2	170
14	Jornada Llego Dame Razones	2	170
15	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	1	22
15	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	12	117
15	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	2	50
15	Acción Educativa. Grupo de Apoyo Escuchaderos Fijos Dispositivo comunitario	4	41
15	Salvavidas social EC Acción Comunicativa Influencers en salud mental	3	7447
16	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	2	45

COMUNA	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
16	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	8	96
16	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	1	29
16	Orientación en salud mental Escuchaderos	2	4
60	Acción Educativa en Salud Mental Dame Razones Laboral	2	55
60	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	4	40
60	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	3	61
60	Orientación en salud mental Escuchaderos	3	4
60	Salvavidas social EC Acción Comunicativa Influencers en salud mental	1	1806
70	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	4	112
80	Acción Educativa en salud mental Escuchaderos	2	11
80	Acción Educativa Primeros Auxilios psicológicos	4	87
80	Orientación en salud mental Escuchaderos	12	45
TOTAL BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS		370	52.900

Fuente: Resultados SISPLAM colectivo SSM – septiembre 2023

Cómo se está en proceso de revisión de quince **(15)** actividades de Dame Razones Laboral; se solicitará al operador ESE Hospital Carisma que baje dichas acciones en caso de no ser recibidas a satisfacción por el equipo de interventoría y se evidenciará en el informe correspondiente a octubre de 2023.

1.5 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO

Conforme a la proyección del cronograma y ejecución de actividades presentada por el operador ESE Hospital Carisma se presenta el porcentaje compilado de ejecución física del contrato de la referencia según la ficha técnica del contrato N°4600098456 de 2023 de acuerdo con las actividades ejecutadas por el operador y recibidas a satisfacción por el equipo de interventoría en el periodo informado del 25 de agosto a 24 de septiembre de 2023, con un porcentaje de **75.76%** tal y cómo se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla N°26: Ejecución física total del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023

Total Contrato	Productos	Cantidad	Total		
			Actividades realizadas	Beneficiarios	% ejecución física
	Jornadas Llego Dame Razones	12	8	1.620	6.62%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Asesoría En Aplicación De Primeros Auxilios Psicológicos Y Activación De Código Dorado	178	107	2.463	23.29%
Dame Razones Laboral	178	71	990	15.63%
Enfoque Espiritual En La Realización De Actividades De Promoción, Prevención Y Gestión Del Riesgo En Salud Mental	1	0	0	0.0%
Salva Vidas Social (EC)	6	4	140.970	49.81%
Acción masiva de promoción en salud mental (Día prevención suicidio o día salud mental)	1	1	200	0
Escuchaderos Fijos (28)	1	1.12		37.37%
Escuchaderos Móviles (20)	1	0.8		21.15%
Escuchadero San Antonio (1)	1	0.04		0.10%
Escuchaderos Fijos con dispositivo comunitario (5)	1	0.2		1.47%
Total Contrato	380	193.16	78965	75.76%

Fuente: Tomado de la ficha técnica equipo de interventoría – septiembre 2023

INFORME ADMINISTRATIVO:

En el marco de la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 4600098456 de 2023 celebrado entre la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín y la ESE Hospital Carisma, el cual tiene por objeto contractual “Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental”; dentro del informe administrativo se evidencian los temas de contratación y gestión de todo el proceso administrativo, cabe resaltar que la duración de este contrato cuenta con un tiempo de seis (6) meses.

En el periodo que comprende este informe del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, se evidencia que aún no está completo el talento humano pactado contractualmente faltando: **Dame Razones:** Auxiliar Logístico.

Luego del proceso de revisión del equipo de interventoría se establece que faltan algunos documentos en ocho (8) carpetas; lo cual puede obedecer a que no están en los archivos correspondientes (carpetas digitales), por tal motivo; se requiere al operador para subsanar los hallazgos presentados; a la fecha de entrega de este informe, el operador responde el requerimiento, sin embargo; no se logra revisar porque el archivo llega defectuoso, por lo cual; sigue pendiente la revisión. A continuación, se evidencian los hallazgos presentados, así:

Página 54 de 85

CuadroN°7: Hallazgos proceso de revisión de carpetas – Hojas de vida

N°	CC	SS	# CONTRATO	ACTA DE INICIO	LIBRETA MILITAR	SOPO RTE IAS	# POLIZA	ARL	EXPERIENCIA LABORAL	1 EMPLEO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE RUT	EXAMEN MEDICO	OBSERVACIÓN
1	1000394094	SURA	No se encuentra contrato adjunto	No se encuentra acta de inicio adjunta	Certificado con estado de registrado, aun no tiene libreta militar	Cumple	No se encuentra póliza	tiene carta de autorización para afiliación a la ARL sura	8 meses	No	8/10/2021	No tiene examen médico ocupacional	Es necesario complementar la información adjunta en la carpeta digital
2	1014310907	SANITAS	451-06-2023 22/06/2023	22/06/2023	N/A	Cumple	Firmada	No se encuentra	Reporta un certificado de experiencia 8 meses	SI	20/02/2023	19/06/2023	No tiene en la carpeta de soportes la carta de autorización para ARL Le falta certificación para 1er empleo
3	1017226959	SURA	458-06-2023 26/06/2023	27/06/2023	N/A	Cumple	Firmada	Tiene carta de autorización para ARL SURA	falta soporte de certificados laborales en carpeta	No se encuentran soportes laborales en carpeta, ni hoja de vida	23/06/2023	Falta soporte de certificado médico en carpeta	Falta en la carpeta de soportes documentos de certificados laborales, de estudio, tarjeta profesional, certificado médico y otros documentos de carácter personal Fecha de firma de contrato y acta de inicio no coinciden, en el contrato esta el 26 de junio y el acta de inicio a partir del 27 de junio
4	1152710745	SURA	463-06-2023 28/06/2023	30/06/2023	N/A	Cumple	Firmada	Tiene carta de autorización para ARL SURA	falta soporte de certificados laborales en carpeta	No es posible determinarlo porque no tiene soportes laborales en carpeta, ni hoja de vida	3/02/2023	11/02/2023	falta soporte de certificados laborales en carpeta Fecha de firma de contrato y acta de inicio no coinciden, en el contrato esta el 28 de junio y el acta de inicio a partir del 30 de junio
5	1233342094	No se encuentra certificado de afiliación a salud	436-06-2023 21/06/2023	23/06/2023 A 16/12/2023	N/A	Cumple	Firmada	tiene carta de autorización para afiliación a la ARL sura	Cumple	No	21/06/2023	4/08/2022	No se encuentra certificado de afiliación a salud. Acta de inicio y fecha de firma de contrato son diferentes
6	1036638770	No se encuentra certificado de afiliación a salud	469- 06-2023 29/06/2023	30/06/2023 A 16/12/2023	N/A	Cumple	Firmada	tiene carta de autorización para afiliación a la ARL sura	Cumple	No	19/01/2023	29/06/2023	Falta certificado de afiliación a Salud
7	1036608103	No se encuentra certificado de afiliación a salud	471-06-2023 29/06/2023	30/06/2023 A 16/12/2023	N/A	Cumple	Firmada	tiene carta de autorización para afiliación a la ARL sura	Cumple	No	29/06/2023	23/06/2023	Falta certificado de afiliación a Salud
8	71693631	SURA	No se encuentra el contrato	No se encuentra el acta de inicio	Adjunta certificado libreta primera clase emitido en el mes de julio	No se encuentran certificados de soporte de las IAS	No se encuentra la póliza	tiene carta de autorización para afiliación a la ARL sura	Cumple	No	No se encuentra el RUT	13/02/2023	

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

El equipo de interventoría tanto en reunión cómo en visita de campo ha requerido al operador para agilizar los trámites de contratación. A continuación, se evidencia una nueva contratación de talento humano, así:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Tabla27: Contratación del talento humano Contrato N°4600098456 de 2023

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	C.C	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	490-08-2023	1.017.214.737	Prestar servicios como comunicador social, pan la comunicación de las estrategias Escuchaderos y Dame Razones del programa de salud mental del Distrito de Medellín, en cumplimiento del Contrato interadministrativo No 460009M56 de 2023.	\$ 18.899.712	1/9/2023	16/12/2023
2	491-09-2023	1.036.659.952	Prestar servicios profesionales de psicología en pro de la Salud Mental y prevención del suicidio en el marco de la estrategia Escuchaderos del contrato interadministrativo No. 4600098456 de 2023 de la Alcaldía de Medellín'	\$ 18.899.712	11/9/2023	16/12/2023
3	496-09-2023	1.152.217.622	Prestar servicios como influenciador "Influencer" para el apoyo a los diferentes procesos y procedimientos de comunicación de las estrategias Escuchaderos y Dame Razones para desarrollar el plan de salud mental del distrito de Medellín, en cumplimiento del contrato interadministrativo N. 4600098456 de 2023.	\$ 25.280.000	22/9/2023	16/12/2023

Fuente: Informe mensual de gestión operador ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

En cuanto a las renunciaciones anticipadas; se evidenció que para el periodo informado del 25 de agosto al 25 de septiembre de 2023 no se presentaron.

2.2 Verificación de nómina/honorarios

A continuación, se presenta la tabla de verificación al pago de honorarios del personal contratado y adscrito a la ejecución del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023 en el periodo que comprende este informe del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, así:

TablaN°28: Pago de Honorarios ESE Hospital Carisma – septiembre de 2023

CARGO	PERFIL	SEPTIEMBRE	VALOR MENSUAL POR HONORARIOS	VALOR TOTAL	01-30 SEPTIEMBRE
Coordinador General	Profesional del área de las ciencias sociales y humanas y/o de la salud con especialización y experiencia mínima de dos (2) años profesional.	1	\$ 6,782,000	\$ 40,692,000	\$ 6,782,000

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

CARGO	PERFIL	SEPTIEMBRE	VALOR MENSUAL POR HONORARIOS	VALOR TOTAL	01-30 SEPTIEMBRE
Profesional Universitario - LIDER	Profesional del área de las ciencias sociales, humanas y/o de la salud con especialización y experiencia mínima de un (1) año.	2	\$ 5,708,000	\$ 68,496,000	\$ 11,416,000
Profesional Universitario - TRABAJADORA SOCIAL	Profesional con título universitario de trabajo Social, con un (1) año de experiencia en actividades comunitarias o en temas de salud mental, promoción y prevención de la salud.	1	\$ 4,750,000	\$ 28,500,000	\$ 4,750,000
Auxiliar administrativo - TECNICO	Técnico administrativo con formación acreditada en áreas de apoyo administrativo, aplica primer empleo	3	\$ 2,500,000	\$ 45,000,000	\$ 7,500,000
Profesional Universitario - GESIS	Profesional en Gerencia en Sistemas de Información en Salud - GESIS con experiencia mínima de un (1) años en manejo de bases de datos, seguimiento, monitoreo, evaluación y análisis de información en proyectos sociales o de la Salud.	1	\$ 4,750,000	\$ 28,500,000	\$ 4,750,000
Profesional Universitario - DISEÑADOR GRÁFICO	Profesional con título universitario de diseño gráfico, con un (1) año de experiencia en temas de salud mental, promoción y prevención de la salud	1	\$ 4,750,000	\$ 28,500,000	\$ 4,750,000
Auxiliar Logístico	Bachiller, no requiere experiencia específica	2	\$ 2,000,000	\$ 36,000,000	\$ 4,000,000
Influencer	Influencer, Persona que destaca en una red social u otro canal de comunicación y expresa opiniones sobre un tema concreto que ejercen una gran influencia sobre muchas personas que la conocen, deberán tener: Presencia mínima de 1 año en redes sociales, principalmente en Instagram, Facebook, Tik Tok, Debe ser influencers de la ciudad de Medellín, Tener entre mil y diez mil seguidores o más en redes sociales, Preferiblemente Mayores de edad o menores con representación, Identificarse con los valores de respeto, empatía y liderazgo, Tener un lenguaje adecuado y respetuoso en sus publicaciones. Aspectos a tener en cuenta: Tipo de contenido a generar, que deberá ser autentico El número de publicaciones e historias que deberá hacer el influencers en sus redes sociales; va a haber un guion por parte del proyecto (mínimo de hashtags o palabras claves, o incluir en el post un lema del proyecto, entre otros); El tipo o tipos de canales a utilizar para promocionar la marca (Instagram, Facebook, Twitter, YouTube, entre otros); La duración del contrato (si es para una campaña concreta o de duración prolongada en el tiempo); La visualización	4	\$ 3,000,000	\$ 54,000,000	\$ 9,900,000
Profesional en psicología - PSICOLOGOS	Profesional en Psicología, Con 1 año de experiencia en el desarrollo de proyectos de intervención comunitaria. El 30% puede ser tenido en cuenta como primer empleo.	66	\$ 4,724,928	\$ 1,899,421,056	\$ 310,270,272
Profesional Comunicación Social	Profesional con título universitario de Comunicación Social, con un (1) año de experiencia en actividades comunitarias o en temas de salud mental, promoción y prevención de la salud	1	\$ 4,724,928	\$ 28,349,568	\$ 4,724,928
Community Manager	profesionales en áreas de la comunicación o similares con mínimo 1 año de experiencia en el manejo de comunidades virtuales o en el desarrollo de acciones de Información, Educación, Comunicación y Movilización - IEC-M en Salud	1	\$ 4,724,928	\$ 28,349,568	\$ 4,724,928

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

CARGO	PERFIL	SEPTIEMBRE	VALOR MENSUAL POR HONORARIOS	VALOR TOTAL	01-30 SEPTIEMBRE
Auxiliar Logístico - DR	Bachiller, no requiere experiencia específica	1	\$ 1,406,592	\$ 8,439,552	\$ 1,406,592
Comunicador Social - Administrativo	Profesional en comunicación social	1	\$ 4,750,000	\$ 28,500,000	\$ 4,750,000
Total Recurso Humano		\$ 85	\$ 54,571,376	\$ 2,322,747,744	\$ 379,724,720

Fuente: Informe de Gestión del operador ESE Hospital CARISMA – septiembre 2023

2.3 Verificación de afiliación y pago al SGSSS

Para el periodo que corresponde a éste informe (septiembre); se realizó la verificación al pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Parafiscales, que se actualiza cada mes de acuerdo con lo reportado por el operador y la revisión de las planillas correspondientes de forma aleatoria; dónde cómo observaciones de conformidad y de manera general; se recomienda siempre a los profesionales y personal adscrito al contrato interadministrativo N° 4600098456 de 2023 pagar de manera oportuna al Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo con la fecha pertinente según número de cedula e IBC, para evitar dificultades en caso de riesgos profesionales. A continuación; se presenta la tabla de verificación:

TablaN°29: Revisión al pago SGSSS correspondiente septiembre 2023

Periodo de Cotización	Cédula	Devengado (Honorarios)	N° Planilla	IBC	Pago Pensión	Pago Salud	Pago ARL	Nivel de Riesgo ARL	Caja de Compensación	Intereses por Mora - Pagos extras por años	Total	Observaciones
SEPTIEMBRE	43878441	\$ 4,724,928	65331338	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	1.028.035.722	\$ 4,724,928	1057592979	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	5300	590.100	Cumple
SEPTIEMBRE	1.128.429.149	\$ 4,724,928	27435519	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	1.035.872.904	3.149.952	64907813	1.259.981	201.600	157.500	30.700	3	0	0	389.800	Cumple
AGOSTO	1.017.137.803	\$ 4,724,928	64906185	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	6600	591.400	Cumple
AGOSTO	71291158	\$ 3,000,000	65062220	3.568.000	570.900	446.000	37.300	3		12800	1.067.000	Cumple
AGOSTO	1.036.337.925	\$ 4,724,928	9455783874	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	37800	0	622.600	Cumple
AGOSTO	1.035.858.721	\$ 4,750,000	9453808517	1,900,000	304.000	237.500	46.300	3	0	4000	591.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1.035.233.112	\$ 4,724,928	65822620	1.989.600	318.400	248.700	48.500	3	0	0	615.600	Cumple
AGOSTO	43824319	\$ 5,708,000	789101531	2.283.200	365.400	285.400	55.700	3	0	7100	713.600	Cumple
AGOSTO	43809595	\$ 4,724,928	1057592205	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1.152.449.650	\$ 4,724,928	9456289746	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	1036958927	\$ 4,724,928	65765014	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	5300	590.100	Cumple
AGOSTO	1036674471	\$ 4,724,928	64907187	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple

Página 58 de 85

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small></p>
Versión 16		

Periodo de Cotización	Cédula	Devengado (Honorarios)	N° Planilla	IBC	Pago Pensión	Pago Salud	Pago ARL	Nivel de Riesg ARL	Caja de Compensación	Intereses por Mora - Pagos extras	Total	Observaciones
AGOSTO	32.297.834	\$ 4,724,928	1057376113	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	37800	5000	627.600	Cumple
AGOSTO	1.017.248.677	\$ 1,406,592	65761774	1.160.000	185.600	145.000	28.300	3	0	0	358.900	Cumple
AGOSTO	1.037.632.455	\$ 3,000,000	64983794	1.792.000	499.900	390.500	76.200	3	0	1200	967.800	Cumple
AGOSTO	1.037.577.581	\$ 4,724,928	7890878492	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1233342094	\$ 4,724,928	9455892328	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	43911678	\$ 4,724,928	65310596	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	43972229	\$ 4,724,928	65115179	2.130.000	340.800	266.300	51.900	3	0	5200	664.200	Cumple
SEPTIEMBRE	43991468	\$ 4,724,928	7897439028	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	22.144.127	\$ 4,724,928	9456048732	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	5300	590.100	Cumple
AGOSTO	71376118	\$ 4,724,928	65761783	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	86.087.785	\$ 4,724,928	9456641584	1.889,972	302.400	236.300	46.100	3	0	3300	588.100	Cumple
AGOSTO	1.014.310.907	\$ 4,724,928	9455074192	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	7200	592.000	Cumple
AGOSTO	32.207.364	\$ 4,724,928	65790030	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	3300	588.100	Cumple
SEPTIEMBRE	1216715044	\$ 4,724,928	65326724	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	71335643	\$ 2,000,000	1057729886	1.160.000	185.600	145.000	28.300	3	0	4100	363.000	Cumple
SEPTIEMBRE	71620161	\$ 4,724,928	1056859061	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	35197473	\$ 4,724,928	1056594216	1,900,000	304.000	237.500	46.300	3	0	0	587.800	Cumple
AGOSTO	1.020.449.951	\$ 4,724,928	9456489942	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	4700	589.500	Cumple
SEPTIEMBRE	1.017.259.347	\$ 4,724,928	65412294	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	43.181.249	\$ 6,782,000	7891171538	2.712.800	434.100	339.100	66.100	3	0	6600	845.900	Cumple
AGOSTO	1.017.226.959	\$ 4,724,928	9455531085	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1.035.433.611	\$ 4,724,928	1057025407	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1.152.713.598	\$ 4,724,928	65833750	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1.115.071.721	\$ 4,724,928	65358716	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1.037.632.578	\$ 4,724,928	65826052	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	1001159090	2.416.667	7897251721	1.160.000	185.600	145.000	28.300	3	0	600	359.500	Cumple
AGOSTO	1.022.338.037	\$ 4,724,928	64901100	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	2.800	587.600	Cumple
AGOSTO	1.000.758.697	\$ 2,000,000	1056528918	1.160.000	185.600	145.000	28.300	3	0	0	358.900	Cumple
AGOSTO	1.035.428.826	\$ 4,724,928	65832631	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	9200	594.000	Cumple
AGOSTO	1.020.458.062	\$ 4,724,928	64897868	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	2800	587.600	Cumple
AGOSTO	1.020.492.243	\$ 4,724,928	1057681328	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	5300	590.100	Cumple
AGOSTO	1.045.106.140	3.779.942	65427524	1,889,972	302.400	236.300	46.100	3	0	4700	589.500	Cumple
AGOSTO	1.024.531.169	\$ 4,724,928	9455564478	1,889,971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	1.017.159.599	\$ 4,724,928	1056578873	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1.015.277.283	\$ 4,750,000	1057019267	1,900,000	304.000	237.500	46.300	3	38000	0	625.800	Cumple
AGOSTO	28.628.097	\$ 4,724,928	9456171357	1,889,971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	1.039.623.624	\$ 2,500,000	9455216188	1.160.000	185.600	145.000	28.300	3	0	0	358.900	Cumple
AGOSTO	43856206	\$ 4,724,928	4511578594	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	98.589.294	\$ 3,000,000	71.047.335	2.828.000	452.500	353.500	68.900	3	0	0	874.900	Cumple

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

Periodo de Cotización	Cédula	Devengado (Honorarios)	N° Planilla	IBC	Pago Pensión	Pago Salud	Pago ARL	Nivel de Riesg ARL	Caja de Compensación	Intereses por Mora - Pagos extras temporales	Total	Observaciones
AGOSTO	1036674018	\$ 4,724,928	7890791141	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	5300	590.100	Cumple
AGOSTO	1036638770	\$ 4,724,928	1057755399 1058200848	1.890.000	302.400	236.300	19.800	3	0	4500	580.400	Hizo reajuste
AGOSTO	1.020.457.580	\$ 4,724,928	1057610813	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	1.039.462.690	\$ 4,724,928	1056629518	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1.017.250.417	\$ 4,724,928	9456314465	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	1214713538	\$ 4,724,928	9455357108	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	5900	590.700	Cumple
SEPTIEMBRE	71.693.631	\$ 4,724,928	65835678	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1.045.113.892	\$ 4,724,928	9456559033	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	1.152.688.006	\$ 4,724,928	9455047501	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	37800	0	622.600	Cumple
SEPTIEMBRE	43.206.351	\$ 4,724,928	1057716329	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	21.443.068	\$ 4,724,928	9455582835	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	52757075	\$ 4,724,928	9455611262	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	1500	586.300	Cumple
AGOSTO	1.017.252.616	\$ 4,724,928	1056528087	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	5300	590.100	Cumple
AGOSTO	1.017.202.696	\$ 4,724,928	1057654788	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	39.178.909	\$ 4,724,928	65865516	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	15600	600.400	Cumple
SEPTIEMBRE	1.036.608.103	\$ 4,724,928	65362583	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	43255821	\$ 4,724,928	7893391608	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1.040.730.611	\$ 2,500,000	65800149	1.160.000	185.600	145.000	28.300	3	0	0	358.900	Cumple
SEPTIEMBRE	1.152.709.877	\$ 4,724,928	1057698345	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	11400	0	596.200	Cumple
AGOSTO	1.152.710.745	\$ 4,724,928	27289983	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	13000		Cumple
SEPTIEMBRE	1.037.649.580	\$ 4,724,928	1057699397	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	43878398	\$ 5,708,000	1056548057	2.283.200	365.400	285.400	55.700	3	0	0	706.500	Cumple
SEPTIEMBRE	1.035.855.516	\$ 4,750,000	9455137406	1.890.000	302.400	237.300	46.100	3	0	0	585.800	Cumple
SEPTIEMBRE	43971221	\$ 4,724,928	65200500	2.350.000	376.000	293.800	57.300	3	0	0	727.100	Cumple
AGOSTO	1.039.471.322	\$ 4,724,928	65779584	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	7200	592.000	Cumple
SEPTIEMBRE	1.020.479.796	\$ 4,724,928	1056698285	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	0	584.800	Cumple
AGOSTO	1.037.485.758	\$ 4,724,928	9455500272	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	2800	587.600	Cumple
AGOSTO	1.039.457.051	\$ 4,724,928	65847233	1.889.971	302.400	236.300	46.100	3	0	5900	590.700	Cumple
AGOSTO	1.143.242.585	\$ 4,724,928	9455755983	1.890.000	302.400	236.300	46.100	3	0	3300	588.100	Cumple
SEPTIEMBRE	1152217622	900.000										Certificado
SEPTIEMBRE	1,036,659,952	3.149.952	1.036.659.952	1.259.982	201.600	157.500	30.700	3	0	0	389.800	Cumple
SEPTIEMBRE	1,017,214,737	\$ 4,750,000										Certificado

Fuente: Informe mensual de gestión ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

Observaciones de conformidad. El equipo de interventoría encuentra lo siguiente en la revisión:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Dos personas que ingresan a las Estrategias en el periodo reportado; presentan certificado de afiliación al SGSSS y una persona debe realizar el reajuste al pago de ARL; otra persona, realizó reajuste en el pago de ARL; situación subsanada luego del requerimiento de la interventoría.

Además de lo anterior; en el SECOP se cuenta con la siguiente documentación en el periodo del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023:

- Contrato.
- Estudios previos.
- Designación de interventoría.
- Póliza de cumplimiento.
- Análisis del sector económico.
- Anexo económico.
- Certificado de disponibilidad presupuestal.
- Pagos realizados (Pago anticipado - junio - julio y agosto).
- Informes de interventoría (N°1 pago anticipado, junio, julio y agosto)
- Informes de gestión del operador ESE Hospital Carisma (junio, julio y agosto)

A continuación, se relaciona la certificación del pago de parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o contador y presentada por el operador ESE Hospital Carisma. Además, se presenta una certificación más específica solicitada por la interventoría de modo que expresa la certificación del pago al SGSSS de los profesionales contratados para la ejecución del contrato interadministrativo N° 4600098456 de 2023. Cabe mencionar también que, este certificado se entrega con cuenta de cobro; por lo anterior, aparece en el informe siguiente. Cada mes de la ejecución contractual, así:

CuadroN°8: Certificación de pagos parafiscales ESE Hospital Carisma

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05/07/2023	Junio 2023	Raúl A. Manco Vargas
02/08/2023	Julio 2023	Raúl A. Manco Vargas
04/09/2023	Agosto 2023	Raúl A. Manco Vargas

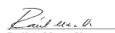
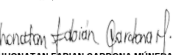
Fuente: Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscal – septiembre 2023

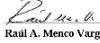
Cabe mencionar que sólo se visualizará la certificación de septiembre en el próximo informe de interventoría correspondiente a septiembre de 2023.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

A continuación, se presenta el cuadro que se alimenta en cada informe (mes a mes) con las imágenes de cada uno de los certificados aportados por el operador ESE Hospital Carisma en el transcurso de la ejecución contractual, así:

CuadroNº9: Imagen de los certificados de pago parafiscales

JUNIO 2023	
 <p>CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</p> <p>En mi calidad de revisor fiscal de la Empresa Social del Estado Hospital Carisma, identificada con NIT 890.985.405-5, he realizado ciertos procedimientos de auditoría con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicios Nacional de Aprendizaje (SENA), así como los pagos correspondientes a contratos de aprendizaje, para el mes de junio de 2023, cuyo pago se efectuó el día 05 de julio de 2023, dando cumplimiento al plazo estipulado en el decreto 923 de 2017 en su artículo 3.2.2.1.</p> <p>El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es informar sobre el cumplimiento de tales obligaciones.</p> <p>La revisión incluyó la comparación de la información de los listados de aportes al sistema de seguridad social de los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la empresa.</p> <p>Certifico que la empresa, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.</p> <p>Esta certificación es emitida por solicitud de la administración el día seis (06) del mes de julio de 2023.</p> <p> Raúl A. Menco Vargas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 66200-T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.</p> <p>Miembro de  KRA 43 A No. 15 sur - 15 Cl. 802 Código Postal: 0502 Medellín, Colombia Tel: +57 4 5203738 www.aurer.com</p> <p>AUREN CONSULTORES MEDELLÍN S.A.S</p>	 <p>Medellín, 16 de Julio 2023</p> <p>ASUNTO: REVISIÓN DE CERTIFICADOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE JUNIO DE 2023</p> <p>Yo, JHONATAN FABIAN CARDONA MÚNERA, con base a la información suministrada por parte de la Supervisión de los Contratos Interadministrativos que tiene la Institución, CERTIFICO que examiné la información aportada por parte de los contratistas – personas naturales que prestan servicios a esta entidad, relativa a los aportes a seguridad social y parafiscales hasta el 30 de Junio de 2023, en ejecución del Convenio Interadministrativo N°4600098456 de 2023, cuyo objeto es “implementar y desarrollar las estrategias de promoción y prevención en salud mental del Municipio de Medellín” suscrito entre la Secretaría de Salud y la E.S.E HOSPITAL CARISMA.</p> <p>Que, la E.S.E HOSPITAL CARISMA, ha realizado el pago de los honorarios a estos contratistas oportunamente de acuerdo con las políticas establecidas para el pago de proveedores y contratistas.</p> <p>La presente solicitud se expide a los 18 días del mes de julio de 2023 con destino a quien pueda interesar.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> JHONATAN FABIAN CARDONA MÚNERA Contratador Público TP. 250533-T</p> <p></p> <p>E.S.E Hospital Carisma, NIT 890.985.405-5, Línea Única de Atención 054 44 44 44 Sede Hospitalaria C/O 51 17 54 AA-02, Varón Berroto, Sede Administrativa C/O 51 17 54, Varón Berroto</p>
JULIO 2023	
 <p>CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</p> <p>En mi calidad de revisor fiscal de la Empresa Social del Estado Hospital Carisma, identificada con NIT 890.985.405-5, he realizado ciertos procedimientos de auditoría con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicios Nacional de Aprendizaje (SENA), así como los pagos correspondientes a contratos de aprendizaje, para el mes de julio de 2023, cuyo pago se efectuó el día 02 de agosto de 2023, dando cumplimiento al plazo estipulado en el decreto 923 de 2017 en su artículo 3.2.2.1.</p> <p>El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es informar sobre el cumplimiento de tales obligaciones.</p> <p>La revisión incluyó la comparación de la información de los listados de aportes al sistema de seguridad social de los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la empresa.</p> <p>Certifico que la empresa, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.</p> <p>Esta certificación es emitida por solicitud de la administración el día ocho (08) del mes de agosto de 2023.</p> <p> Raúl A. Menco Vargas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 66200-T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.</p> <p>Miembro de  KRA 43 A No. 15 sur - 15 Cl. 802 Código Postal: 0502 Medellín, Colombia Tel: +57 4 5203738 www.aurer.com</p> <p>AUREN CONSULTORES MEDELLÍN S.A.S</p>	 <p>Medellín, 01 de Septiembre de 2023</p> <p>ASUNTO: CERTIFICACION PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL MES DE JULIO DE 2023.</p> <p>Yo, JHONATAN FABIAN CARDONA MÚNERA, con base a la información suministrada por parte de la Supervisión de los Contratos Interadministrativos que tiene la Institución, CERTIFICO que examiné la información aportada por parte de los contratistas – personas naturales que prestan servicios a esta entidad, relativa a los aportes a seguridad social y parafiscales hasta el 31 de Julio de 2023, en ejecución del Convenio Interadministrativo N°4600098456 de 2023, cuyo objeto es “implementar y desarrollar las estrategias de promoción y prevención en salud mental del Municipio de Medellín” suscrito entre la Secretaría de Salud y la E.S.E HOSPITAL CARISMA.</p> <p>Que, la E.S.E HOSPITAL CARISMA, ha realizado el pago de los honorarios a estos contratistas oportunamente de acuerdo con las políticas establecidas para el pago de proveedores y contratistas.</p> <p>La presente solicitud se expide a los 01 días del mes de Septiembre de 2023 con destino a quien pueda interesar.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> JHONATAN FABIAN CARDONA MÚNERA Contratador Público TP 250533-T</p> <p></p> <p>E.S.E Hospital Carisma, NIT 890.985.405-5, Línea Única de Atención 054 44 44 44 Sede Hospitalaria C/O 51 17 54 AA-02, Varón Berroto, Sede Administrativa C/O 51 17 54, Varón Berroto</p>

AGOSTO 2023	
 <p>CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</p> <p>En mi calidad de revisor fiscal de la Empresa Social del Estado Hospital Carisma, identificada con NIT 890.985.403-5, he realizado ciertos procedimientos de auditoría con el propósito de verificar el pago efectuado por la entidad por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicios Nacional de Aprendizaje (SENA), así como los pagos correspondientes a contratos de aprendizaje, para el mes de agosto de 2023, cuyo pago se efectuó el día 04 de septiembre de 2023, dando cumplimiento al plazo estipulado en el decreto 923 de 2017 en su artículo 3.2.2.1.</p> <p>El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con el artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es informar sobre el cumplimiento de tales obligaciones.</p> <p>La revisión incluyó la comparación de la información de los listados de aportes al sistema de seguridad social, de los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la empresa.</p> <p>Certifico que la empresa, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.</p> <p>Esta certificación es emitida por solicitud de la administración el día siete (07) del mes de septiembre de 2023.</p> <p> Raul A. Mencho Vargas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 66200-T Designado por Auren Consultores Medellín S.A.S.</p> <p> </p>	 <p>Medellín, 03 de Octubre de 2023</p> <p>ASUNTO: CERTIFICACION PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023.</p> <p>Yo, JHONATAN FABIAN CARDONA MUNERA, con base a la información suministrada por parte de la Supervisora de los Contratos Interadministrativos que tiene la Institución, CERTIFICO que examiné la información aportada por parte de los contratistas – personas naturales que prestan servicios a esta entidad, relativa a los aportes a seguridad social y parafiscales hasta el 30 de Septiembre de 2023, en ejecución del Convenio Interadministrativo N° 4600098456 de 2023, cuyo objeto es implementar y desarrollar las estrategias de promoción y prevención en salud mental del Municipio de Medellín suscrito entre la Secretaría de Salud y la E.S.E HOSPITAL CARISMA.</p> <p>Que, la E.S.E HOSPITAL CARISMA, ha realizado el pago de los honorarios a estos contratistas oportunamente acuerdo con las políticas establecidas para el pago de proveedores y contratistas.</p> <p>La presente solicitud se expide a los 03 días del mes de Octubre de 2023 con destino a quien pueda interesar.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> JHONATAN FABIAN CARDONA MUNERA Contratador Público TP.250533-T</p> <p></p>

Fuente: Gestión de pago ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín:** El operador ESE Hospital CARISMA no ha realizado subcontratación para la ejecución del contrato interadministrativo N° 4600098456 de 2023
- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación:** Para el periodo de presentación del informe del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023 no se realizaron solicitudes relacionadas con marcación de bienes.
- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato:** El contrato informado dentro del periodo de ejecución del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023 no tuvo solicitudes, ni modificación.
- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y re designaciones de supervisión:** No hay relación de ausencias temporales o definitivas y/o re designaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente: Se

mantiene la designación realizada por la secretaría de salud distrital al Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM en fecha del 16 de junio de 2023.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:** El contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023 en general se está ejecutando con normalidad, los riesgos contemplados en la etapa de planeación de este, no se han materializado de acuerdo con el monitoreo realizado. A continuación, se presenta el cuadro de matriz de riesgos de acuerdo con la matriz de riesgo publicada en el portal SECOP II, se establecieron los siguientes riesgos:

CuadroN°10: Materialización de riesgos y su mitigación - contrato N°4600098456 de 2023

Riesgo	Etapas	A quien se le asigna	Tratamiento	Responsable de implementar el tratamiento	Seguimiento
Ahondamiento de la crisis del sector salud	Planeación	Entidad/proveedor	Implementación del plan de contingencia por el comité directivo de análisis y seguimiento	Interventoría	A la fecha no se han presentado contingencias que afecten la ejecución contractual.
Incumplimiento por parte del contratista	Ejecución	Entidad / Contratista	Pedir detalles al Contratista de cómo planea llevar a cabo el trabajo Establecer y medir el progreso de la ejecución del contrato. Asegurar que los documentos son concisos, precisos y sin ambigüedades	Supervisor	Se cuenta con cronograma y plan de trabajo aprobado.
Aparición de nuevos brotes de Covid-19	Ejecución	Entidad / Contratista	Identificar políticas y normas gubernamentales que podrían aplicar al proceso de contratación y asegurar su cumplimiento. Definir claramente los criterios de selección, su ponderación y el método de evaluación.	Entidad	No se han recibido nuevas directrices por parte de la secretaría de Salud.
Dificultad en la entrega del producto o servicio	Ejecución	Contratista	Pedir detalles al Contratista de cómo planea llevar a cabo el trabajo Identificar las actividades que pueden ser necesarias para entregar los productos o servicios, y asegurar que estén disponibles	Contratista	Se tiene aprobación de plan de trabajo y cronograma de actividades. No se generan alertas sobre dificultades en la entrega del servicio
Productos o servicios entregados no son los esperados	Ejecución	Contratista	Pedir detalles al Contratista de cómo planea llevar a cabo el trabajo	Contratista	Se tiene aprobación de plan de trabajo y cronograma de actividades. No se generan alertas sobre la entrega de productos o servicios

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato:** No se realiza informe de la gestión realizada de contratos de comodato puesto que para el

contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023 no se han suscrito contratos de comodato.

- **Evaluación SAP:** Para el periodo informado del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, se presenta la evaluación al contratista ESE Hospital Carisma, según la imagen de SAP que incluye los criterios de calificación y el total de la misma; así:

Ilustración N°3: Evaluación de la ESE Hospital Carisma según SAP – junio – julio y agosto 2023

JUNIO - JULIO 2023

< SAP
Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Número de Contrato: 4600098456
Secretaría: 217 Salud
Estado: 2 En Ejecución

Objeto del Contrato: Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental.

< Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	4
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	4
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5

Ponder:

Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnico
20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %
19,00	20,00	18,67	38,86

Total % Calificación

96,53

AGOSTO – SEPTIEMBRE 2023

< SAP
Modificar Etapa Ejecucion y Liquidacion

Número de Contrato: 4600098456
Secretaría: 217 Salud
Estado: 2 En Ejecución

Objeto del Contrato: Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental.

< Interventores
Supervisor Temporal
Modificaciones
Informe Mejoramiento
Liquidación
Evaluación
Seguimiento

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	4
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	4
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	4

Ponder:

Administrativo	Financiero y c	Jurídico	Técnico
20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %
20,00	20,00	17,33	38,86

Total % Calificación

96,19

Fuente: SAP – septiembre de 2023

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados:** Cabe resaltar, que el contrato interadministrativo N° 4600098456 de 2023 no ha sido auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control en el periodo de ejecución del 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1 Ejecución presupuestal

A continuación, se presenta la tabla que discrimina el tipo de fondo, certificado de disponibilidad presupuestal, número de registro presupuestal y valores, según la apropiación presupuestal del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023.

Tabla N°30: Relación apropiación presupuestal contrato N°4600098456 de 2023

Fondos	Centro Gestor	Fondo	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Sol pedido)	Registro Presupuestal (Pedido)	Valor Pos Pedido
110302923	72100000	110302923	2320202009	200191	4000114165	50096328	4800014525	\$ 116.893.397
110302923	72100000	110302923	2320202009	200191	4000114165	50096328	4800014525	\$ 116.893.397
110302923	72100000	110302923	2320202009	200191	4000114165	50096328	4800014525	\$ 116.893.397
110302923	72100000	110302923	2320202009	200191	4000114165	50096328	4800014525	\$ 116.893.397
110302923	72100000	110302923	2320202009	200191	4000114165	50096328	4800014525	\$ 116.893.397
110302923	72100000	110302923	2320202009	200191	4000114165	50096328	4800014525	\$ 116.893.398
110302923	72100000	110302923	2320202009	200191	4000114165	50096328	4800014525	\$ 116.893.398
110300123	72100000	110300123	2320202009	200191	4000114165	50096328	4800014525	\$ 1.000.000.000
110300123	72100000	110300123	2320202009	200191	4000114165	50096328	4800014525	\$ 750.486.092
110300123	72100000	110300123	2320202009	200191	4000114165	50096328	4800014525	\$ 750.486.091
VALOR TOTAL POS PEDIDO								\$ 3.319.225.964

Fuente: Ficha técnica equipo de interventoría – septiembre 2023

3.2 Ejecución Financiera

A la fecha de entrega de este informe se da cumplimiento a la forma de pago que expresa lo siguiente: **FORMA DE PAGO**. Una vez perfeccionado el inicio del contrato, y se presente por parte del contratista el cronograma y el plan general de trabajo y se acepten estos documentos por la supervisión o interventoría delegada

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

por la Secretaria de Salud de Medellín se realizará al CONTRATISTA un PAGO ANTICIPADO por valor de OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ML (\$829.806.491) correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato previa aprobación de la garantía respectiva. Para el setenta y cinco por ciento (75%) restantes se realizarán pagos mensuales según ejecución y entrega de informes, productos y soportes en términos de calidad y oportunidad, previo recibo a satisfacción e informe de seguimiento por parte de la supervisión o interventoría del contrato. Como requisito previo para la autorización de cada acta de pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar), cuando corresponda. También deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de salarios y prestaciones sociales con todos los trabajadores empleados en la ejecución del contrato obedeciendo a la propuesta. Todo lo anterior deberá ser certificado por la supervisión. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria reportada por el contratista en su inscripción como proveedor una vez se suscriba el contrato, previa presentación de las facturas o documentos equivalentes debidamente legalizados con todos los soportes que aseguren que los bienes o servicios fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor. La cuenta bancaria que se registra en el contrato electrónico es informativa y es reportada en la plataforma de manera opcional, por lo tanto, los pagos se realizarán únicamente a la cuenta bancaria reportada por el contratista en su inscripción como proveedor en el Distrito. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento que el contratista requiera modificar la cuenta bancaria registrada para los pagos, deberá presentar solicitud escrita al supervisor y/o interventor del contrato acompañada de la certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario, dicha información deberá ser verificada y avalada por el supervisor y/o interventor del contrato remitiéndola al correo gestion.proveedores@medellin.gov.co. **PARÁGRAFO TERCERO:** La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Subsecretaría de Tesorería y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO CUARTO:** Para el pago deberá aportar: a) El recibo a satisfacción, por parte del supervisor, de los servicios prestados. b) Deberán entregar un informe que soporte el cumplimiento de las obligaciones requeridas de conformidad con las especificaciones técnicas de la oferta y la propuesta presentada. c) Constancia de encontrarse al día en el pago de seguridad social y parafiscal en caso de que aplique este último. d) Factura con todos los soportes de ley. La ejecución del contrato de referencia se encuentra soportada en el certificado

de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación y que se presentará de forma acumulada mes a mes:

▪ Relación de los pagos realizados

TablaN°31: Relación de pagos acumulado contrato N°4600098456 de 2023

Registro Presupuestal (No. Pedido)	N° Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (Valor Recibido)	Periodo de Ejecución
4800014525	FV54623	24/07/2023	5000709856 5000709855	\$ 829.806.491	Pago Anticipado 25%
4800014525	FV54974	01/09/2023	5000713482 5000713483	\$ 411.614.354	Junio
4800014525	FV55258	04/10/2023	5000715738 5000715739	\$ 672.554.079	Julio-Agosto

Fuente: Ficha Técnica ITM – septiembre de 2023

A continuación, se presenta un cuadro con las imágenes que evidencian los recibos a satisfacción de los pagos realizados hasta el momento durante la ejecución del contrato de la referencia N°4600098456 de 2023, así;

IlustraciónN°4: Recibos a satisfacción pagos realizados al operador ESE Hospital Carisma

RECIBOS A SATISFACCIÓN
PAGO ANTICIPADO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS									
		Número 5000709856		División:04					
Alcaldía de Medellín		Pedido 4800014525							
Ciencia, Tecnología e Innovación		Contrato 4600098456							
		Secretaría Salud							
Fecha Documento: 24.07.2023 Dependencia: Subsec de Salud Pública									
Descripción del pago: FV54623									
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental.									
Proveedor									
Codigo: 890985405 Nit: 8909854055 Nombre: E.S.E. Carisma									
Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos	PD
001	270012	CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENICION	625.243.046	625.243.046,00	5502160201	110300123	200191	100	
TOTAL			625.243.046	625.243.046,00					
Creado por JOSE DAVID RESTREPO RUIZ									
Registrado el 24.07.2023 15:55:58									
Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría									
Concepto	%Ret	Base Grav	Importe Ret.	Concepto	%Ret	Base Grav	Importe Ret.		
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A					
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor					
Retención ICA				Estampilla Procuratura					
Contribución Especial				Cuenta Contable					
Contador que Califico									
Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.									
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.									

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS									
		Número 5000709855		División:04					
Alcaldía de Medellín		Pedido 4800014525							
Ciencia, Tecnología e Innovación		Contrato 4600098456							
		Secretaría Salud							
Fecha Documento: 24.07.2023 Dependencia: Subsec de Salud Pública									
Descripción del pago: FV54623									
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental.									
Proveedor									
Codigo: 890985405 Nit: 8909854055 Nombre: E.S.E. Carisma									
Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos	PD
001	270012	CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENICION	116.893.397	116.893.397,00	5502160201	110302923	200191	010	
002	270012	CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENICION	87.870.048	87.870.048,00	5502160201	110302923	200191	020	
TOTAL			204.763.445,00						
Creado por JOSE DAVID RESTREPO RUIZ									
Registrado el 24.07.2023 15:55:58									
Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría									
Concepto	%Ret	Base Grav	Importe Ret.	Concepto	%Ret	Base Grav	Importe Ret.		
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A					
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor					
Retención ICA				Estampilla Procuratura					
Contribución Especial				Cuenta Contable					
Contador que Califico									
Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.									
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.									

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS									
		Número 5000713482		División:04					
Alcaldía de Medellín		Pedido 4800014525							
Ciencia, Tecnología e Innovación		Contrato 4600098456							
		Secretaría Salud							
Fecha Documento: 08.09.2023 Dependencia: Subsec de Salud Pública									
Descripción del pago: FV54974									
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental.									
Proveedor									
Codigo: 890985405 Nit: 8909854055 Nombre: E.S.E. Carisma									
Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos	PD
001	270012	CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENICION	29.223.349	29.223.349,00	5502160201	110302923	200191	020	
002	270012	CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENICION	116.893.397	116.893.397,00	5502160201	110302923	200191	030	
003	270012	CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENICION	116.893.397	116.893.397,00	5502160201	110302923	200191	040	
TOTAL			263.010.143	263.010.143,00					
Creado por JOSE DAVID RESTREPO RUIZ									
Registrado el 08.09.2023 15:21:49									
Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría									
Concepto	%Ret	Base Grav	Importe Ret.	Concepto	%Ret	Base Grav	Importe Ret.		
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A					
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor					
Retención ICA				Estampilla Procuratura					
Contribución Especial				Cuenta Contable					
Contador que Califico									
Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.									
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.									

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS									
		Número 5000713483		División:04					
Alcaldía de Medellín		Pedido 4800014525							
Ciencia, Tecnología e Innovación		Contrato 4600098456							
		Secretaría Salud							
Fecha Documento: 08.09.2023 Dependencia: Subsec de Salud Pública									
Descripción del pago: FV54974									
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental.									
Proveedor									
Codigo: 890985405 Nit: 8909854055 Nombre: E.S.E. Carisma									
Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos	PD
001	270012	CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENICION	148.604.211	148.604.211,00	5502160201	110302923	200191	090	
TOTAL			148.604.211	148.604.211,00					
Creado por JOSE DAVID RESTREPO RUIZ									
Registrado el 08.09.2023 15:21:51									
Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría									
Concepto	%Ret	Base Grav	Importe Ret.	Concepto	%Ret	Base Grav	Importe Ret.		
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A					
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor					
Retención ICA				Estampilla Procuratura					
Contribución Especial				Cuenta Contable					
Contador que Califico									
Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva.									
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.									

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>

<p>RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</p> <p>Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Número 5000715738 Pedido 4800014525 Contrato 4600098456 Secretaría Salud</p> <p>División: 04</p> <p>Fecha Documento: 04.10.2023 Dependencia: Subdirección de Salud Pública Descripción del pago: FV5258 Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental. Proveedor Codigo: 8909854055 Nit: 8909854055 Nombre: E.S.E. Carisma</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pos</th> <th>Material</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Vr.Total</th> <th>Cta.Mayor</th> <th>Fondo</th> <th>Proy</th> <th>Pos PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>001</td> <td>270012</td> <td>CAMPANAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</td> <td>116.893.397</td> <td>116.893.397,00</td> <td>5502160201</td> <td>110302923</td> <td>200181</td> <td>550</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td>116.893.397</td> <td>116.893.397,00</td> <td colspan="4"></td> </tr> </tbody> </table> <p>Creado por JOSE DAVID RESTREPO RUIZ Registrado el 04.10.2023 11:27:31</p> <p>Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Valor</th> <th>Base Grav.</th> <th>Importe Ret.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Fuente Renta</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retención Fuente IVA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retención ICA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contribución Especial</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contribución que Califica</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva. En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubra la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.</p> <p>Página 1 de 1</p>		Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD	001	270012	CAMPANAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	116.893.397	116.893.397,00	5502160201	110302923	200181	550	TOTAL			116.893.397	116.893.397,00					Concepto	Valor	Base Grav.	Importe Ret.	Retención Fuente Renta				Retención Fuente IVA				Retención ICA				Contribución Especial				Contribución que Califica				<p>RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</p> <p>Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <p>Número 5000715739 Pedido 4800014525 Contrato 4600098456 Secretaría Salud</p> <p>División: 04</p> <p>Fecha Documento: 04.10.2023 Dependencia: Subdirección de Salud Pública Descripción del pago: FV5258 Objeto del contrato: Contrato interadministrativo para implementar estrategias de promoción y prevención en salud Mental. Proveedor Codigo: 8909854055 Nit: 8909854055 Nombre: E.S.E. Carisma</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pos</th> <th>Material</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Vr.Total</th> <th>Cta.Mayor</th> <th>Fondo</th> <th>Proy</th> <th>Pos PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>001</td> <td>270012</td> <td>CAMPANAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN</td> <td>555.660.682</td> <td>555.660.682,00</td> <td>5502160201</td> <td>110300123</td> <td>200181</td> <td>550</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> <td>555.660.682</td> <td>555.660.682,00</td> <td colspan="4"></td> </tr> </tbody> </table> <p>Creado por JOSE DAVID RESTREPO RUIZ Registrado el 04.10.2023 11:27:32</p> <p>Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Valor</th> <th>Base Grav.</th> <th>Importe Ret.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Retención Fuente Renta</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retención Fuente IVA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Retención ICA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contribución Especial</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contribución que Califica</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados en forma definitiva. En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubra la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bienes o servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.</p> <p>Página 1 de 1</p>		Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD	001	270012	CAMPANAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	555.660.682	555.660.682,00	5502160201	110300123	200181	550	TOTAL			555.660.682	555.660.682,00					Concepto	Valor	Base Grav.	Importe Ret.	Retención Fuente Renta				Retención Fuente IVA				Retención ICA				Contribución Especial				Contribución que Califica			
Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD																																																																																																	
001	270012	CAMPANAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	116.893.397	116.893.397,00	5502160201	110302923	200181	550																																																																																																	
TOTAL			116.893.397	116.893.397,00																																																																																																					
Concepto	Valor	Base Grav.	Importe Ret.																																																																																																						
Retención Fuente Renta																																																																																																									
Retención Fuente IVA																																																																																																									
Retención ICA																																																																																																									
Contribución Especial																																																																																																									
Contribución que Califica																																																																																																									
Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD																																																																																																	
001	270012	CAMPANAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN	555.660.682	555.660.682,00	5502160201	110300123	200181	550																																																																																																	
TOTAL			555.660.682	555.660.682,00																																																																																																					
Concepto	Valor	Base Grav.	Importe Ret.																																																																																																						
Retención Fuente Renta																																																																																																									
Retención Fuente IVA																																																																																																									
Retención ICA																																																																																																									
Contribución Especial																																																																																																									
Contribución que Califica																																																																																																									

Fuente: Gestión de pagos aprobados y realizados – septiembre 2023

- Relación de los pagos realizados en el contrato interadministrativo N°4600097008 de 2023; reporte obtenido con la transacción SAP ZMMPUR029 - Historial de Pagos del Contrato que se relacionan de manera acumulativa, así:

Tabla N°32: Reporte historial de pagos del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023

1.2 NIT	2.Número Pedido	3.Pos.Pedido	5.Documento Material	5.2 Documento Contable	5.3 Nro. Factura	8.Vlr.Recibido	10.Fecha Contabiliza	12.Fondo	14.Cta Contable
8909854055	4800014525	10	5000709855	5000515160	FV54623	116.893.397,00	24/07/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	10	5105674641	5100411671	FV54623	116.893.397,00	25/07/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	20	5000709855	5000515160	FV54623	87.670.048,00	24/07/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	20	5105674641	5100411671	FV54623	87.670.048,00	25/07/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	100	5000709856	5000515161	FV54623	625.243.046,00	24/07/2023	110300123	5502160201
8909854055	4800014525	100	5105674642	5100411672	FV54623*	625.243.046,00	25/07/2023	110300123	5502160201
8909854055	4800014525	20	5105677485	5100414440	FV54974	29.223.349,00	12/09/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	20	5000713482	5000518740	FV54974	29.223.349,00	08/09/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	30	5000713482	5000518740	FV54974	116.893.397,00	08/09/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	30	5105677485	5100414440	FV54974	116.893.397,00	12/09/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	40	5000713482	5000518740	FV54974	116.893.397,00	08/09/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	40	5105677485	5100414440	FV54974	116.893.397,00	12/09/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	90	5000713483	5000518741	FV54974	148.604.211,00	08/09/2023	110300123	5502160201
8909854055	4800014525	90	5105677486	5100414441	FV54974*	148.604.211,00	12/09/2023	110300123	5502160201
8909854055	4800014525	50	5105679117	5100416010	FV55258	116.893.397,00	05/10/2023	110302923	5502160201

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

8909854055	4800014525	50	5000715738	5000520960	FV55258	116.893.397,00	04/10/2023	110302923	5502160201
8909854055	4800014525	80	5000715739	5000520961	FV55258	555.660.682,00	04/10/2023	110300123	5502160201
8909854055	4800014525	80	5105679118	5100416011	FV55258*	555.660.682,00	05/10/2023	110300123	5502160201

Fuente: SAP **ZMMPUR029** Contrato Interadministrativo N°4600097008 de 2023 – septiembre 2023

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos: Según reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR189 - Informe financiero de contratos – ficha técnica de la interventoría:

TablaN°31: Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Pedido	Grupo de compras	Denominación Grupo Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto pedido	Valor Facturado proyecto pedido	Saldo proyecto pedido
4600098456	4800014525	217	Salud	200191	Desarrollo de la estrategia Medellín me cuida salud Medellín	\$ 3.319.225.964	\$ 1.913.974.924	\$ 1.405.251.040

Fuente: SAP **ZMMPUR189** – septiembre 2023

- Resumen de la ejecución de los recursos:

TablaN°33: Resumen ejecución de recursos interadministrativo N°4600098456 de 2023

Valor del Contrato	\$ 3.319.225.964
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	\$ 3.319.225.964
Primer pago (Anticipado)	\$ 829.806.491
Pago Ejecución Junio	\$ 411.614.354
Pago ejecución Julio	\$ 181.412.964
Pago ejecución Agosto	\$ 491.141.115
Pago Autorizado Septiembre	\$ 533.001.700
Total Ejecución después de pagos autorizados	\$ 2.446.976.624
Porcentaje de ejecución financiera	73.72%
Saldo por ejecutar	\$ 872.249.340
Porcentaje de ejecución financiera por ejecutar, después de pagos autorizados	26.28%

Fuente: Ficha Técnica ITM – Septiembre de 2023

Cabe mencionar que se paga el total de lo ejecutado por el operador ESE Hospital Carisma aunque no se ha autorizado el pago de la factura BAE 1896 por valor de **\$594.000** puesto que fueron descontados de lo ejecutado en el informe de junio

2023 y aún el operador no presenta soporte para subsanar y así autorizar dicho valor.

A continuación, se presenta la tabla de distribución de los pagos mes a mes a partir de junio de 2023:

TablaN°34: Distribución de pago por estrategia 2023

JUNIO 2023 (Pago Anticipado)		
ACTIVIDAD	% Distribución	Valor pago
2.1.1.1 Desarrollar la estrategia Dame razones (VF)	34,28%	\$ 284.457.665
2.1.2.1 Desarrollar la estrategia Casa de la escucha (VF)	65,72%	\$ 545.348.826
Total	100,00%	\$ 829.806.491
JUNIO 2023		
ACTIVIDAD	% Distribución	Valor pago
2.1.1.1 Desarrollar la estrategia Dame razones (VF)	34,28%	\$ 141.101.401
2.1.2.1 Desarrollar la estrategia Casa de la escucha (VF)	65,72%	\$ 270.512.954
Total	100,00%	\$ 411.614.354
JULIO 2023		
ACTIVIDAD	% Distribución	Valor pago
2.1.1.1 Desarrollar la estrategia Dame razones (VF)	34,28%	\$ 62.188.364
2.1.2.1 Desarrollar la estrategia Casa de la escucha (VF)	65,72%	\$ 119.224.600
Total	100,00%	\$ 181.412.964
AGOSTO 2023		
ACTIVIDAD	% Distribución	Valor pago
2.1.1.1 Desarrollar la estrategia Dame razones (VF)	34,28%	\$ 168.363.174
2.1.2.1 Desarrollar la estrategia Casa de la escucha (VF)	65,72%	\$ 322.777.941
Total	100,00%	\$ 491.141.115
SEPTIEMBRE 2023		
ACTIVIDAD	% Distribución	Valor pago
2.1.1.1 Desarrollar la estrategia Dame razones (VF)	34,28%	\$ 182.712.983
2.1.2.1 Desarrollar la estrategia Casa de la escucha (VF)	65,72%	\$ 350.288.717
Total	100,00%	\$ 533.001.700

Fuente: Construcción equipo de interventoría – septiembre 2023

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Cabe aclarar, que los valores aprobados en julio correspondiente a: **\$ 181.412.964** y en agosto correspondiente a: **\$ 491.141.115** se cobraron en la factura N°55258. A continuación; se evidencia las retenciones por concepto de tasa pro deporte y recreación equivalente al 1,3% practicadas al Operador, en los diferentes pagos efectuados; cabe anotar, que la ESE Hospital Carisma expresa que no es objeto de esta retención y que así lo expresó en comunicado a la Secretaría de Hacienda, a la fecha no ha hecho llegar el radicado de dicho documento a la interventoría, como evidencia.

Tabla N°35: Tasa pro deporte y recreación

Contrato	Val.prev (niv.cab.)	Fecha orden pago	Orden de Pago	Base Retención	Valor Retención	Descripción Indicador	Doc. Compensación	Fecha compensación	Total Bruto del Pago
4600098456	3.319.225.964,00	18/07/2023	5100411671	204.563.445,00	2.659.325,00	Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	905555863	28/07/2023	829.806.491,00
4600098456	3.319.225.964,00	18/07/2023	5100411672	625.243.046,00	8.128.160,00	Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	905555863	28/07/2023	829.806.491,00
4600098456	3.319.225.964,00	01/09/2023	5100414440	263.010.143,00	3.419.132,00	Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	905584754	14/09/2023	411.614.354,00
4600098456	3.319.225.964,00	01/09/2023	5100414441	148.604.211,00	1.931.855,00	Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	905584754	14/09/2023	411.614.354,00
4600098456	3.319.225.964,00	03/10/2023	5100416010	116.893.397,00	1.519.614,00	Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	905620751	09/10/2023	672.554.079,00
4600098456	3.319.225.964,00	03/10/2023	5100416011	555.660.682,00	7.223.589,00	Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	905620751	09/10/2023	672.554.079,00
				1.913.974.924,00	24.881.675,00				

Fuente: SAP - ZZMPU179 - septiembre

3. INFORME JURÍDICO:

4.1 El presente Contrato Interadministrativo N°4600098456 de 2023 fue delegado por la Secretaría de Salud de Medellín al Instituto Tecnológico Metropolitano ITM para la interventoría el día 16 de junio de 2023; el equipo interventor en campo ingresa de forma escalonada a partir del 04 de agosto de 2023.

4.2 De acuerdo con la información consignada en los estudios previos N° 36337, en caso de presentarse mora o retraso en la ejecución de actividades y cumplimiento de obligaciones, se estableció la facultad de la imposición de:

“Multas: En caso de mora o de incumplimiento de las obligaciones parcial o total, LA ENTIDAD podrá imponer a EL CONTRATISTA, multas sucesivas por la suma equivalente al 0.5% del valor del contrato, por cada día de mora o incumplimiento, sin que el valor total de las mismas supere la suma equivalente el tres por ciento (3%) del valor total del contrato, (...), **Cláusula Penal Pecuniaria:** CLÁUSULA PENAL. Se estipula una cláusula penal a favor del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE

MEDELLÍN equivalente al 10% del valor total del contrato, que se hará efectiva en caso de declaratoria de caducidad o del incumplimiento del contrato. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al CONTRATISTA, si la hubiere, o de la Garantía de Cumplimiento constituida, y si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007”.

A la fecha de presentación de este informe no se han presentado requerimiento al contratista relacionado con el cumplimiento de obligaciones, y de los cuales se pueda derivar el inicio de procesos de incumplimiento. Durante el período de ejecución 25 de agosto al 24 de septiembre 2023 no se presentaron conductas y acciones que interfirieran o pusieran en riesgo el cumplimiento de los objetivos contratados y el contrato se ejecutó según lo descrito en el apartado: “Ejecución física del contrato” del presente documento.

4.3 A continuación, se presenta una tabla que evidencia el estado de las garantías del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023; a la fecha de entrega de este informe, así:

Tabla N°36: Relación de Pólizas Contrato Interadministrativo N°4600097008 de 2023

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria	530-47-994000039092	Calidad del servicio	16/06/2023	16/06/2024	16/06/2023	\$ 331.922.596,40
		Cumplimiento	16/06/2023	16/06/2024		\$ 331.922.596,40
		Pago de salarios, prestaciones sociales	16/06/2023	16/12/2026		\$ 165.961.298,20
		Pago anticipado	16/06/2023	16/12/2023		\$ 829.806.491,00

Fuente: Ficha Técnica ITM – septiembre de 2023

Otros aspectos:

A la fecha de presentación de este informe; el equipo interventor no tuvo notas externas al operador ESE Hospital Carisma en ejecución del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023.

CONCEPTO DEL INTERVENTOR

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato interadministrativo N°4600098456 de 2023, luego de hacer verificación de las actividades con revisión documental de soportes y verificación en campo, el suscrito equipo interventor recibe a satisfacción para el periodo comprendido entre 01 al 30 de septiembre de 2023 las actividades realizadas por el operador ESE Hospital Carisma y un total de ejecución financiera de: Quinientos Treinta y Tres Millones Un Mil Setecientos Pesos M/L (**\$ 533.001.700**) discriminado de la siguiente manera por componente:

Ejecución Financiera del componente de **Talento Humano** correspondiente al periodo de pago Honorarios del 01 al 30 de septiembre de 2023 por valor total de:

TablaN°37: Detalle del pago de honorarios al Talento Humano

ITM	Cedula	Actividad, Cargo u Oficio	N° DE CONTRATO	Valor Total Contrato	Valor Mensual Contrato	Fecha Acta de Inicio	Fecha de Finalización del Contrato	VALOR DIA	PERIODO DE PAGO		D IAS	VALOR A COBRAR
1	43.824.319	LIDER ESCUCHADEROS	386-06-2023	\$ 34.248.000	\$ 5.708.000	20/6/2023	16/12/2023	\$ 190.267	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 5.708.000
2	43.181.249	COORDINADORA GENERAL	448-06-2023	\$ 40.692.000	\$ 6.782.000	22/6/2023	16/12/2023	\$ 226.067	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 6.782.000
3	1.039.623.624	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	384-06-2023	\$ 15.000.000	\$ 2.500.000	20/6/2023	16/12/2023	\$ 83.333	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 2.500.000
4	1.035.855.516	TRABAJADORA SOCIAL	388-06-2023	\$ 28.500.000	\$ 4.750.000	20/6/2023	16/12/2023	\$ 158.333	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.750.000
5	1.015.277.283	GESIS	387-06-2023	\$ 28.500.000	\$ 4.750.000	20/6/2023	16/12/2023	\$ 158.333	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.750.000
6	1.035.858.721	DISEÑADOR GRAFICO	390-06-2023	\$ 28.500.000	\$ 4.750.000	20/6/2023	16/12/2023	\$ 158.333	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.750.000
7	71.335.643	AUXILIAR LOGISTICO	385-06-2023	\$ 12.000.000	\$ 2.000.000	22/6/2023	16/12/2023	\$ 66.667	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 2.000.000
8	43.878.398	LIDER DAME RAZONES	389-06-2023	\$ 34.248.000	\$ 5.708.000	22/6/2023	16/12/2023	\$ 190.267	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 5.708.000
9	1.000.758.697	AUXILIAR LOGISTICO	452-06-2023	\$ 12.000.000	\$ 2.000.000	23/6/2023	16/12/2023	\$ 66.667	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 2.000.000
10	1.040.730.611	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	470-06-2023	\$ 15.000.000	\$ 2.500.000	30/6/2023	16/12/2023	\$ 83.333	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 2.500.000
11	43.971.221	PSICOLOGO (A)	428-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
12	1.017.248.677	AUXILIAR LOGISTICO	383-06-2023	\$ 8.439.552	\$ 1.406.592	20/6/2023	16/12/2023	\$ 46.886	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 1.406.592
13	1.036.337.925	PSICOLOGO (A)	396-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	22/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
14	35.197.473	PSICOLOGO (A)	450-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	24/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
15	1.143.242.585	PSICOLOGO (A)	433-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	23/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
16	1.039.471.322	PSICOLOGO (A)	438-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	23/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
17	1.233.342.094	PSICOLOGO (A)	436-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	23/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
18	43.856.206	PSICOLOGO (A)	449-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	23/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
19	1.037.577.581	COMUNICADORA SOCIAL	457-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	24/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
20	1.036.608.103	COMMUNITY MANAGGER	471-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	30/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
21	1.036.638.770	PSICOLOGO (A)	469-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	30/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
22	71.693.631	PSICOLOGO (A)	477-07-2023	\$ 24.412.128	\$ 4.724.928	11/7/2023	15/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín</p> <p>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

ITM	Cedula	Actividad, Cargo u Oficio	N° DE CONTRATO	Valor Total Contrato	Valor Mensual Contrato	Fecha Acta de Inicio	Fecha de Finalización del Contrato	VALOR DIA	PERIODO DE PAGO		D IAS	VALOR A COBRAR
23	39.178.909	PSICOLOGO (A)	478-07-2023	\$ 24.412.128	\$ 4.724.928	14/7/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
24	43.878.441	PSICOLOGO (A)	434-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	23/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
25	1.028.035.722	PSICOLOGO (A)	411-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
26	1.128.429.149	PSICOLOGO (A)	395-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
27	1.035.872.904	PSICOLOGO (A)	442-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	22/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
28	1.017.137.803	PSICOLOGO (A)	431-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	21/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
29	1.035.233.112	PSICOLOGO (A)	430-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	21/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
30	43.809.595	PSICOLOGO (A)	432-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	23/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
31	1.152.449.650	PSICOLOGO (A)	413-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
32	1.036.958.927	PSICOLOGO (A)	397-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
33	1.036.674.471	PSICOLOGO (A)	391-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
34	32.297.834	PSICOLOGO (A)	399-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
35	43.911.678	PSICOLOGO (A)	407-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
36	43.991.468	PSICOLOGO (A)	446-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	23/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
37	22.144.127	PSICOLOGO (A)	398-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
38	71.376.118	PSICOLOGO (A)	402-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
39	86.087.785	PSICOLOGO (A)	412-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
40	1.014.310.907	PSICOLOGO (A)	451-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	22/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
41	32.207.364	PSICOLOGO (A)	467-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	30/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
42	1.216.715.044	PSICOLOGO (A)	417-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
43	71.620.161	PSICOLOGO (A)	422-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	21/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
44	1.020.449.951	PSICOLOGO (A)	468-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	30/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
45	1.017.259.347	PSICOLOGO (A)	406-06-2023	\$ 28.249.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
46	1.017.226.959	PSICOLOGO (A)	458-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	27/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
47	1.035.433.611	PSICOLOGO (A)	415-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
48	1.152.713.598	PSICOLOGO (A)	437-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	22/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
49	1.115.071.721	PSICOLOGO (A)	421-06-2023	\$ 23.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
50	1.037.632.578	PSICOLOGO (A)	423-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
51	1.022.338.037	PSICOLOGO (A)	440-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	23/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
52	1.035.428.826	PSICOLOGO (A)	404-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
53	1.020.458.062	PSICOLOGO (A)	403-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
54	1.045.106.140	PSICOLOGO (A)	474-07-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	7/7/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
55	1.020.492.243	PSICOLOGO (A)	392-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 16		

ITM	Cedula	Actividad, Cargo u Oficio	N° DE CONTRATO	Valor Total Contrato	Valor Mensual Contrato	Fecha Acta de Inicio	Fecha de Finalización del Contrato	VALOR DIA	PERIODO DE PAGO		D IAS	VALOR A COBRAR
56	1.024.531.169	PSICOLOGO (A)	414-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
57	1.017.159.599	PSICOLOGO (A)	410-06-2023	\$ 23.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
58	28.628.097	PSICOLOGO (A)	441-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	22/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
59	1.036.674.018	PSICOLOGO (A)	393-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
60	1.020.457.580	PSICOLOGO (A)	420-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
61	1.039.462.690	PSICOLOGO (A)	419-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
62	1.017.250.417	PSICOLOGO (A)	418-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
63	1.214.713.538	PSICOLOGO (A)	425-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
64	1.045.113.892	PSICOLOGO (A)	472-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	30/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
65	1.152.688.006	PSICOLOGO (A)	408-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
66	43.206.351	PSICOLOGO (A)	444-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	22/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
67	21.443.068	PSICOLOGO (A)	426-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
68	52.757.075	PSICOLOGO (A)	439-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	23/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
69	1.017.252.616	PSICOLOGO (A)	409-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
70	1.017.202.696	PSICOLOGO (A)	394-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
71	43.255.821	PSICOLOGO (A)	427-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
72	1.152.709.877	PSICOLOGO (A)	424-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
73	1.152.710.745	PSICOLOGO (A)	463-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	30/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
74	1.037.649.580	PSICOLOGO (A)	400-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
75	1.020.479.796	PSICOLOGO (A)	405-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
76	1.037.485.758	PSICOLOGO (A)	416-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	20/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
77	1.039.457.051	PSICOLOGO (A)	445-06-2023	\$ 28.349.568	\$ 4.724.928	22/6/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
78	71.291.158	INFLUENCER	456-06-2023	\$ 34.280.000	\$ 3.000.000	23/6/2023	16/12/2023	\$ 100.000	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 3.000.000
79	98.589.294	INFLUENCER	454-06-2023	\$ 34.280.000	\$ 3.000.000	23/6/2023	16/12/2023	\$ 100.000	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 3.000.000
80	1.037.632.455	INFLUENCER	455-06-2023	\$ 34.280.000	\$ 3.000.000	23/6/2023	16/12/2023	\$ 100.000	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 3.000.000
81	43972229	PSICOLOGO (A)	483-07-2023	\$ 23.624.640	\$ 4.724.928	19/7/2023	16/12/2023	\$ 157.498	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.724.928
82	1.001.159.090	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	484-08-2023	\$ 11.333.333	\$ 2.500.000	2/8/2023	16/12/2023	\$ 83.333	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 2.500.000
83	1.017.214.737	COMUNICADOR SOCIAL	490-08-2023	\$ 18.899.712	\$ 4.750.000	1/09/2023	16/12/2023	\$ 158.333	1/09/2023	30/09/2023	30	\$ 4.750.000
84	1.152.217.622	INFLUENCER	496-09-2023	\$ 25.280.000	\$ 3.000.000	22/09/2023	16/12/2023	\$ 100.000	22/09/2023	30/09/2023	9	\$ 900.000
85	1.036.659.952	PSICOLOGO (A)	491-09-2023	\$ 18.899.712	\$ 4.724.928	11/09/2023	16/12/2023	\$ 157.498	11/09/2023	30/09/2023	20	\$ 3.149.952
												\$ 379.724.720

Fuente: Informe mensual de gestión ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

A continuación, se presenta la Ejecución Financiera del componente de **Muebles, Enseres y Servicios**, durante el periodo de septiembre, por valor de: Ciento Trece Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Setenta y Tres pesos M/L **(\$113.795.373)** discriminado de la siguiente manera:

TablaN°38: Detalle pago del componente Muebles, Enseres y Servicios

MUEBLES, ENSERES y SERVICIOS	PROVEEDORES	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL	SEPTIEMBRE 1 - 30
				VALOR
Arrendamiento de oficina y bodega 120 mts	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 42,000,000	\$ 7,000,000	\$ 7,000,000
Servicios públicos	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 4,800,000	\$ 800,000	\$ 800,000
Impresora	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 2,100,000	\$ 350,000	\$ 350,000
Red de internet	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 1,428,000	\$ 238,000	\$ 238,000
Escritorio con gabinetes	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 257,603	\$ 42,934	\$ 42,934
Silla ergonómica con brazos	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 114,062	\$ 19,010	\$ 19,010
Silla Interlocutora	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 55,539	\$ 9,257	\$ 9,257
Archivador 4 gavetas	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 119,096	\$ 19,849	\$ 19,849
Estanterías de 4 cuerpos	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 33,631	\$ 5,605	\$ 5,605
Mobiliario Escuchaderos	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 598,325	\$ 99,721	\$ 99,721
Alquiler de Tablet con capacidad de introducir simcard-56	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 45,662,400	\$ 7,610,400	\$ 7,610,400
Transporte 23 de junio al 4 de julio	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 2,086,000	\$ 2,086,000	\$ -
Papelería, fotocopias y Material para la oficina	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 10,800,000	\$ -	\$ -
Material dispositivos comunitarios Escuchaderos	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 3,750,000	\$ -	\$ -
Materiales Jornadas Llego DR	E.S.E HOSPITAL CARISMA	\$ 2,400,000	\$ -	\$ -
Comunicación audiovisual	JULIAN ESTEBAN PANIAGUA ALVAREZ	\$ 13,500,000	\$ 2,700,000	\$ 2,700,000
Dame Razones Laboral	ANDRÉS FELIPE QUIROZ ESTRADA	\$ 16,280,000	\$ -	\$ 4,810,000
Dame Razones Laboral	DANIELA ALDANA DIAZ	\$ 16,280,000	\$ -	\$ 1,480,000
Dame Razones Laboral	LUIS ALBERTO ALVAREZ BUITRAGO	\$ 16,280,000	\$ -	\$ 2,960,000

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 16		

MUEBLES, ENSERES y SERVICIOS	PROVEEDORES	VALOR TOTAL	VALOR MENSUAL	SEPTIEMBRE 1 - 30
				VALOR
Refrigerios 27- Comité distrital de salud mental \$ 7,000 c/u	DULCE ARENAS	\$ 189,000	\$ 189,000	\$ -
Refrigerios - PAPS - Laboral - 9256	DULCE ARENAS	\$ 92,560,000	\$ -	\$ 21,340,000
Refrigerios Dispositivos Comunitarios -Escuchaderos	DULCE ARENAS	\$ 644,000	\$ 644,000	\$ -
Computador portátil perfil diseñador-1	PC TONER	\$ 2,340,000	\$ 390,000	\$ 390,000
Computadores portátiles-6	PC TONER	\$ 7,884,000	\$ 1,314,000	\$ 1,314,000
Alquiler de Tablet con capacidad de introducir simcard-13	PC TONER	\$ 8,268,000	\$ 1,378,000	\$ 1,378,000
Transporte Dame Razones	TRANSRUMBO GROUP S.A.S	\$ 41,472,000	\$ -	\$ 6,048,000
Transporte Escuchaderos	TRANSRUMBO GROUP S.A.S	\$ 53,640,000	\$ -	\$ 7,617,625
Refrigerios - Mesa Técnica Salud Mental	BANQUETES AMANDA	\$ 5,940,000	\$ -	\$ 891,000
Plan de datos	CLARO		\$ -	\$ 3,650,446
Evento - Medellín le dice sí a la vida-DR	METAHOUSE	\$ 21,021,254	\$ -	\$ 21,021,254
Compra de plantas- DR	PAULA ANDREA GONZALEZ GOMEZ	\$ 1,929,500	\$ -	\$ 1,929,200
Evento - Apoyo logístico mesa técnica de salud mental	FUNDACION JARDIN BOTANICO-JOAQUIN	\$ 5,071,072	\$ -	\$ 5,071,072
Intervención artística- DR	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRO INÉDITO	\$ 18,000,000	\$ -	\$ 15,000,000
TOTAL		\$ 437,503,482	\$ 24,895,776	\$ 113,795,373

Fuente: Compilación equipo de interventoría – septiembre 2023

En el detalle de la tabla anterior; no se contabilizaron quince **(15)** actividades de Dame Razones Laboral en cuanto a refrigerios e influencers que no se reciben a satisfacción en este informe por parte del equipo de interventoría hasta no verificar las condiciones y especificaciones de los anexos técnicos.

A continuación, se presenta el detalle completo de la ejecución recibida a satisfacción por el equipo de interventoría para septiembre de 2023, según se especifica en la siguiente tabla:

TablaN°39: Detalle ejecución recibida a satisfacción septiembre 2023

Consolidado 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE	
Talento humano	\$ 379.724.720
Muebles, enseres y servicios	\$ 113.795.373
Subtotal	\$ 493.520.093
Administración	\$ 39.481.607
Póliza	
Total	\$ 533.001.700

Fuente: Informe mensual de gestión ESE Hospital Carisma – septiembre 2023

ACCIÓN DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta el siguiente cuadro dónde se evidencia la acción del equipo de interventoría en septiembre de 2023 con un total actas de: Ochenta y nueve (**89**) Visitas a campo, verificación documental y reuniones; a continuación; se evidencian las actas mencionadas:

TablaN°40: Acción equipo de interventoría en campo

N°	ROLL	ACTIVIDAD	No. ACTA VISITA DE CAMPO	FECHA	TOTAL HORAS VISITA	COMUNA	BARRIO
1	Interventora Líder	Componente administrativo	DR-ES-09-ACVC-01	1/09/2023	2	San Javier	Belencito
2	Interventora Líder	Jornadas Llegó Dame Razones	DR-09-ACVC-01	6/09/2023	3	La América	La América
3	Interventora Líder	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-01	6/09/2023	2	San Javier	Belencito
4	Interventora Líder	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-02	8/09/2023	2	Castilla	Terminal de Transporte
5	Interventora Líder	Salva Vidas Social	DR-09-ACVC-02	15/09/2023	2	La Candelaria	La Alpujarra
6	Interventora Líder	Escuchaderos Móviles	ES-09-ACVC-03	15/09/2023	2	La Candelaria	La Alpujarra
7	Interventora Líder	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-04	20/09/2023	2	La Candelaria	San Benito
8	Interventora Líder	Salva Vidas Social	DR-09-ACVC-03	22/09/2023	4	Aranjuez	Aranjuez
9	Interventora Líder	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-05	28/09/2023	2	La Candelaria	La Alpujarra
10	Interventora Líder	Dame Razones Laboral	DR-09-ACVC-04	29/09/2023	2	Robledo	La Pilarica

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

Nº	ROLL	ACTIVIDAD	No. ACTA VISITA DE CAMPO	FECHA	TOTAL HORAS VISITA	COMUNA	BARRIO
11	Interventora Líder	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-01	26/09/2023	2	San Javier	Belencito
12	Interventora Líder	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-02	26/09/2023	2	San Javier	Belencito
13	Interventora Líder	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-03	27/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
14	Interventora Líder	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-04	28/09/2023	2	La Candelaria	La Alpujarra
15	Interventora Líder	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-05	30/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
16	Interventora Líder	Reunión	DR-ES-09-ACR-01	1/09/2023	2	San Javier	Belencito
17	Interventora Líder	Reunión	DR-ES-09-ACR-02	7/09/2023	2	San Javier	Belencito
18	Interventora Líder	Reunión	DR-ES-09-ACR-03	20/09/2023	2	La Candelaria	La Alpujarra
19	Interventora Líder	Reunión	DR-ES-09-ACR-04	20/09/2023	1	La Candelaria	La Alpujarra
20	Interventora Líder	Reunión	DR-ES-09-ACR-05	21/09/2023	2	San Javier	Belencito
21	Interventora Líder	Reunión	DR-ES-09-ACR-06	21/09/2023	2	San Javier	Belencito
22	Interventora Líder	Reunión	DR-ES-09-ACR-07	25/09/2023	2	San Javier	Belencito
23	Interventora Líder	Reunión	DR-ES-09-ACR-08	25/09/2023	2	San Javier	Belencito
24	Interventora Líder	Reunión	DR-ES-09-ACR-09	28/09/2023	1	La Candelaria	La Alpujarra
25	Interventora Líder	Reunión tripartita	DR-ES-09-ACRT-01	29/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
26	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos con dispositivo comunitario	ES-09-ACVC-01	5/09/2023	2	Guayabal	La Colina
27	Interventora Apoyo	Escuchaderos Móviles	ES-09-ACVC-02	7/09/2023	2	Villa Hermosa	Sucre
28	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-03	11/09/2023	2	Guayabal	Guayabal
29	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-04	12/09/2023	2	La América	La América
30	Interventora Apoyo	Escuchaderos Móviles	ES-09-ACVC-05	12/09/2023	2	La América	Barrio Cristóbal
31	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-06	12/09/2023	2	San Javier	La Pradera
32	Interventora Apoyo	Escuchaderos Móviles	ES-09-ACVC-07	13/09/2023	2	El Poblado	Patio Bonito
33	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-08	14/09/2023	2	AltaVista	Cabecera AltaVista

Nº	ROLL	ACTIVIDAD	No. ACTA VISITA DE CAMPO	FECHA	TOTAL HORAS VISITA	COMUNA	BARRIO
34	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-09	20/09/2023	2	San Javier	San Javier N° 1
35	Interventora Apoyo	Escuchaderos Móviles	ES-09-ACVC-10	21/09/2023	2	Guayabal	Trinidad
36	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-01	15/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
37	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-02	15/09/2023	2	San Javier	Belencito
38	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-03	15/09/2023	2	San Javier	Belencito
39	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-04	18/09/2023	2	San Javier	Belencito
40	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-05	18/09/2023	2	San Javier	Belencito
41	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-06	26/09/2023	2	San Javier	Belencito
42	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-07	26/09/2023	2	San Javier	Belencito
43	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-08	26/09/2023	2	San Javier	Belencito
44	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-09	27/09/2023	2	San Javier	Belencito
45	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-10	28/09/2023	2	San Javier	Belencito
46	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-01	4/09/2023	2	Robledo	Robledo
47	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-02	4/09/2023	3	Laureles Estadio	Suramericana
48	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-03	5/09/2023	2	Aranjuez	Universidad de Antioquia
49	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-04	5/09/2023	1	Aranjuez	Campo Valdés N° 1
50	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-05	5/09/2023	2	Manrique	El Raizal
51	Interventora Apoyo	Escuchaderos Móviles	ES-09-ACVC-06	7/09/2023	1	Buenos Aires	El Salvador
52	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-07	7/09/2023	1	Buenos Aires	Loreto
53	Interventora Apoyo	Dame Razones Laboral	DR-09-ACVC-08	7/09/2023	1	Guayabal	Noel
54	Interventora Apoyo	Dame Razones Laboral	DR-09-ACVC-09	8/09/2023	1	El Poblado	Barrio Colombia
55	Interventora Apoyo	Dame Razones Laboral	DR-09-ACVC-10	8/09/2023	1	El Poblado	Barrio Colombia
56	Interventora Apoyo	Dame Razones Laboral	DR-09-ACVC-11	8/09/2023	1	El Poblado	El Poblado
57	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-12	12/09/2023	2	Santa Cruz	Villa del Socorro
58	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-13	12/09/2023	2	Santa Cruz	Villa del Socorro

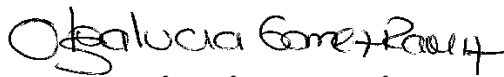
Nº	ROLL	ACTIVIDAD	No. ACTA VISITA DE CAMPO	FECHA	TOTAL HORAS VISITA	COMUNA	BARRIO
59	Interventora Apoyo	Dame Razones Laboral	DR-09-ACVC-14	12/09/2023	2	La Candelaria	Guayaquil
60	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-15	13/09/2023	1	Popular	Popular
61	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-16	13/09/2023	1	Popular	Granizal
62	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-17	14/09/2023	2	Aranjuez	Aranjuez
63	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-18	15/09/2023	2	San Cristóbal	San Cristóbal
64	Interventora Apoyo	Escuchaderos Móviles	ES-09-ACVC-19	15/09/2023	2	San Cristóbal	Cabecera San Cristóbal
65	Interventora Apoyo	Dame Razones PAP'S	DR-09-ACVC-20	15/09/2023	2	San Cristóbal	Cabecera San Cristóbal
66	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-21	15/09/2023	1	San Javier	San Javier Nº 1
67	Interventora Apoyo	Dame Razones Laboral	DR-09-ACVC-22	19/09/2023	2	Buenos Aires	Buenos Aires
68	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-23	19/09/2023	2	Buenos Aires	Buenos Aires
69	Interventora Apoyo	Dame Razones PAP'S	DR-09-ACVC-24	19/09/2023	1	La Candelaria	Prado
70	Interventora Apoyo	Dame Razones PAP'S	DR-09-ACVC-25	20/09/2023	2	La Candelaria	Prado
71	Interventora Apoyo	Dame Razones PAP'S	ES-09-ACVC-26	21/09/2023	2	Guayabal	Guayabal
72	Interventora Apoyo	Dame Razones Laboral	ES-09-ACVC-27	25/09/2023	1	La Candelaria	Perpetuo Socorro
73	Interventora Apoyo	Dame Razones Laboral	ES-09-ACVC-28	25/09/2023	1	El Poblado	Patio Bonito
74	Interventora Apoyo	Jornadas Llegó Dame Razones	ES-09-ACVC-29	26/09/2023	2	La Candelaria	San Benito
75	Interventora Apoyo	Dame Razones PAP'S	ES-09-ACVC-30	26/09/2023	2	La Candelaria	La Candelaria
76	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-31	29/09/2023	1	Villahermosa	San Miguel
77	Interventora Apoyo	Escuchaderos Móviles	ES-09-ACVC-32	30/09/2023	2	La Candelaria	Guayaquil
78	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-33	30/09/2023	2	La Candelaria	Guayaquil
79	Interventora Apoyo	Escuchaderos Fijos	ES-09-ACVC-34	25/09/2023	1	Santa Cruz	Villa del Socorro
80	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-01	18/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles

Cód. FO-GECO-006	<p>Formato</p> <p>FO-GECO- Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 16		

N°	ROLL	ACTIVIDAD	No. ACTA VISITA DE CAMPO	FECHA	TOTAL HORAS VISITA	COMUNA	BARRIO
81	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-02	18/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
82	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-03	18/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
83	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-04	27/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
84	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-05	27/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
85	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-06	27/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
86	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-07	27/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
87	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-08	28/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
88	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-09	28/09/2023	2	Laureles Estadio	Laureles
89	Interventora Apoyo	Revisión Documental	DR-ES-09-ACRD-10	28/09/2023	3	Laureles Estadio	Laureles

Fuente: Ficha técnica equipo interventor – septiembre 2023

En abierta comunicación,



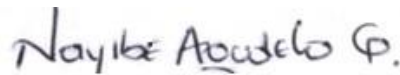
OLGA LUCÍA GÓMEZ RAMÍREZ
Interventora Líder ITM



KARINA URZOLA ROMERO
Apoyo Jurídico Interventoría



VANESSA CARDONA ECHEVERRI
Apoyo Contable Interventoría ITM.



NAYIBE AGUDELO GALLEGO
GEIS Interventoría ITM